DOCUMENTO No. 3

SEXTO INFORME DE AVANCES

SEXTO INFORME DE AVANCE

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

OBJETO

"Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali la administración, el Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre la intersección de la carrera 2ª oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del Hotel Intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Rio Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado, sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del distrito de Santiago de Cali**".**

22 de agosto al 19 de septiembre de 2025

ANTECEDENTES

La Fundación Zoológica de Cali - FZC es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la gestión ambiental para la conservación del patrimonio natural y cultural de Colombia, que promueve una relación armoniosa y sostenible con la naturaleza. Aporta a la solución de problemas ambientales en su área de influencia a través del desarrollo de proyectos de investigación y programas educativos, poniendo a disposición de la comunidad conocimiento relevante y experiencia. La FZC ve en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de sus actividades.

La FZC nació en 1980 con el propósito de atender la crisis estructural del zoológico municipal que había sido construido por la Secretaría de Educación Municipal a principios de los años 70's. Habiendo cumplido su misión inicial, la Fundación evolucionó y hoy gestiona proyectos educativos, culturales, ambientales y recreativos en el suroccidente del país. Hoy somos una fundación sin ánimo de lucro dedicada al cuidado de la vida, con más de 40 años de historia contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural. Creemos en la conservación como un acuerdo social para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el territorio y nos hemos sumado activamente a lo ODS, como una agenda global que nos ayuda a trabajar por un mundo donde nadie se quede atrás y donde es posible el bienestar de las comunidades humanas y no humanas.

Educamos, generamos saberes y experiencias, trabajamos de la mano con comunidades locales, restauramos, conservamos, investigamos, desarrollamos plataformas, promovemos usos sustentables, generamos valor y orgullo a la sociedad con el trabajo de más de 250 colaboradores que hacen parte de la FZC. Vemos en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de la gestión conjunta.

Nuestra Misión:

Promovemos acciones de conservación y sustentabilidad que generan valor en los territorios, conectando a la gente con el patrimonio natural y cultural.

Nuestra Visión:

Para el 2028 la FZC será líder en la transformación y restauración armónica de territorios y ecosistemas, que cuente con un equipo humano en permanente formación y desarrollo, conectando a más de 1.000.000 de personas con el patrimonio natural y cultural, a través de nuestras plataformas.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

TRABAJO EN EQUIPO

- ✓ *Trabajamos en sinergia para cumplir nuestros objetivos.*
- ✓ *Reconocemos que, todo lo que sabemos lo sabemos entre todos.*
- ✓ *Combinamos nuestros talentos para lograr algo único y excepcional.*

COHERENCIA

- ✓ *Actuamos como pensamos.*
- ✓ *Nuestras palabras armonizan con nuestras acciones.*
- ✓ *Predicamos y aplicamos.*

INTEGRIDAD

- ✓ *Actuar con honestidad, respeto y transparencia en todas las acciones.*
- ✓ *Somos coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.*
- ✓ *Aportamos nuestras capacidades y talentos sin reserva.*

CREATIVIDAD

- ✓ *Transformamos ideas en realidades asombrosas.*
- ✓ *Creamos para mejorar.*
- ✓ *Innovamos con creatividad para dejar huella.*

PASIÓN

- ✓ *Entregamos nuestro saber y hacer para convertir sueños en realidades.*
- ✓ *Lo imposible es temporal.*
- ✓ *Todo lo que hacemos lo sentimos y lo vivimos.*

EMPATÍA

- ✓ *Nos gusta la gente y nos importa su bienestar.*
- ✓ *Construimos puentes y derribamos barreras.*
- ✓ *Comprendemos y respetamos las emociones y sentimientos del otro.*

El Paisajismo urbano está orientado al cuidado de los detalles y funcionalidad de las ciudades. Su importancia es cada vez mayor si se piensa en ciudades y edificios sostenibles, especialmente en países tropicales (sin estaciones) como Colombia

Uno de los temas que ha venido teniendo preponderancia en el paisajismo urbano es la infraestructura verde la cual está orientada al fortalecimiento de la estructura ecológica principal de las ciudades. De ahí que hoy en día se les da más importancia a las calles verdes, los bosques urbanos, los ríos libres y construcciones alternativas y sostenibles que se conviertan en las herramientas para enfrentar el cambio climática y la adaptabilidad a este.

El panorama de Cali en zonas verdes y espacio público es desalentador frente a las exigencias internacionales. El estándar de áreas verdes por persona según la ONU es de 16m2 y de la Organización Mundial de la salud es de 9.2 m2. Cali sólo llega a los 2.65 m2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021) Por ello es importante mantener en estos espacios la calidad funcional, estética y ambiental de estos espacios para el bienestar de los territorios.

En el año 2010 la FZC y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali diseñan el programa "Cali un Jardín" (2010), cuyo objetivo fue el de transformar a Cali en un modelo de ciudad, con la construcción y mantenimiento de jardines que ofrecen áreas verdes para el deleite de los ciudadanos. Los principales logros del programa fueron la construcción, adecuación y mantenimiento de andenes, pérgolas, barandas, plazoletas, etc. que actualmente conforman el mobiliario urbano en el rio Cali; así como la recuperación paisajística a través del diseño e implementación de áreas verdes que permitieron el rescate natural de la vegetación nativa de la ciudad

Diez años después se hizo necesario sumar esfuerzos para la recuperación del corredor ecológico, y es así como se llevó a cabo la celebración de los contratos administrativos No. 4181.010.26.1.460 de 2020, 4181.010.26.1.210 de 2021, 4181.010.26.1.270 de 2022, 4181.010.26.1.314 de 2023 y 4181.010.26.1.406 de 2024 cuyos objetos se describen a continuación: "Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, la administración, del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de la calle 5ta, para su administración, logística, sostenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación, entendidas como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos ámbitos de expresión: recreativo, educativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico, encargarse de la protección y conservación de los parques, jardines, mantenimiento de zonas verdes y conservación y recuperación de la infraestructura física que la integra tal como lo señalan sus estatutos y autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali**"**

El componente de apropiación social que abarca toda el área del corredor ecológico del río Cali, desde el Zoológico hasta el puente de la calle 5 ha fomentado el uso y la exploración de

los componentes socioculturales de este tramo a través de una experiencia multimedia digital que abarca 4 experiencias que hacen uso del lenguaje gráfico, sonoro, audiovisual, inmersivo 360º, en una plataforma amigable y de fácil uso. La experiencia 1: Río explorado Consiste en 3 módulos de experiencias que funcionan como expediciones independientes con el propósito articular ciudadanos como generadores de información para el monitoreo de la calidad ambiental del río mientras se explora y redescubre la cuenca. Dirigido a maestros y ciudadanos curiosos interesados en asuntos relacionados con la educación ambiental, la ciencia participativa y los sistemas ciudadanos de monitoreo socioambiental. La experiencia 2: yincana a través del patrimonio biocultural material e inmaterial del corredor río Cali. Consiste en completar una serie de desafíos geo fotográficos que permitirán dar cuenta del estado de conservación del patrimonio y promover su divulgación y uso a través la creación de un álbum de postales infaltables para un ciudadano caleño. Dirigido a grupos familiares y de amigos que deseen compartir nuevas experiencias mientras descubren y resignifican el patrimonio biocultural de la ciudad. La experiencia 3: podcast divulgativo de 5 episodios que emula un programa radial en el que caleños de distintas épocas comparten sus visiones alrededor del río Cali. El podcast aborda discusiones y debates alrededor del ordenamiento territorial del río, usos y costumbres asociados y olvidados, visiones de desarrollo y tensiones socioambientales. Dirigido a residentes de la ciudad y turistas. Se invita a escuchar en solitario o en familia los cinco episodios del podcast mientras se hace uso del corredor o desde cualquier rincón del mundo a través de plataformas de streaming (Spotify). La experiencia 4: Un río bailao una playlist temática que propone un viaje por el río a través de la musicalidad y ritmos que han definido y conformado la identidad caleña a través de los últimos 100 años. Es una propuesta para recorrer el río con sabrosura, banda sonora y mucho sabor caleño. Una invitación al goce y a bailar con los ritmos de nuestra generación y la de nuestros padres, abuelos e hijos. Dirigido a melómanos, bailarines, deportistas, caminantes, usuarios asiduos del corredor del río y caleños en general. Así mismo se potencializó el uso el parque después del parque de las gatas mediante la instalación de 12 módulos para la exposición de fotografías de alta calidad, exposición nombrada “Río emplumado” en la que participaron varios fotógrafos para dar vida a una exposición de 20 obras que ha movilizado un uso más activo de este sector.

De igual forma, en el año 2022, la FZC inicio un trabajo de intervención de espacio público en conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Santiago de Cali, mediante un contrato de administración 4181.010.26.1.314 de 2022 que tuvo como objeto “Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, el Parque Lineal, en el espacio comprendido desde la calle 25 hasta la calle 15, para su logística, mantenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación y enlucimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, proceso que pudo tener continuidad en el año 2024, mediante el contrato de administración 4181.010.26.1.438 – 2024.

Este fue un trabajo inicial de intervención del espacio para promover el uso ciudadano del territorio, validado con los actores sociales participantes. Esta intervención fue ejecutada bajo las siguientes líneas de trabajo:

- Contextualización y caracterización de la situación actual del espacio.
- Expediciones territoriales para levantar el mapeo de actores institucionales, comunitarios y ciudadanos.
- Comités ciudadanos con habitantes del sector para conocer los cambios generados en la vida y en lo cotidiano, luego de la construcción del Parque Lineal.
- Talleres de construcción colaborativa para promover el uso social del espacio.
- Construcción del Plan de Intervención Socio Cultural del espacio.

Estos procesos han arrojado importantes resultados en la recuperación paisajística y de espacio público del corredor ambiental del río Cali a través de una serie de intervenciones que han permitido establecer pautas y lineamientos para una relación más amable de los usuarios con su territorio. Adicionalmente, se ha fomentado la recuperación de zonas degradadas y el desarrollo de sentido de pertenencia hacia el espacio público, estableciendo un modelo de intervención administrativa. Sin embargo, todos estos esfuerzos deben continuar en el tiempo para que se dé la consolidación del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali. Debido a esto la FZC, en acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, inicia la administración del espacio público del corredor verde del río Cali, comprendido entre el Zoológico y el margen izquierdo del retorno vehicular del Hotel Intercontinental, para un año de trabajo 2024, en pro de mantener la calidad de vida de los caleños, a través de este espacio urbano y ecológico tan importante.

ESQUEMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

- Componente 1: Cuidado del espacio público.
- Componente 2: Mantenimiento de infraestructura y mobiliario.
- Componente 3: Promoción de actividades socioculturales.

La ejecución del proyecto divide toda la zona de intervención en 5 áreas o sectores con el fin de facilitar las labores de trabajo. Las cinco áreas son las siguientes:

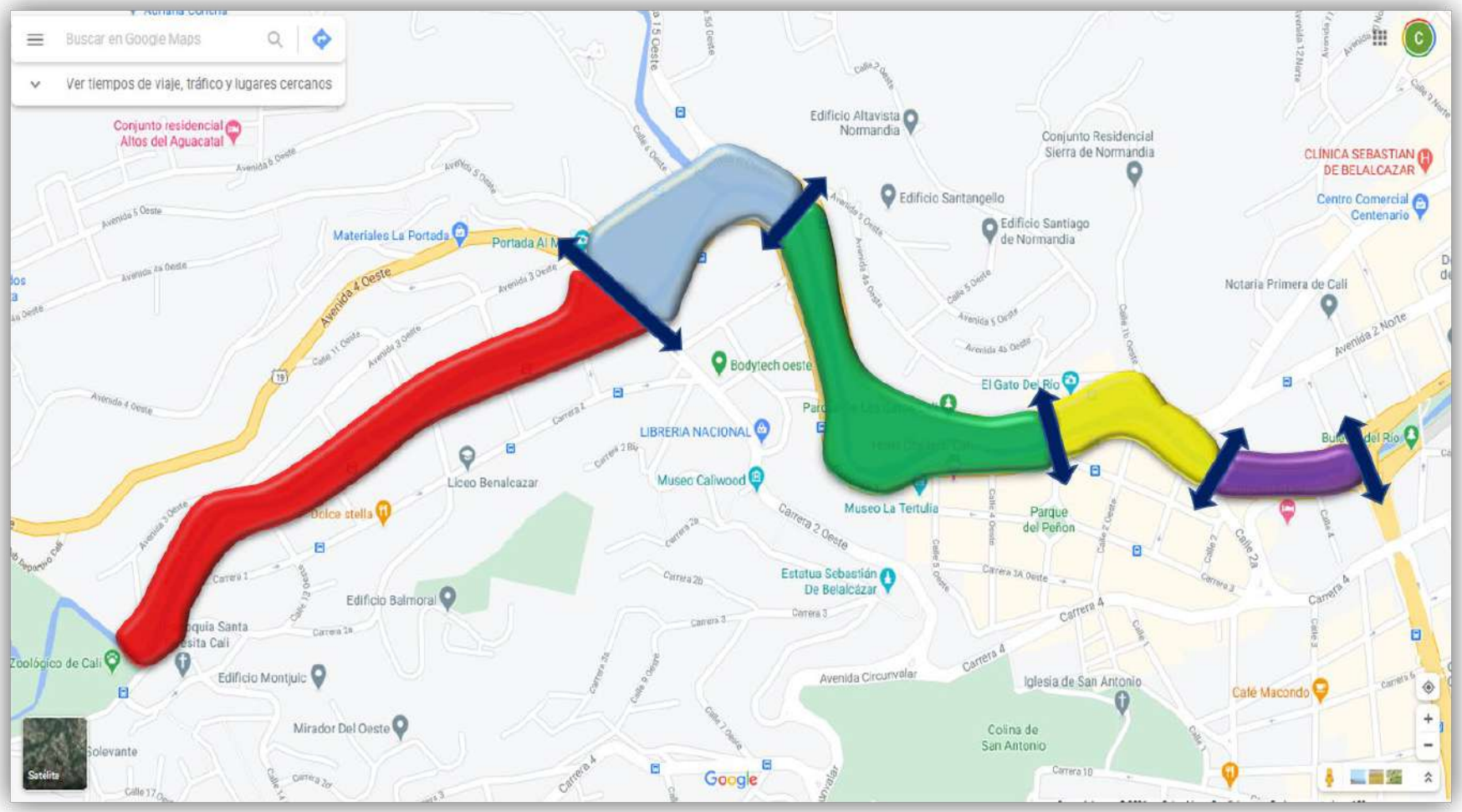
- Sector 1: Comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de Santa Rita.
- Sector 2: Comprendido entre el puente de Santa Rita hasta el puente del Alférez Real.
- Sector 3: Comprendido entre el puente del Alférez Real hasta el puente del Peñón.
- Sector 4: Comprendido entre el puente del Peñón hasta el puente del hotel Dann.
- Sector 5: Comprendido entre el puente Hotel Dann hasta el puente de retorno del Hotel Intercontinental de la calle 4 norte.

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PLANO GENERAL DE INTERVENCIÓN POR SECTORES
Corredor Río Cali

N



SECTOR 1
SECTOR 2
SECTOR 3
SECTOR 4
SECTOR 5

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

- **Componente I:** Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento fitosanitario).
- **Componente II:** Mantenimiento y conservación de la Infraestructura y elementos complementarios del espacio público.
- **Componente III:** Promoción de Actividades Socioculturales

Componente I: Cuidado del Espacio Público.

Aseo y limpieza:

Las zonas verdes y el arbolado urbano son espacios que ofrecen una serie de bienes y servicios importantes para la vida en el territorio, su correcto mantenimiento, protección y conservación, por lo cual se requiere de la continuidad de actividades que contribuyen a ofrecer una mejor calidad de vida para la ciudadanía. En la actualidad existen aspectos que requieren de una atención oportuna como la presencia de habitantes de calle quienes hacen un uso indebido de estos espacios, al generar residuos sólidos que ocasionan impactos ambientales negativos. Adicionalmente, la ciudadanía en algunos casos se apropia de espacios públicos insertando elementos que no son aptos para el manejo paisajístico del área.

La limpieza es una de las labores más importantes en el mantenimiento de las zonas verdes. Se dedicará una atención constante y meticulosa a las siguientes actividades:

- Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.
- Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.
- Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.
- Limpieza de bancas, barandas, escaleras, muros diariamente.
- Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera.
- Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente.
- Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos.

- Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio, introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente.
- Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente.
- Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.
- Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedientos diariamente.
- Para efectuar estas actuaciones de forma manual se utilizarán los siguientes útiles y herramientas: escobas, rastrillos, escobas metálicas, recogedores, palas, palines, buggies, equipos de hidrolavado y todos los elementos de protección y trabajo de altura, de acuerdo con la necesidad y demanda de cada actividad y del lugar a ejecutarla.

Mantenimiento de Jardines:

Como parte de la estrategia para aumentar la conectividad ecológica y mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de la ciudad, es necesario implementar acciones para recuperar los ecosistemas, mediante el mantenimiento de jardines y espacios verdes, el control de plagas como la hormiga arriera y la creación de nuevos jardines urbanos. Estos jardines pueden albergar una gran diversidad de vida silvestre, incluyendo aves, mamíferos, insectos y otras especies. Sin embargo, para asegurar la seguridad y supervivencia de estas especies a largo plazo, es necesario fomentar la conectividad entre áreas verdes urbanas y naturales.

Por lo tanto, para fortalecer las acciones de restauración y recuperación de las coberturas vegetales, se propone la creación de nuevos jardines urbanos, con el objetivo de embellecer la ciudad, revitalizar las relaciones ecológicas y disfrutar de los servicios ecosistémicos que ofrecen, además de mejorar los suelos, mitigar los efectos del cambio climático y proporcionar refugio para la biodiversidad local.

Cuidado y limpieza de la ribera del río:

Todos los trabajos de recuperación y conservación requieren una importante dedicación y profesionalidad. En este contexto, entenderemos como tareas básicas aquellas que son fundamentales y que afectan, sobre todo, a la fisionomía y al aspecto mismo de los jardines

y zonas verdes, de tal manera que si se han ejecutado deficientemente causan un deterioro visual inmediato y de fácil apreciación por parte de sus usuarios

Gestión de restos vegetativos (biorresiduos):

En todas las operaciones de conservación y mantenimiento conllevan la producción de residuos vegetales, verdes o biorresiduos, los cuales han de tratarse al amparo de un modelo de gestión específica.

Laboreo y manejo del terreno:

Agronómicamente hablando, con esta denominación se hace referencia al conjunto de labores que se realizan para cultivar el suelo, conseguir una estructura adecuada del mismo, mejorar su porosidad y favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas que habitan en él.

Sostenimiento de zonas ribereñas y áreas verdes (pasto):

Esta actividad consiste en realizar cortes periódicos al pasto o al césped que se encuentra a lo largo del corredor ambiental incluyendo las áreas ribereñas y los bancos de arena que se forman en el rio. Se realizará con la frecuencia precisa para que la hierba no alcance una altura tal, que estética o funcionalmente suponga un perjuicio para el uso de la zona verde y para el deterioro de las calidades paisajísticas. Las fases que incluye esta actividad son: Corte, perfilación del trazado y retiro de material vegetal.

Sostenimiento de guaduales y bambúes:

El sostenimiento de guaduales y bambusales es un aspecto importante para garantizar la viabilidad del individuo a futuro. Los pasos para lograr un mantenimiento adecuado constan de: Corte y/o cosecha de varas maduras y sobre maduras, eliminación de chulquinees, resiembra de nuevos individuos, fertilización y control de plagas. Finalmente es importante retirar todo tipo de residuo vegetal el cual se procesará con un chipper.

Control y erradicación de hormiga arriera:

La hormiga arriera produce daños a los componentes vegetales de las áreas verdes, adicionalmente puede llegar ocasionar colapsos de áreas construidas debido a la socavación de estas en el suelo por los hormigueros. El control de la hormiga es vital para garantizar espacios verdes en óptimas condiciones estéticas y la infraestructura física del corredor verde. La erradicación se realiza a través de recorridos en donde se identifican los hormigueros para luego hacer aplicaciones de un cebo orgánico (a base de *Trichoderma sp*.),

el cual ataca el hongo que ellas consumen ocasionando un declive en la población. Posterior a ello se realizan monitoreos con el fin de garantizar la no aparición de estos. Es importante mencionar que este cebo no ataca a las hormigas nativas las cuales son importantes para los procesos ecológicos como el reciclaje de nutrientes.

Endoterapia por micro infusión vegetal:

La Endoterapia, es un método alternativo de tratamiento fitosanitario para diferentes tipos y clases de árboles y palmeras, tanto en lo urbano como en lo frutícola, forestal y otros, respecto a los tradicionales tratamientos aéreos, en lo que destaca, por un lado, la ausencia de atomizaciones o aspersiones de productos químicos en el ambiente, así como ser totalmente inocua para la salud de los ciudadanos pudiéndose utilizar a cualquier hora del día. Tiene la ventaja, además, de poder focalizar el tratamiento, evitando así las pulverizaciones indiscriminadas. La Endoterapia o inyección en la albura (Xilema) es el método de aplicación desarrollado para tratar y solucionar todo lo relacionado con agentes fisio y fitopatológicos denominados Endófitos (internos), que afectan y atacan a la planta o árbol de alguna manera interna, alojándose dentro del árbol y alterando su metabolismo y funcionamiento fisiológico y que genera un colapso en su organismo y funcionamiento físico químico, por lo cual se trata de alcanzar los mismos agentes patógenos en el lugar interno donde estos alojan, para poder controlarlos, al igual que para equilibrar y compensar funciones del árbol afectado en sus funciones y condiciones de asimilación de nutrientes como en su metabolismo hormonal, además de la compensación de su sistema inmunológico para una posterior defensa natural de la planta afectada, los productos químicos para la endoterapia y la maquina especializada para la aplicación de la micro infusión, como tal son elementos importados con especificaciones técnicas para el desarrollo de la labor silvicultural.

La labor de poda para controlar problemas fitosanitarios en arboles va enfocado en los signos de enfermedades como roya, necrosis y bacteriosis en arboles longevos, las podas fitosanitarias deben ir encaminadas en la eliminación de inóculos primarios; sin embargo dentro del plan integral de control de enfermedades es fundamental proporcionar sistémicos y nutrición vía floema por eso es vital priorizar un plan integral de endoterapia que supla requerimientos nutricionales como coadyuvante a las labores de poda fitosanitaria; la endoterapia debe ir encaminada a control de enfermedades en fase 1 y a nutrición por floema en la fase 2.

La endoterapia, consiste en la inyección del producto y/o sustancia nutricional directamente al sistema vascular de la planta. Es una técnica de control de plagas que se ha venido desarrollando en los últimos tiempos en Colombia. Sin embargo, es muy conocida a nivel internacional y aplicada con buenas experiencias en zonas de Europa, Estados Unidos, y recientemente en toda Latinoamérica

Se dará prioridad a la intervención de 270 árboles de porte medio y grande para realizar la labor de Endoterapia por micro infusión que va enfocada en:

Control sistémico de plagas y enfermedades y fertilización sistémica enfocada en macro y micronutrientes para fomentar el crecimiento sano de estructuras vegetales.

Para lo anterior y tratándose de una tecnología nueva que es saludable con el medio ambiente la cual evita contaminación por químicos a la cuenca del rio Cali, evitando así muertes de fauna presente en este importante afluente es necesario que el administrador cuente con experiencia certificada en Endoterapia ya que la incorrecta aplicación de esta podrá deterior la salud de los árboles y su posterior muerte.

Cuidado del espacio público:

Con el fin de aportar al mejoramiento del uso de este espacio público, se propone tener a lo largo del corredor, un equipo de colaboradores que cumplan la función de cuidado del espacio público bajo la orientación, control e información al ciudadano, desempeñando las siguientes actividades:

- Asegurar la tranquilidad de los transeúntes a través de resolución pacífica de conflictos
- Dar información al ciudadano acerca de las actividades permitidas y no permitidas en el espacio público
- Acciones pedagógicas de convivencia
- Orientación al peatón
- Fomentar la cultura ciudadana
- Controlar la ocupación indebida del espacio público, como el uso no autorizado de aceras, parques o vías por vendedores ambulantes o personas que obstruyan el paso
- Colaborar en la organización de eventos o actividades recreativas, culturales o deportivas, asegurando que se desarrollen de manera ordenada y segura
- Identificar posibles situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los usuarios del espacio público (como objetos peligrosos o daños en infraestructuras) y comunicarlo a las autoridades correspondientes
- Asegurar que el espacio público sea seguro para todos los usuarios, reportando cualquier actividad sospechosa o irregularidad a la policía nacional.

- Para esta actividad se debe contar con un supervisor, el cual será el encargado de supervisar el trabajo de los cuidadores del espacio público. (no requiere escolaridad), diariamente, siete días a la semana durante la ejecución del contrato.

Actividades de fortalecimiento:

Poda y recuperación de árboles y palmas:

El cuidado del arbolado urbano es de vital importancia debido a los servicios ecosistémicos que se derivan de ellos, por ello tener un programa de gestión alrededor del arbolado que hace parte del corredor río Cali garantizara la supervivencia de los mismo a largo plazo. Entre las acciones a realizar están la:

Poda de realce:

También conocida como levantamiento de copa. Se aplica para remover la mayor cantidad de ramas bajeras, brotes adventicios y brotes falsos que impiden un adecuado desarrollo del árbol y esbeltez del tronco.

Poda fitosanitaria:

O también poda de limpieza, la cual permite remover ramas secas, débiles, enfermas o que se rozan entre sí generando futuras fracturas.

Poda para reducción de copa:

Aplica para aquellos árboles que tienen inconvenientes con el cableado eléctrico, es una operación de alto riesgo que debe ser ejecutada por personal capacitado que cuente con herramientas y equipos no conductores. Este tipo de poda solo se usa cuando es inevitable ya que afecta de manera sensible la proyección de vida del árbol.

Erradicación de individuos:

Se ejecuta cuando por diagnóstico y justificación precisa es necesario talar un individuo por estar muerto en pie, tener complicaciones fitosanitarias avanzadas imposibles de corregir, representando así riesgo de accidentes para público e infraestructura por temas de volcamiento o cuando esta sea una especie invasora como las leucaenas

Componente II: Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario

Se realizará el mantenimiento del mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, el cual hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros y se deberá realizar bajo los siguientes lineamientos:

Hidrolavado de superficies:

Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno. Cabe anotar que los senderos, en su gran mayoría, están conformados por piezas de adoquín instalados sobre una cama de arena, por lo que la presión aplicada a esta superficie será tal que evite desmontar las piezas mencionadas. En cuanto a los muros del cauce, estos están construidos en concreto reforzado y piedra, por lo que se podrá aplicar una mayor presión de agua en el momento del Hidrolavado. Como complemento a la actividad de limpieza de muros, será aplicado Sika Transparente como producto hidrófugo, el cual garantiza una mayor resistencia de la superficie a los ataques que genera el agua y las condiciones de intemperie.

Mantenimiento de senderos:

Se debe realizar el Hidrolavado de todas las superficies, teniendo en cuenta la presión en PSI aplicada a cada tipo de superficie. Para el caso de los senderos adoquinados se deben corregir los desniveles o hundimientos que puedan tener, haciendo el desmonte de las losetas de adoquín y nivelar con una primera capa de roca muerta vibro compactada hasta recuperar el nivel original de relleno, posteriormente se debe realizar la instalación de las losetas, de acuerdo con los formatos originales de instalación sobre una cama de arena de 5 cms aproximados de espesor. De igual forma se debe realizar el retiro manual de toda maleza que crece entre las juntas de las losetas para conservar el mejor aspecto visual de este tipo de senderos.

Mantenimiento de Barandas:

Se debe realizar el hidrolavado de todas las superficies. Se hará el corte y retiro de elementos con daño estructural o pérdida de su material, reposición de estos conservando las mismas especificaciones técnicas de tipo, diámetro y calibre. Remoción general del óxido existente,

aplicación de soldadura en todas las zonas de unión para el caso de las barandas metálicas. Se debe aplicar pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.

Mantenimiento de Pérgolas:

Se hará el hidrolavado de todos los elementos, resane con relleno para exteriores y mortero en todos los puntos de fisura y de pérdida de material, no mayor a 2 cm de espesor. En los elementos que hayan perdido su recubrimiento de concreto, se hará de nuevo la fundición con el mismo material. En caso de reposición de correas (son 9 unidades por cada pérgola), se hará con viguetas de concreto prefabricadas, tratando de conservar la misma sección en altura y ancho de las existentes. El acabado se dará mediante la aplicación de pintura acrílica (Koraza), de color blanco.

Mantenimiento de zonas de descanso:

Se debe realizar el mantenimiento de las zonas de descanso que consiste en la limpieza de las bancas y elementos del mobiliario que cada una posee (bancas, elementos de señalización, etc.). En cuanto al mantenimiento de los pisos de esta zona, se hará la reposición de su sustrato, donde predomina la grava como material que hace el diferencial de estas con las zonas verdes y senderos.

Componente III: Promoción de Actividades Socioculturales

Exposición Fotográfica:

La exposición fotográfica denota el uso de este espacio de ciudad, puntualmente en la zona contigua al parque de las gatas. Se realizarán dos (2) exposiciones fotográficas en el año, las temáticas serán propuestas y elegidas por la FZC e informadas para en caso de requerir ajuste al supervisor del contrato, comité técnico o a quien se delegue por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

El proceso de selección de dichas fotografías estará a cargo de la Fundación Zoológica de Cali, a través del siguiente proceso:

- Desarrollo del concepto temático.
- Recepción, curaduría y selección de fotografías.
- Postproducción fotográfica y diseño gráfico.
- Impresión de imágenes en formato de acuerdo con las estructuras existentes.
- Instalación de muestra fotográfica en campo.

- Lanzamiento.

Las nuevas exposiciones serán inicialmente instaladas en la zona contigua al parque de las gatas y posteriormente serán trasladadas a la zona cercana al Alférez Real para darle dinamismo gráfico al corredor y se puedan reutilizar las fotos de las exposiciones anteriores.

Frecuencia de instalación de nueva exposición
Dos (2) exposiciones fotográficas en el año

FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO "Cali, un sueño atravesado por un río"

Propósito:

Fomentar del uso, descubrimiento y apropiación del corredor ecológico del río Cali desde el Zoológico de Cali hasta el puente de la calle 5ta, a través de diversas aproximaciones como la ciencia participativa, la lecturaleza, la exploración del patrimonio natural y cultural, tanto vigente como extinto, y el reconocimiento del legado cultural mediante la música, la oralidad y la transformación del territorio.

Si bien la posibilidad de esta herramienta digital está dispuesta en el corredor para el uso autónomo de los transeúntes propios y visitantes, el propósito de esta propuesta es fomentar el uso de esta vinculando públicos específicos y manteniendo una herramienta de evaluación orientada al uso de esta.

Módulos de la propuesta:

- Diseño de la expedición: el equipo del centro de innovación ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali revisará y hará los ajustes requeridos de acuerdo con el público segmentado, aprendizajes y retroalimentación de las evaluaciones anteriores, para así generar una experiencia que vincule aspectos socioculturales del corredor del río Cali.
- Seguimiento de uso de la herramienta: datos de uso de la herramienta por los diferentes actores sociales que usan este espacio de ciudad.
- Evaluación de experiencia en las expediciones: recopilar información y analizarla con el propósito de comprender las relaciones dentro de cada segmento. Además, indagar cómo pueden potenciarse, qué otros usos pueden tener dentro y fuera del territorio, y responder otras preguntas relacionadas con el uso del espacio. Recopilar información y hacer un análisis de esta, en función de comprender cómo son las relaciones de cada segmento indagando, cómo se puede potencializar, qué otros

usos dentro y fuera del territorio pueden tener, entre otras preguntas orientadas al uso de esta.

- Logística de expediciones

 Se realizarán cinco (5) expediciones con el público segmentado, con el fin de fomentar el uso de la herramienta digital a través de expediciones mediadas y acompañadas por el corredor con públicos específicos entre los cuales se pueden encontrar instituciones Educativas, colectivo, fundaciones y otros actores sociales de los cuales hace parte la ciudadanía en general. Cada expedición contará con cupo mínimo de 30 y máximo de 40 personas que represente el público segmento descrito anteriormente. Dicho grupo estará acompañado por al menos (2) promotores de experiencias, un (1) paramédico y una persona de seguridad.

Si bien la experiencia se puede vivir explorando relatos a través de la herramienta digital, los procesos de evaluación realizados arrojan resultados orientados a que esta experiencia se disfruta, se reconoce y se cumple el propósito de manera más asertiva con un guía o mediador que además de fomentar el uso de la herramienta, pueda tejer las realidades ambientales del territorio. Además de mantener en su narración algunos nodos que permiten conectarse más con esta expedición: Descubrir el río Cali y sus zonas de interés, recorrer lugares emblemáticos de nuestra ciudad, historias del Cali viejo y de su transformación y comprender los impactos de la actividad humana sobre el territorio.

AVANCE DE ACTIVIDADES

	OBLIGACIONES GENERALES

1	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contrato y responder por la calidad del servicio, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2	Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en el contrato y de conformidad con lo ofrecido en su solicitud.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este sexto periodo de avance, se realizaron las actividades que se listan a continuación:

- Limpieza y cuidado del espacio público
- Vaciado de contenedores de residuos.
- Recolección y evacuación de residuos vegetales.
- Limpieza de jardines.
- Eliminación de maleza de senderos.
- Mantenimiento integral de zonas verdes y césped.
- Limpieza de canales.
- Avances en el mantenimiento silvicultural.
- Mantenimiento, limpieza y pintura de mobiliario.
- Promoción y divulgación de las actividades desarrolladas.
- Hidrolavado de superficies
- Expediciones con público segmentado.
- Evaluaciones de las experiencias

3	Suscribir el acta de inicio dentro de los términos previsto en el contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la ley.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El acta de inicio de este contrato fue presentada en el primer informe de avance de actividades del presente contrato.

4	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, por conducto del funcionario que ejercerá supervisión del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha, se han acatado las instrucciones que han impartido desde la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, a través de sus supervisores técnicos y administrativos. Entre las más recientes que se han dado citamos las siguientes:

- Garantizar la presencia en campo con personal operativo durante la jornada establecida en los pliegos de condiciones del presente contrato de administración.
- Retiro del árbol caído por volcamiento en el primer sector de Corredor.

5	Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, suya y de su personal, así como el pago de los aportes parafiscales a las cajas de Compensación Familiar, SENA, e Instituto de Bienestar Familiar, cuando a ello diera lugar de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentra en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

6	Señalar en forma clara y expresa el valor de sus servicios de conformidad con las condiciones exigidas por la entidad, de acuerdo con el valor de su solicitud.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El presupuesto de ejecución de este contrato fue entregado como ANEXO en los documentos del primer informe de avance de actividades del presente contrato de administración.

7	Solucionar los inconvenientes que reporte el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, durante el periodo de la garantía obligatoria o la ejecución del contrato de administración, en un lapso no mayor a 48 horas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el pasado periodo de ejecución de actividades (quinto), fue reportado el caso de ocupación indebida de espacio público por parte de un vendedor ambulante quien se instala en el sector del parque de las Gatas (Sector 3) y que ya había sido evidenciado durante la actividad de presentación de la primera muestra fotográfica del año que se tiene pactada

como uno de los compromisos de las actividades socioculturales del presente contrato. Por lo anterior se hizo el respectivo llamado de atención a la persona responsable de este punto de venta y se elaboró el respectivo oficio para ser radicado ante la Subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico de Santiago de Cali. De igual forma enviamos oficio a la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de la Comuna 2, de la cual si pudimos obtener una respuesta que en síntesis plantea hacer una intervención pacifica con el vendedor ambulante hasta que se le pueda proponer una propuesta de reubicación de espacio, con el fin de garantizar su derecho al trabajo. Dicha respuesta al oficio de solicitud se presenta como ANEXO 7 del presente informe de avance de actividades.



8	Designar de su personal al empleado que se encargue de atender de forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa\la Especial de Gestión de Bienes y Servicios, durante la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para los requerimientos de tipo administrativo la FZC tiene asignada a la siguiente persona para atender los requerimientos de la UAEGBS:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	CARLOS ANDRES ARIAS URREGO	16.287.797	GERENTE DE PROYECTOS FZC

El pago de aportes a la seguridad social de la persona relacionada se ve reflejado en el documento No. 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

9	Proveer a sus trabajadores elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se presenta el listado de materiales, herramientas e insumos utilizados a la fecha para la ejecución de este contrato. La entrega de elementos de protección personal del equipo operativo que participa en el presente contrato se encuentra en el ANEXO 3 del presente informe de actividades.

Insumos Fundación Zoológica de Cali	Cantidad
Guadañas	4
Cuchillas	10
Machetes 18" con funda	18
Machetes 16" con funda	18
Tijeras de poda	18
Limas para machete	30
Tierra negra para sembrar	6 m^3
Gasolina (GL)	40
Aceite (cuartos)	20
Monja	12
Protector Auditivo	6
Gafa lente claro	6
Gafa lente oscuro	6
Guante de vaqueta	30
Guante de precisión	15
Pintura Koraza Blanca x Cuñ	3
Rodillo de felpa de 9”	4
Rodillo de felpa de 4”	4
Lija de agua # 180	10
Brocha de 2”	4
Brocha de 3”	4
Thiner x Galón	4
Cepillo de Alambre	2

10	Disponer de la capacidad logística, tecnológica y humana adecuada que le permitan garantizar el cumplimiento a cabalidad el objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Además de contar con el equipo humano mínimo de trabajo para este contrato, la FZC cuenta con 1 camión de transporte de carga y de pasajeros para realizar el proceso de retiro y traslado de residuos vegetales. Cuenta también con las instalaciones del zoológico de Cali, como centro logístico para el almacenamiento de materiales e insumos, las reuniones de capacitación del personal y de seguimiento al contrato.

11	Responder Civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra durante la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte de este cumplimiento se adjunta la póliza de responsabilidad civil que aparece como ANEXO 1 del presente informe.

12	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
13	Colaborarán con las entidades en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
14	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en tratamiento que pudieran presentarse.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
15	Garantizará la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
16	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte de este cumplimiento se adjunta la póliza de cumplimiento que aparece como ANEXO 2 del presente informe. Además, para apoyar la ejecución de este contrato, se ha solicitado apoyo de la Policía Nacional, Secretaria de Seguridad y Justicia y la secretaria de Tránsito y Movilidad para que estén enterados de nuestra presencia sobre este espacio y puedan estar atentos a cualquier reporte de novedad que se pueda dar. Los oficios elaborados con esta socialización fueron entregados como anexos en el primer informe de actividades.

1	OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1.1	Contratación del personal para el cuidado de espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relaciona el personal vinculado al contrato de cuidado de espacio público de Corredor Rio Cali:

EQUIPO DE TRABAJO – CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	1.148.693.789	JARDINERO R.A
2	JOHAN ALEXANDER CARABALI QUIÑONES	1.143.982.129	JARDINERO D.J.
3	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP
4	YINA GICELA CAICEDO	1.002.956.971	JARDINERO R.A.
5	JOSÉ ABEL JALVIN	76.302.665	JARDINERO R.A
6	JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	1.005.706.019	JARDINERO M.S.
7	VANESSA CARDENAS	1.144.209.499	ASEO COMPLETO
8	BREINER STIVEN GUISAMANO GUERRERO	1.108.640.144	JARDINERO M.S.
9	JUAN PABLO JURADO CHICUE	1.107.839.243	SUPERVISOR C.E.P.
10	MIGUEL ANGEL BOTINA GUERRERO	94.422.195	JARDINERO D.J.
11	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
12	JOSELYN ADELA MANYOMA CUERO	1.111.538.170	JARDINERO R.A
13	ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	1.010.060.342	ASEO COMPLETO
14	PEÑA TORRES JERSON STEVEN	1.005.966.329	CUIDADOR EP
15	LUIS EDOLIO NUÑEZ SILVA	12.195.983	JARDINERO A.E.
16	CATHERIN ANDREA ASTAIZA QUILINDO	1.005.981.259	ASEO COMPLETO
17	WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	1.006.318.808	JARDINERO A.E.
18	CARLOS ESTEBAN MARTINEZ DIAZ	1.006.170.178	CUIDADOR EP
19	CAFARNAUN ANTONIO SILVA MOLINA	16.687.035	CUIDADOR EP
20	CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE	80.062.341	ECOLOGO
21	JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ	1.075.279.347	PROF ING INDUST
22	ROSA PAOLA JIMENEZ MORALES	28.538.334	ING FORESTAL
23	YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	1.111666.461	AUX RECOLECCION
24	TATIANA CERON MENDEZ	1.144.175.287	ING MULTIMEDIA

25	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	1.061.731.569	ING FORESTAL
26	JOSE ANTONIO DIAZ LOPEZ	6.389.327	ING AMBIENTAL
27	GABRIELA ANGULO QUINTERO	1.111.663.335	ASEO COMPLETO
28	JUAN CARLOS VELASQUEZ	87.490.881	AUX RECOLECCION
29	JUSTINO GUEVARA PERDOMO	10.486.450	OPERARIO MTTO
30	EDISON MAURICIO BURBANO GOMEZ	76.294.876	OPERARIO MTTO

Durante este sexto periodo de actividades no se tuvo renuncias o desvinculación de personal, por lo que el pago de seguridad social del personal activo se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.2	Inducción del personal de acuerdo con la actividad a desarrollar.	X		

Las inducciones realizadas al personal vinculado y que participa en este contrato fueron presentadas en los anteriores informes de actividades. Durante este periodo, al no tener nuevas vinculaciones, no se realizaron inducciones adicionales.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.3	Dotación de uniformes, elementos de seguridad cuando lo requiera y medios de comunicación.	X		

La dotación de uniformes para el personal fue evidenciada en el primer informe de avance de actividades – Corredor Río Cali. Sobre la entrega actualizada de los elementos de protección del personal, estos se ven reflejados en el ANEXO 3 del presente informe.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.4	Inducción para la orientación y atención a peatones.	X		

Como parte del proceso de vinculación del personal operativo que participa en el presente contrato de administración, se realiza una inducción dirigida por el área de Gestión de Riesgos de la FZC, la cual tiene como parte de sus temas, la orientación y atención a peatones con el fin de poder dar un mejor servicio a los visitantes de este espacio público. Las evidencias de estas inducciones se han presentado en los respectivos informes de avance de actividades y en la medida de que ingresa nuevo personal por razones de reemplazo y para garantizar el personal mínimo requerido establecido en los pliegos del presente contrato.

1.5	Protección, cuidado y prevención en los espacios que compone el Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para dar cumplimiento a esta obligación, se procede a asignar 4 de las personas del equipo de trabajo, que ya tenemos en campo, para que sean las encargadas de realizar el cuidado, ya no desde la limpieza y organización del espacio, sino desde la orientación hacia el peatón y visitantes del lugar. Estas personas se identifican portando chaleco de color azul marcada en la parte posterior con “CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO” y portan también una tonfa como elemento de protección. Se adjuntan imágenes de la presencia de estas personas en el espacio de cuidado objeto del presente contrato.





1.6	Aseo, mantenimiento y limpieza del espacio público	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

1.7	Registro de casos presentados en lo referido a situaciones ajenas al desarrollo del contrato	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este periodo de actividades, tal como fue descrito en el numeral 7 de las obligaciones generales, se tuvo respuesta al oficio de notificación del caso de ocupación indebida de espacio público por parte de un vendedor ambulante quien se instala en el sector del parque de las Gatas (Sector 3), al cual se le hizo el respectivo llamado de atención a la persona responsable de este punto de venta. Dicha respuesta se presenta como ANEXO 7 del presente informe de avance de actividades.

1.8	Seguimiento y Monitoreo a los procesos que adelante por parte del supervisor que designe para tal fin.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para llevar a cabo este monitoreo de actividades, se llegó al acuerdo de la formación de un grupo a través de la aplicación WhatsApp, donde se encuentran vinculados, tanto el equipo supervisor que fue designado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Cali, como por el equipo que lidera la ejecución del contrato por parte de la FZC. En este se reportan novedades, se llegan a acuerdos sobre reuniones de seguimiento y se comparten fotografías sobre avance de las actividades que hacen parte de los compromisos del contrato. Se adjuntan capturas de pantalla como evidencia del uso de esta herramienta.





1.9	Solicitud de acompañamiento a la Policía Nacional para apoyar la labor y la integridad del personal de cuidado del espacio público y demás que requiera para la realización de las actividades	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el primer periodo, fue enviado oficio a la Policía Metropolitana de Cali, informando sobre nuestra presencia en todo el Corredor, las actividades generales que vamos a ejecutar y el tiempo de permanencia que vamos a tener en la zona, a diciembre 31 del año en curso. Esto, con el fin de que tuvieran conocimiento y de poder contar con su apoyo ante cualquier

novedad o situación que se presente y que atente con la seguridad, tanto de visitantes al espacio, como de colaboradores y con la normal ejecución de las y actividades y compromisos que compone este contrato.

El oficio fue respondido ya por esta entidad e igualmente se hizo traslado de esta solicitud de acompañamiento a la Secretaria de Seguridad y Justicia. Ambos oficios fueron presentados en el segundo informe de avance de actividades del presente contrato.

2	Entregar dotación suficiente al personal que realice actividades en el espacio público con el fin de que exista una correcta identificación del personal hacia la ciudadanía en general; igualmente, para aquellos que realicen actividades que requieran la implementación de elementos de seguridad para realizar las actividades en perfectas condiciones.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La entrega de dotación del personal nuevo operativo contratado a la fecha fue presentada en los anteriores informes de actividades, la cual tiene como característica, el portar un chaleco de color verde, con el fin de que sean claramente reconocidos como personal de la FZC que hace presencia en el corredor. En cuanto a la dotación de los elementos de protección para el personal de cuidado de espacio público, este se evidencia en el ANEXO 3 del presente informe de actividades.

3	Cuidar el espacio público, con personal no calificado, para actividades básicas de cuidado, prevención, orientación y protección del espacio público, que incluye la realización de actividades de jardinería y aseo general, utilizando para tal fin herramientas básicas para el mantenimiento de áreas verdes y limpieza de sector	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del personal contratado para dar cumplimento a esta obligación aparece en el numeral 1.1 del presente informe. La relación de herramientas e insumos requeridos para la operación, aparecen en el cuadro presentado en el numeral 9 de las OBLIGACIONES GENERALES del presente informe y las evidencias de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

4	Realizar el mantenimiento de las zonas duras, los elementos constitutivos artificiales o construidos y complementarios del espacio público que lo requieran ubicados en el corredor ecológico	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

5	Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
5.1	Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte al cumplimiento de esta obligación, se presenta la póliza de cumplimiento que aparece en el ANEXO 2 del presente informe.

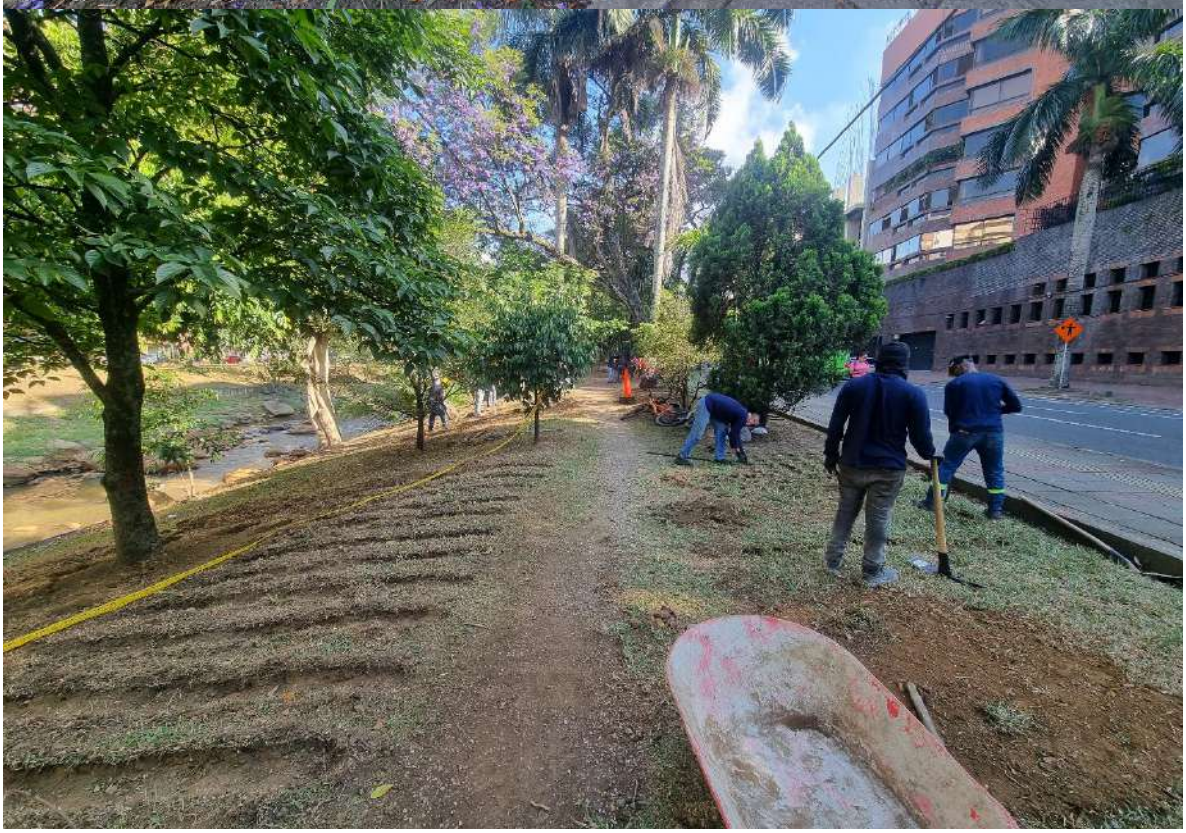
5.2	Exigir la presentación de los permisos expedidos por las autoridades competentes relacionados con la autorización para la realización de eventos en el espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
5.3	Cumplir con las normas aplicables al uso del espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
5.4	Garantizar el uso adecuado del espacio público y demás acciones tendientes a la protección y conservación de este.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha no se han presentado solicitudes acerca de eventos en este espacio público. En caso de presentarse, se harán las respectivas exigencias sobre permisos y tramites obligatorios para poder hacer uso de este y garantizaremos el buen uso de este.

Pero se reporta una actividad de siembra de jardines a lo largo del Corredor que la está liderando la empresa FUNDAMBIENT bajo un convenio de asociación con el DAGMA y que tendrá una vigencia hasta septiembre 20 de 2025. Esta actividad se está desarrollando dentro de unas jornadas que van de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm.

Se adjuntan imágenes como evidencia de este proceso:





6	Asumir la administración, realizando acciones de cuidado, protección mantenimiento, pólizas del espacio públicos sobre el cual recae el contrato a celebrar	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
7	Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones emitidas por las autoridades Distritales, Departamentales, Nacionales para el uso y administración de los bienes inmuebles de propiedad de las entidades públicas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para la ejecución de este contrato, fueron adquiridas las POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL y de CUMPLIMIENTO, las cuales aparecen en los ANEXOS 1 y 2 del presente informe, respectivamente.

8	Contratar el personal necesario para la ejecución del contrato y en caso de hacerse necesario más capacidad logística humana no se podrán alterar las condiciones económicas que se pacten en el contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos del personal fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el personal que, por motivos de renuncia fue cambiado, sus documentos de contratación fueron presentados en el segundo informe de actividades.

Los soportes del pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentran en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

9	No podrá existir relación contractual alguna entre el Distrito de Santiago de Cali y el personal que por su cuenta y riesgo contrate El ADMINISTRADOR para tal fin.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cumplimiento de esta obligación se evidencia en el CONTRATO DE ADMINISTRACION No.4181.010.26.1.213-2025, específicamente en la CLAUSULA QUINTA “OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ADMINISTRADOR”, numeral 9. Se adjunta imagen de captura del contrato mencionado, el cual fue presentado como documento de soporte en el primer informe de avance de actividades.

mantenimiento de áreas verdes y limpieza de sector.

4. Realizar el mantenimiento de las zonas duras, los elementos constitutivos Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Río, bajando por la carrera 2A oeste, conectado con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte y retornando sentido norte por la margen izquierda del rio Cali, hasta la avenida 2 oeste, limitando con el rio Cali, hasta formar un polígono.

5.Garantizar al Distrito de Santiago de Cali, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de administración del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Río, bajando por la carrera 2A oeste, conectado con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte y retornando sentido norte por la margen izquierda del rio Cali, hasta la avenida 2 oeste, limitando con el rio Cali, hasta formar un polígono, para lo cual se ejecutarán las siguientes actividades:

I. Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.
II. Exigir la presentación de los permisos expedidos por las autoridades competentes relacionados con la autorización para la realización de eventos en el espacio público.
III. Cumplir con las normas aplicables al uso del espacio público.
IV. Garantizar el uso adecuado del espacio público y demás acciones tendientes a la protección y conservación del mismo.

6. Asumir la administración, realizando acciones de cuidado, protección mantenimiento, pólizas del espacio públicos sobre el cual recae el contrato a celebrar.

7. Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones emitidas por las autoridades Distritales, Departamentales, Nacionales para el uso y administración de los bienes inmuebles de propiedad de las entidades públicas.

8. Contratar el personal necesario para la ejecución del contrato y en caso de hacerse necesario más capacidad logística humana no se podrán alterar las condiciones económicas que se pacten en el contrato.

9. No podrá existir relación contractual alguna entre el Distrito de Santiago de Cali y el personal que por su cuenta y riesgo contrate El ADMINISTRADOR para tal fin.

10	Realizar las actividades de reparación, lavado y adecuación, mantenimiento a cada uno de los espacios cada vez que lo requiera.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha de cierre de este sexto informe de actividades se han efectuado actividades de limpieza y pintura general del mobiliario y se dio inicio al proceso de hidrolavado de senderos, específicamente en el sector 1 (Entre el Zoológico de Cali y el Puente de Santa teresita, margen izquierda del río Cali), y cuyas evidencias se presentan en el numeral 3 de ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo con la lista de chequeo del presente informe.

11	Solicitar ante las autoridades competentes, el inicio de las acciones policivas encaminadas a proteger el espacio público entregado en administración, con el fin de evitar invasiones y/o perturbaciones al dominio por parte de terceros, de lo cual informará de manera oportuna al Distrito de Santiago- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para lo pertinente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este periodo de actividades, tal como fue descrito en el numeral 7 de las obligaciones generales, se tuvo respuesta al oficio de notificación del caso de ocupación indebida de espacio público por parte de un vendedor ambulante quien se instala en el sector del parque de las Gatas (Sector 3), al cual se le hizo el respectivo llamado de atención a la persona responsable de este punto de venta. Dicha respuesta se presenta como ANEXO 7 del presente informe de avance de actividades.

12	En caso de ocupación indebida del espacio público, adelantar ante las acciones tendientes a la recuperación física del espacio sin que se vulneren derechos fundamentales, de no lograr dicho objetivo informar ante las autoridades competentes y acompañar todas las diligencias tendientes a su restitución.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como se menciona en el numeral anterior, durante este periodo de actividades, tal como fue descrito en el numeral 7 de las obligaciones generales, se tuvo respuesta al oficio de notificación del caso de ocupación indebida de espacio público por parte de un vendedor ambulante quien se instala en el sector del parque de las Gatas (Sector 3), al cual se le hizo el respectivo llamado de atención a la persona responsable de este punto de venta. Dicha respuesta se presenta como ANEXO 7 del presente informe de avance de actividades.

13	Conservar en buen estado los elementos constitutivos naturales, artificiales o construidos y hacer entrega de estos a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios una vez cumplido el plazo de este.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias que dan cumplimiento a lo relacionado con conservación de elementos se presentan en los numerales correspondientes a ESPECIFICACIONES TECNICAS de este sexto informe de actividades. El cumplimiento con la entrega de estos, una vez termine el plazo del contrato, se sustenta con la Póliza de Cumplimiento que fue generada y que aparece relacionada en el ANEXO 2 del presente informe.

14	En caso de destrucción, alteración y demás perturbaciones que afecten la integridad de las estatuas, Monumentos históricos o cualquier mobiliario vinculado a los bienes de uso público objeto del contrato, el administrador deberá informar a las autoridades competentes o reportar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha de cierre de este sexto informe actividades, no se han reportado eventos de destrucción, alteración y demás perturbaciones que afecten la integridad de las estatuas, monumentos históricos o cualquier mobiliario vinculado a los bienes de uso público objeto del contrato. Solo se ha tenido reporte de afectación de elementos de mobiliario con grafitis, los cuales han sido corregidos durante este periodo y se presentan las evidencias en el numeral 3.2 del capítulo de MANTENIMIENTO DE RUTINARIO GENERAL del presente informe.

15	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades los comprobantes de pago de planilla de seguridad social de los contratistas o empleados a cargo destinados para la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentra en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

16	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades listado del personal relacionando turnos y ubicación física para surtir las obligaciones que se describan en el contrato tales como: aseo, jardinería, mantenimiento de arbolado, administración de infraestructura, entre otras; dicho listado deberá coincidir con el solicitado en el numeral anterior.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos de todo personal relacionado fueron entregados en el primer informe de avance de actividades. El personal relacionado para dar cumplimiento a esta obligación tiene una presencia en este espacio de lunes a domingo en dos turnos a saber:

- Turno 1: De 6:00 AM a 2:00 PM
- Turno 2: De 1:00 PM a 9:00 PM

17	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades un cronograma actualizado de actividades a realizar con el fin de surtir las obligaciones de cuidado del espacio público, mantenimiento, actividades socioculturales.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cronograma actualizado de actividades del contrato se presenta en el ANEXO 4 del presente informe.

18	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades listado de insumos y su destinación específica dentro de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto de este contrato respecto a: de cuidado del espacio público, mantenimiento, El contratista deberá suministrar a su costa y riesgo, los equipos, herramientas, transporte y personal que sean necesarios para la cabal ejecución del objeto contractual.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La relación de herramientas e insumos requeridos para la operación, aparecen en el cuadro presentado en el numeral 9 de las OBLIGACIONES GENERALES del presente informe de actividades.

19	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el contratista presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a (veinte (20) días) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en las especificaciones técnicas y tener el año de experiencia especifica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

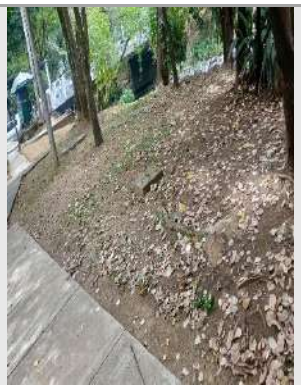
El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos del personal fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el personal que, por motivos de renuncia fue cambiado, sus documentos de contratación fueron presentados en el segundo informe de actividades.

Los soportes del pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentran en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS

1	ASEO COMPLETO			
1.1	Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.2	Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Después**
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Después**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FZC

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

1.3	Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.4	Limpieza de barandas, escaleras, muros diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.5	Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

1.6	Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.7	Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Se adjuntan las fotos de evidencia de las actividades para dar cumplimiento a estas obligaciones:

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.8	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

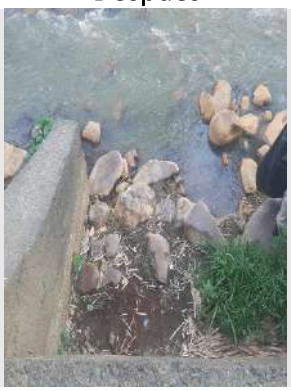
Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

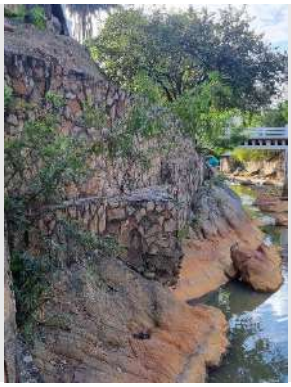
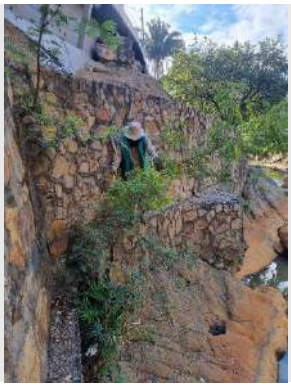
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.9	Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

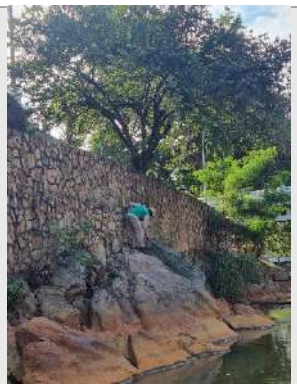
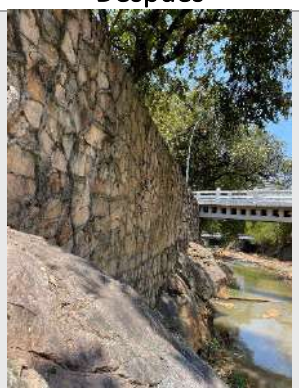
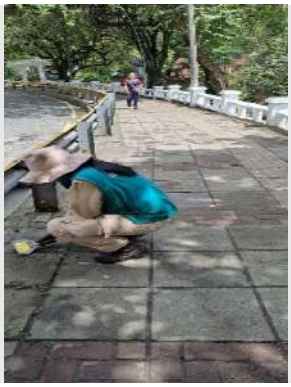
Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.10	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		

1.11	Limpieza, lavado, aspirado, desmanchado, del piso en general.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
1.12	Remoción de chicles con equipo especializado de alta temperatura	S.C.	N.C.	N.A.
				X
1.13	Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Durante este periodo correspondiente al sexto informe de actividades, se dio inicio al proceso de hidrolavado de superficies en el sector 1 del corredor (desde el Zoológico de Cali hasta el Puente Santa teresita), teniendo en cuenta que se están dando condiciones climáticas favorables para el desarrollo de este proceso. Esta actividad se está realizando en horario diurno, ya que las condiciones de movilidad vehicular de la zona lo permiten, además de la vocación residencial que tiene el sector que hace que la posibilidad de ejecución en horario nocturno sea compleja. Más adelante, en los sectores 2 en adelante, esta actividad será realizada en horario nocturno, por el intenso tráfico vehicular (sectores del 2 al 5) y se cuenta con un vehículo carro tanque de almacenamiento y provisión de agua potable, así como con 2 hidro lavadoras de gasolina.

Cabe anotar que los andenes del sector 1 están compuestos por losas de concreto reforzados con malla electrosoldada y en los andenes de los sectores 2 al 5 predomina el adoquín prefabricado de concreto en formato de 40 x 40 cms confinado con cordones de concreto de 20 cms de ancho. Además del hidrolavado de senderos, se está realizando el hidrolavado a los elementos que constituyen el mobiliario de este sector, como lo son barandas, rocas artificiales y demás elementos.

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





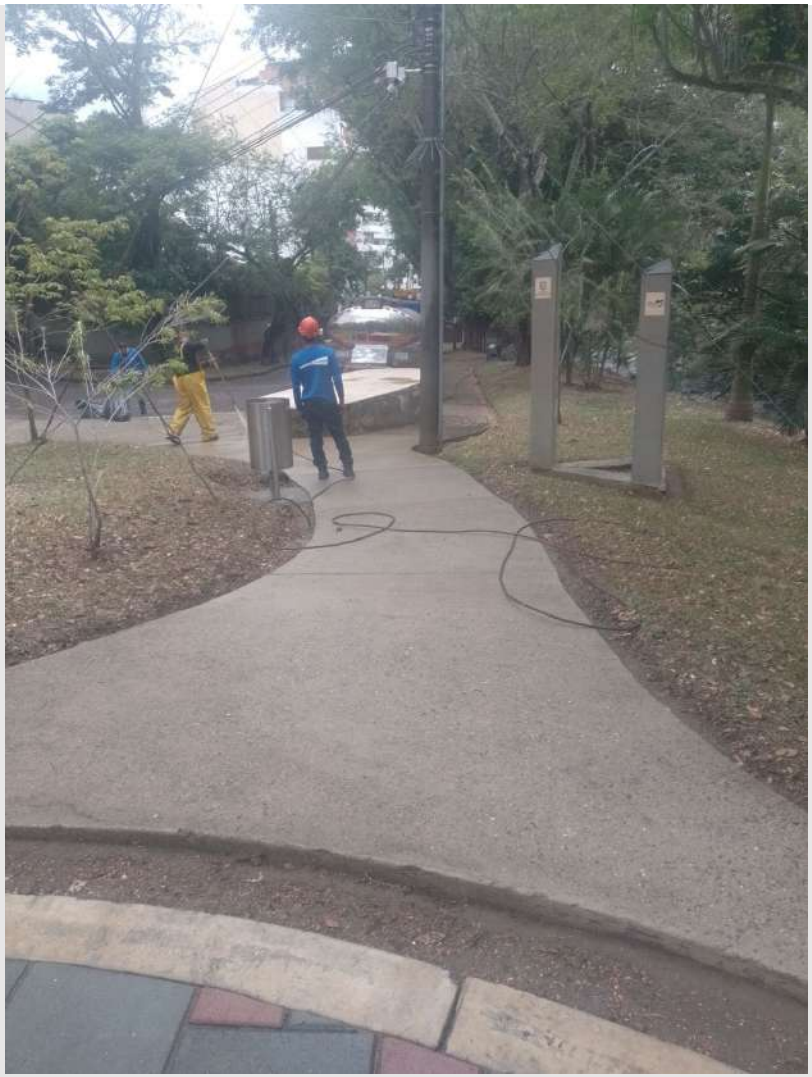








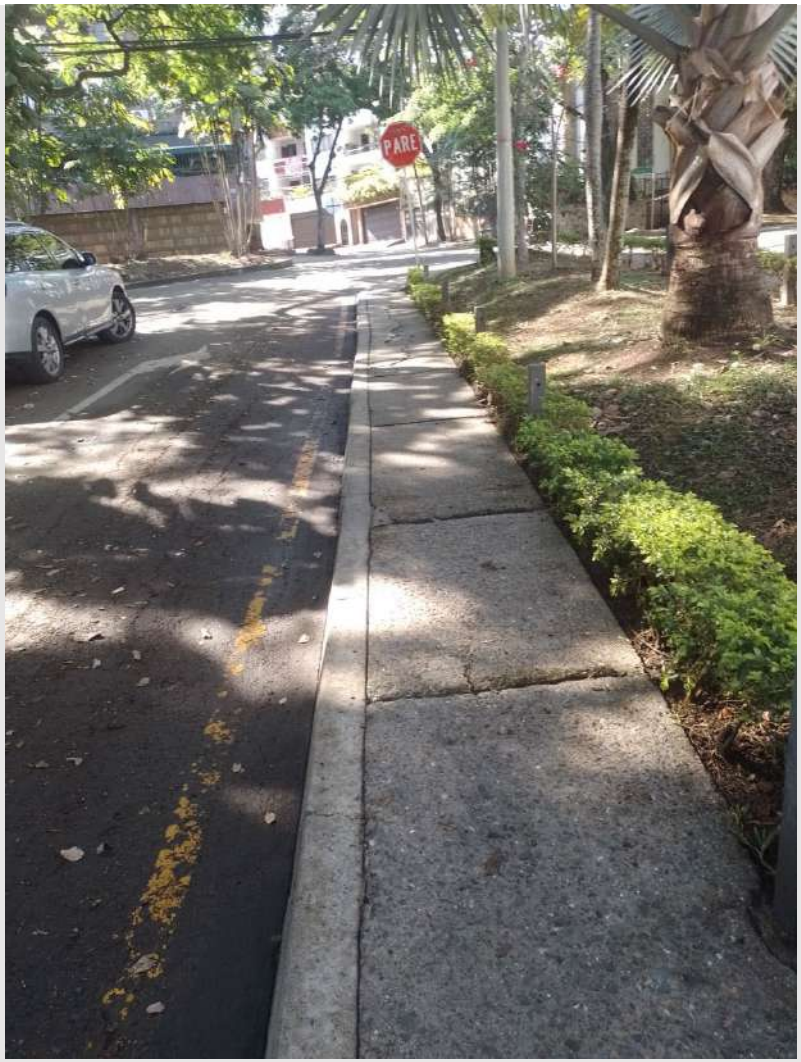
Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter



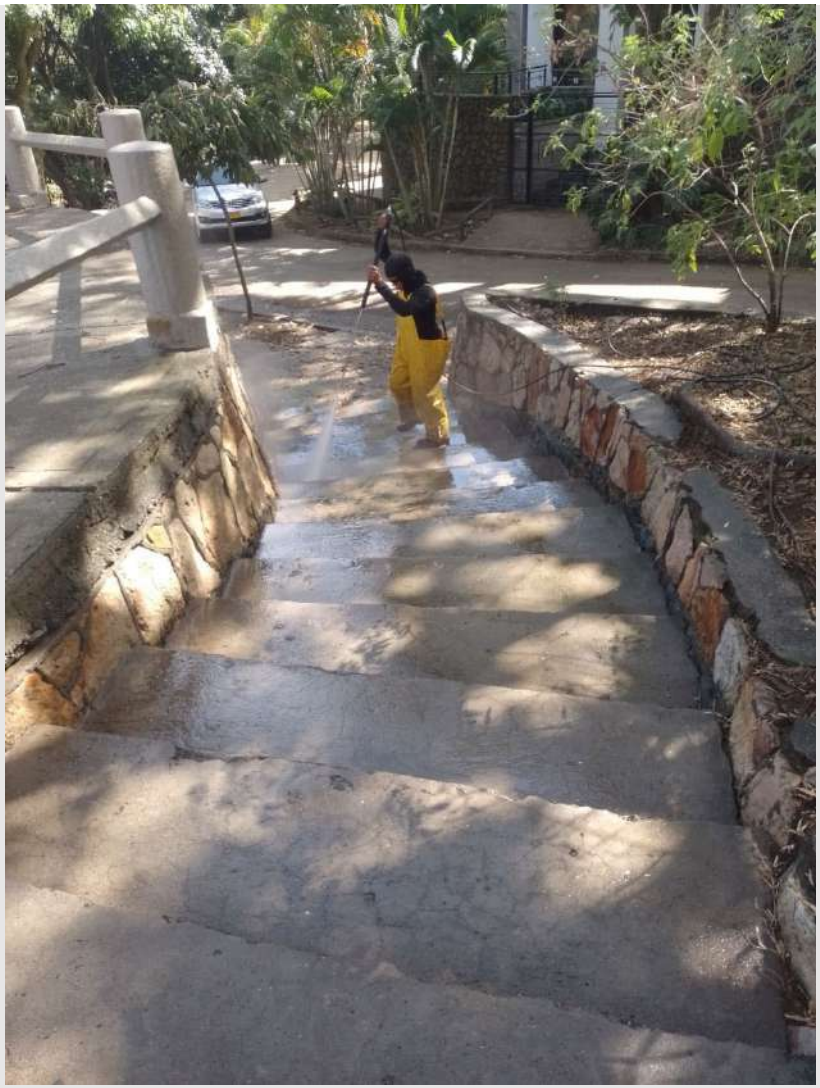


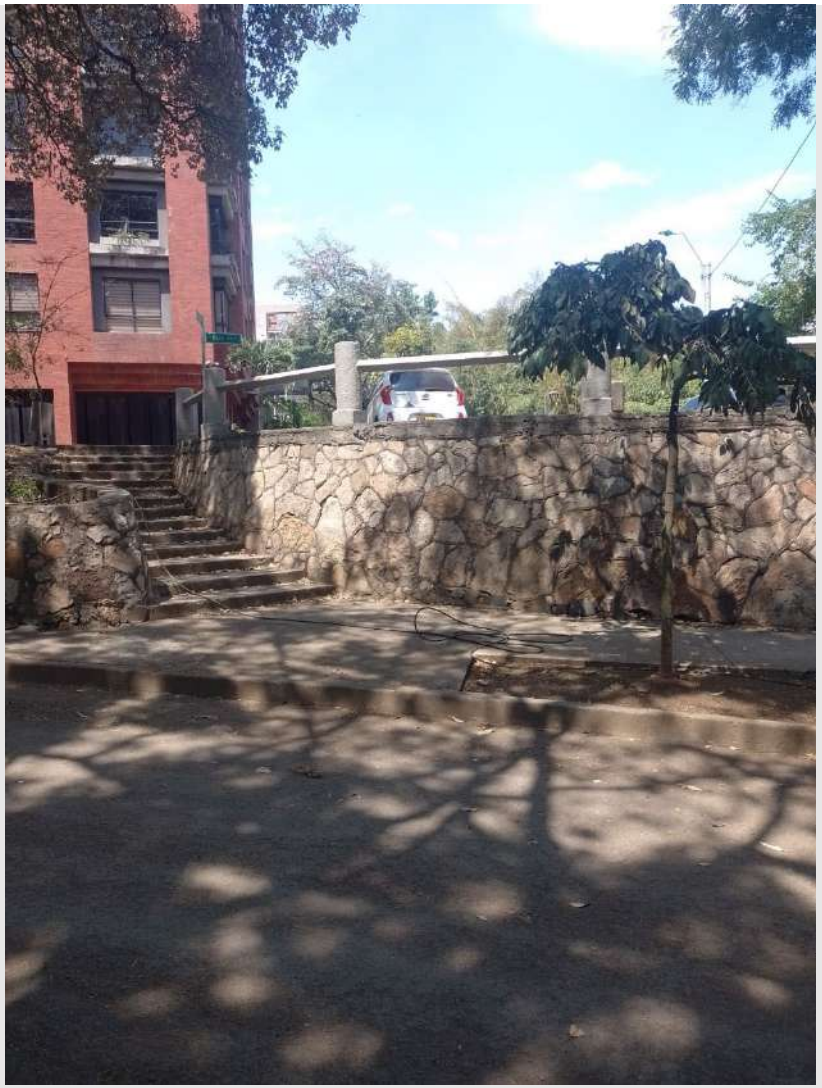
Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





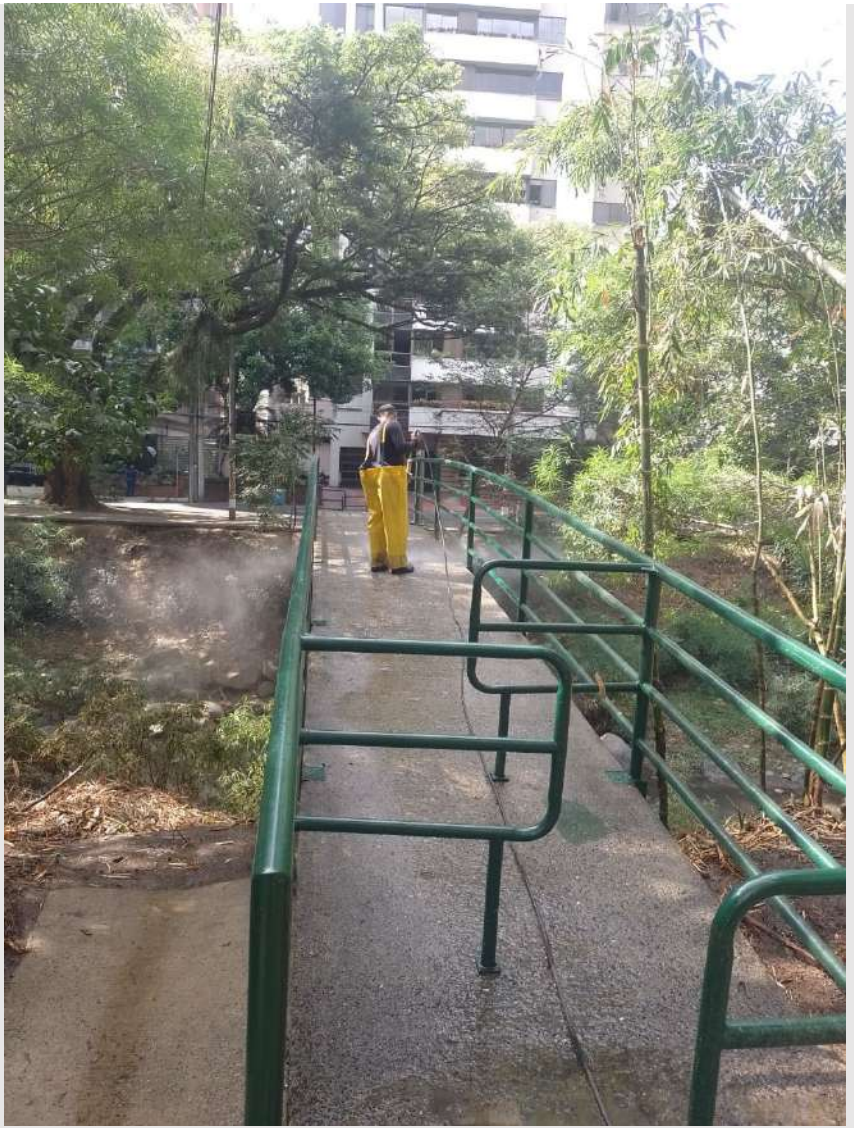
Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





1.14	Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Estas actividades se han realizado durante este periodo y las evidencias se han presentado en los numerales 1 al 8 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de avance de actividades.

1.15	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedimentos diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

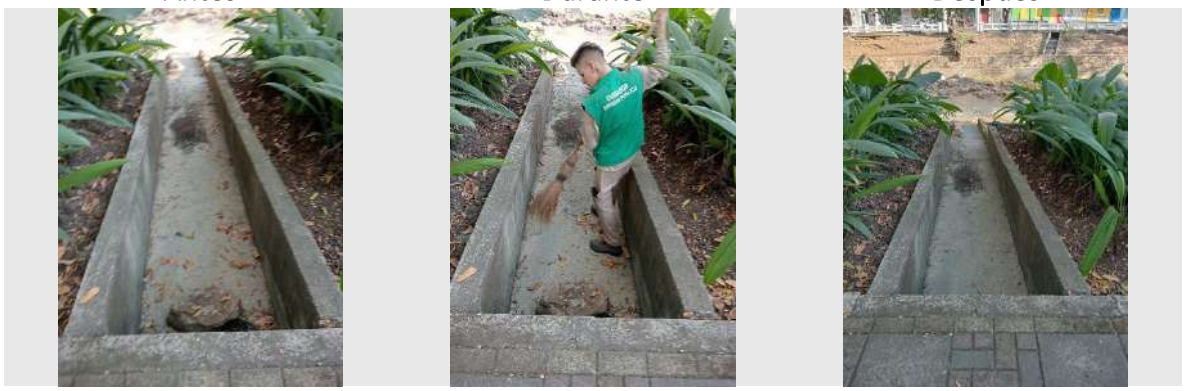
Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

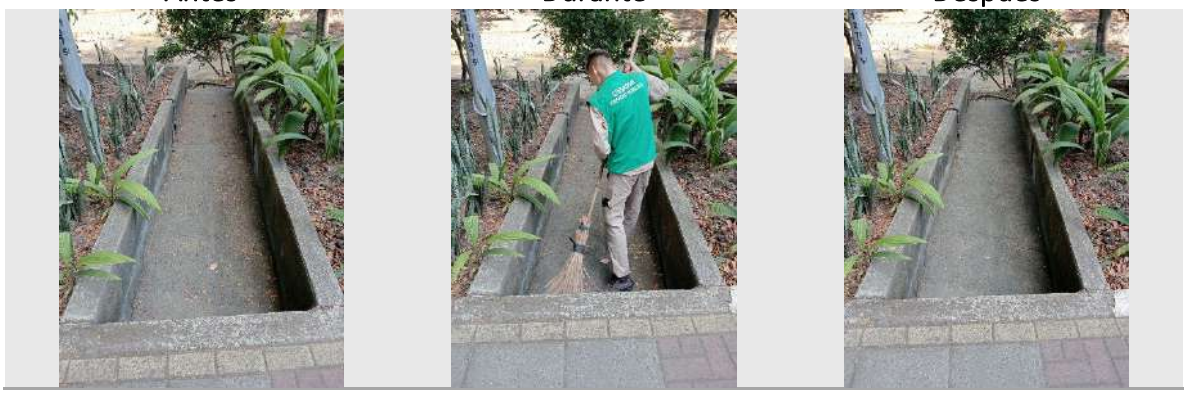
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después



Antes | Durante | Después



Antes | Durante | Después

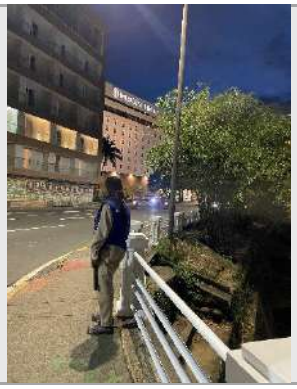


2	ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO			
2.1	ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO (DIURNO) (incluye actividades de cuidado y supervisión del comportamiento en las áreas de intervención del contrato):	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para dar cumplimiento a esta obligación, se procede a asignar 4 de las personas del equipo de trabajo, que ya tenemos en campo, para que sean las encargadas de realizar el cuidado, ya no desde la limpieza y organización del espacio, sino desde la orientación hacia el peatón

y visitantes del lugar. Estas personas se identifican portando chaleco de color azul marcada en la parte posterior con “CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO” y portan también una tonfa como elemento de protección. Se adjuntan imágenes de la presencia de estas personas en el espacio de cuidado objeto del presente contrato.

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

3	MANTENIMIENTO RUTINARIO GENERAL y/o MANTENIMIENTO EN ALTURAS			
3.1	Se deberá realizar el mantenimiento y/o reparaciones al mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, este mobiliario hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, bebederos de agua, entre otros.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este sexto periodo de avance de actividades, se viene adelantando la actividad de mantenimiento del mobiliario del Corredor, en todos sus sectores, donde tenemos barandas de color blanco a lo largo del margen derecho del río y pérgolas en las zonas de descanso. Se hizo limpieza y repinte total de todas sus superficies con pintura acrílica (Koraza), de color blanco, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



3.2	Remoción de grafitis cuando sea necesario	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como se menciona en el numeral anterior, se continúa con el proceso de limpieza y pintura del mobiliario, especialmente en el sector 3, cerca al Museo de La Tertulia, donde se pudo evidenciar que algunos elementos se ha visto afectados por grafitis, los cuales fueron removidos mediante la aplicación de pintura acrílica, con su respectivo color, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FZG

Antes



Después



3.3	Remoción general del óxido existente, aplicación de soldadura en todas las zonas de unión, para el caso de las barandas metálicas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este sexto periodo de actividades, en los sectores que se han intervenido del corredor, no se han evidenciado afectaciones por óxido de partes metálicas, especialmente en los puentes que ya se han intervenido y que tienen partes metálicas como componentes (Puente del Hotel Dann y puente de retorno del Hotel Inter). También se intervinieron con pintura las barandas de los extremos del puente vehicular de Santa teresita que son de color café.

3.4	Se debe aplicar Mantenimiento con pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.5	Mantenimiento barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como fue mencionado en el numeral 3.1 de este capítulo, se continúa con el proceso de limpieza y pintura del mobiliario de todos los sectores del corredor y para realizar el debido proceso correctivo se ha aplicado los productos de acabado (pintura acrílica), en barandas y pérgolas, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después

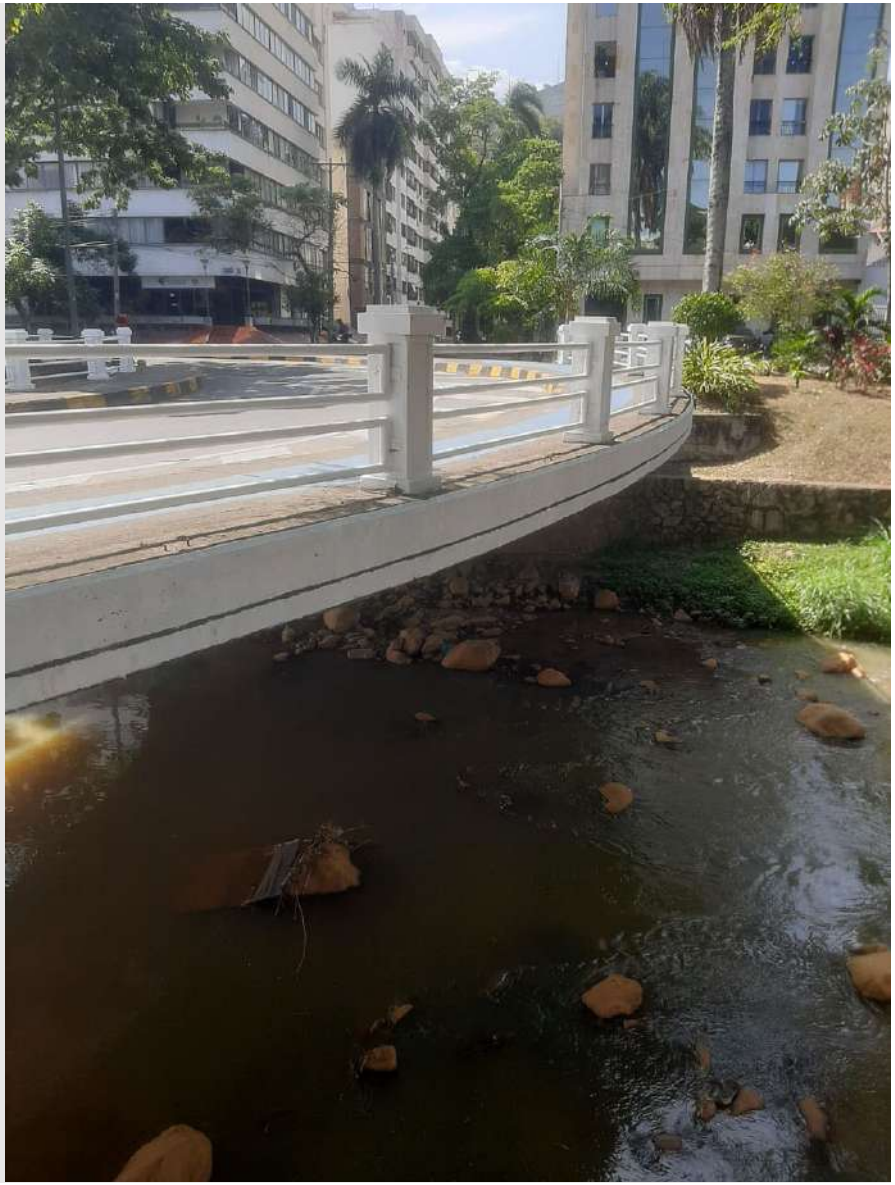


Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





3.6	Hidrolavado de superficies.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Tal como fue mencionado en el numeral 1.13 durante este periodo correspondiente al sexto informe de actividades, se dio inicio al proceso de hidrolavado de superficies en el sector 1 del corredor (desde el Zoológico de Cali hasta el Puente Santa teresita), teniendo en cuenta que se están dando condiciones climáticas favorables para el desarrollo de este proceso. Esta actividad se está realizando en horario diurno, ya que las condiciones de movilidad vehicular de la zona lo permiten, además de la vocación residencial que tiene el sector que hace que la posibilidad de ejecución en horario nocturno sea compleja. Más adelante, en los sectores 2 en adelante, esta actividad será realizada en horario nocturno, por el intenso tráfico vehicular (sectores del 2 al 5) y se cuenta con un vehículo carro tanque de almacenamiento y provisión de agua potable, así como con 2 hidro lavadoras de gasolina.

Cabe anotar que los andenes del sector 1 están compuestos por losas de concreto reforzados con malla electrosoldada y en los andenes de los sectores 2 al 5 predomina el adoquín prefabricado de concreto en formato de 40 x 40 cms confinado con cordones de concreto de 20 cms de ancho. Además del hidrolavado de senderos, se está realizando el hidrolavado a los elementos que constituyen el mobiliario de este sector, como lo son barandas, rocas artificiales y demás elementos.

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

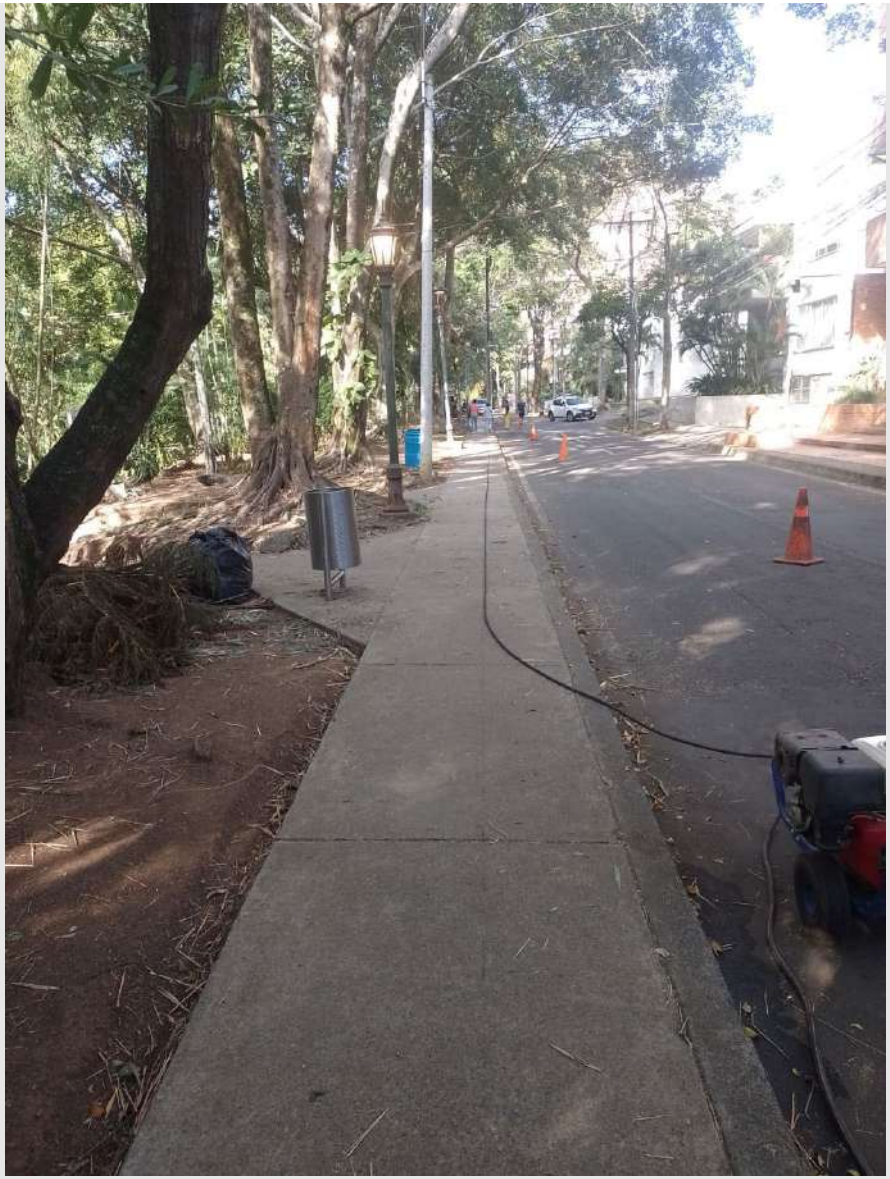


Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



3.7	Mantenimiento de senderos peatonales sobre el área objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha de corte de este sexto informe de avance de actividades, no se han evidenciado afectaciones en los pisos de los senderos construidos en adoquín de loseta prefabricada de concreto, por lo que no se ha visto necesaria una intervención o correctivo como los realizados y evidenciados en los informes anteriores.

3.8	Mantenimiento zonas de descanso.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.9	Mantenimiento y/o reparaciones a las zonas de descanso	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cumplimiento de estos 2 compromisos se evidencia con fotografías y descripción en los numerales 3.1 a 3.7 del presente informe de avance de actividades.

	COMPONENTE AMBIENTAL

1	ACTIVIDADES DE RECUPERACION AGRONOMICA DEL MATERIAL VEGETAL CON BIOESTIMULACION Y RECUPERACION DE MATRIZ EDAFICA.			
1.1	Diagnostico edáfico detallado (físico, químico y biológico) realizado por zonas	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.2	Plan de manejo para recuperación de suelo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Se realizó un diagnóstico técnico edafológico sobre 10 muestras compuestas, agrupadas en zonas específicas:

PROYECTO: CORREDOR DEL RÍO

Zonas intervenidas:

ZT: sentido Zoológico → Hotel Intercontinental / TZ: sentido Hotel intercontinental → Zoológico.

Se realizaron 5 muestras compuestas por 7 submuestras obtenidas en puntos específicos del recorrido, tomando como puntos de referencia elementos de alto valor dentro de los 5 tramos en los cuales esta divido del proyecto corredor del rio, como son, guaduales, zonas de talud del rio y zonas con alta o poca densidad de individuos forestales.

Se tomaron 5 muestras compuestas por cada sentido del proyecto corredor del rio (ZT y TZ), total 10 muestras puntuales, cada 1 de las 10 muestras, estuvo compuesta por 7 submuestras.



- Zona ZT – Zoológico hacia Hotel Intercontinental

Resumen del análisis

Parámetro	Valor	Análisis - concepto
pH	6.86	Adecuado / ligeramente acido a neutro
C.E	0.15 dS/m	Baja salinidad
Textura	FAr	Suelo franco arenoso
Materia Orgánica (M.O)	3.62%	Media
COOT (carbono orgánico Total)	2.10%	Consistente con M.O.
Relación C/N (carbono / nitrógeno)	12	Buena descomposición de residuos orgánicos
CIC (capacidad de intercambio catiónico	29.58 meq/100g	Alta

Interpretación de parámetros

pH: 6.86 - Este rango es ideal para la mayoría de los cultivos y plantas ornamentales en el proyecto corredor del rio

Este rango es ideal para la mayoría de los cultivos y plantas ornamentales, porque permite que nutrientes como el nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, y magnesio estén disponibles en las cantidades adecuadas. Cuando el pH se sale de este rango, algunos nutrientes se vuelven

insolubles y difíciles de absorber. También en rango entre 6.0 – 7.5 aumenta la actividad microbiana, lo que promueve la disponibilidad de nutrientes y mejora la estructura del suelo.

La conductividad eléctrica (C.E.) de 0.15 dS/m: indica una baja salinidad en el suelo. Un valor de C.E. (conductividad eléctrica) por debajo de 2 dS/m se considera generalmente ideal para la producción agrícola, ya que no afecta negativamente el crecimiento de la mayoría de los árboles, siembras y plantas ornamentales en el proyecto corredor del rio, un suelo con baja C.E. (conductividad eléctrica) generalmente tiene una buena disponibilidad de agua para las plantas y no presenta problemas de toxicidad por sales.

Textura FAr: El suelo franco arenoso se define como una textura que contiene una proporción significativa de arena, típicamente con un contenido promedio de arena superior al 50%, mientras que tiene una mezcla equilibrada de limo y arcilla, lo que da como resultado un buen drenaje y fertilidad.

La materia orgánica (M.O.) con un 3.62% se considera un nivel medio en el contexto de los análisis de suelo. Los suelos contienen entre 3% y 6% de materia orgánica (M.O.), por lo que 3.62% se encuentra dentro de ese rango deseable.

La materia orgánica (M.O.) es un componente crucial del suelo que afecta su estructura, capacidad de retención de agua, disponibilidad de nutrientes y actividad biológica. Un nivel adecuado de materia orgánica es esencial para la salud y productividad del suelo

Los rangos comunes para la materia orgánica en suelos son:

- Bajo: Menos de 2%.
- Medio: Entre 2% y 5%.
- Alto: Más de 5%.

En este caso, un 3.62% de materia orgánica se ubica dentro del rango medio, lo que indica un buen nivel de materia orgánica para el suelo.

El resultado de 2.10% de Carbono Orgánico Total (COOT) en una muestra se considera consistente con la materia orgánica (M.O) presente. El COOT es una medida de la cantidad de carbono presente en compuestos orgánicos en una muestra, y la materia orgánica es la fracción de carbono que proviene de restos de plantas, animales y microorganismos

Relación carbono/nitrógeno (C/N) de 12 indica un buen nivel de actividad biológica en el suelo o sustrato. Esto se debe a que esta relación (C/N), generalmente considerada óptima para el desarrollo de cultivos, facilita la proliferación de microorganismos que descomponen la materia orgánica y liberan nutrientes esenciales para las plantas, árboles y siembras en el corredor del rio.

La capacidad de intercambio catiónico (CIC) de 29.58 meq/100g indica una alta capacidad de retención de nutrientes en el suelo. Esto significa que el suelo puede retener una gran cantidad de nutrientes esenciales para las plantas, lo que contribuye a una mayor fertilidad y a una menor pérdida de nutrientes por lixiviación

Nutrientes: Macronutrientes y secundario

Nutriente	Valor	interpretación
P (fosforo)	60.04 ppm	Muy alto
S (azufre)	22.31 ppm	Adecuado
B (Boro)	0.37 ppm	Bajo
K (potasio)	0.16 meq/100g = 62 ppm	Medio - bajo
Ca (calcio)	23.54 meq/100g	Muy alto
Mg (magnesio)	5.55 meq/100g	Muy alto
Na (sodio)	0.34 meq/100g	Bajo / no problemático
Mn (manganeso)	27.90 ppm	Alto
Cu (Cobre)	6.11 ppm	Muy alto
Zn (zinc)	8.40 ppm	Muy alto

Micronutrientes (DTPA)

Nutriente	Valor	Interpretación
Fe (hierro)	86.55 ppm	Muy alto

Interpretación general del suelo

Fortalezas:

- Buen pH (neutro), no limitante.
- Muy buena disponibilidad de fósforo, calcio, magnesio, y micronutrientes (Fe, Cu, Zn, Mn).
- Alta CIC: buena capacidad de retención de nutrientes.
- Nivel medio-alto de materia orgánica.
- Bajo nivel de salinidad y sodio.

Aspectos por mejorar:

- Boro (B): Bajo → importante para floración y desarrollo de frutos, debe corregirse.
- Potasio (K): Medio-bajo → en cultivos exigentes puede volverse limitante, sobre todo en etapas de llenado.

La falta de boro en el suelo puede causar problemas de crecimiento en las plantas, como frutos deformes o muerte de tejidos apicales, Los suelos franco-arenosos (FAr) tienden a tener menos boro (B) disponible que los suelos arcillosos.

El potasio es un nutriente esencial para las plantas y juega un papel crucial en diversos procesos vitales. Su función principal es la regulación del equilibrio hídrico, la fotosíntesis, la activación enzimática y la síntesis de proteínas. Además, contribuye al desarrollo de frutos, mejora la resistencia a enfermedades y ayuda a las plantas a soportar mejores condiciones de estrés como sequía

Recomendaciones generales (sin cultivo específico)

1. Aplicar Boro de forma controlada
2. Evaluar reposición de potasio
3. Mantener M.O.: seguir con prácticas como cobertura, compost, abonos verdes.
4. No aplicar Fósforo adicional si no hay pérdidas importantes, ya que los niveles son muy altos.

Diagnóstico:

- ✓ Buen equilibrio general, pero déficit de Boro y Potasio limitado.
- ✓ Condiciones edáficas óptimas para recibir enmiendas sostenibles (Compost)

- Zona TZ – Torre de Cali hacia Zoológico

Resultados principales:

Parámetro	Valor	Análisis - concepto
pH	7.3	Adecuado / neutro ligeramente alcalino
C.E	0.2 dS/m	No salino
Textura	FAr	Suelo franco arenoso
Materia Orgánica (M.O)	4.3%	buena
COOT (carbono orgánico Total)	2.5%	Consistente con M.O.
Relación C/N (carbono / nitrógeno)	12	Buena descomposición de residuos orgánicos
CIC (capacidad de intercambio catiónico	35.1 meq/100g	Alta

Interpretación de parámetros

pH: 7.3 - Este rango es ideal para la mayoría de los cultivos y plantas ornamentales en el proyecto corredor del rio

La conductividad eléctrica (C.E.) de 0.2 dS/m: indica una baja salinidad en el suelo. Un valor de C.E. (conductividad eléctrica) por debajo de 2 dS/m se considera generalmente ideal para la producción agrícola, ya que no afecta negativamente el crecimiento de la mayoría de los árboles, siembras y plantas ornamentales en el proyecto corredor del rio.

La materia orgánica (M.O.) es un componente crucial del suelo que afecta su estructura, capacidad de retención de agua, disponibilidad de nutrientes y actividad biológica. Un nivel adecuado de materia orgánica es esencial para la salud y productividad del suelo

Los rangos comunes para la materia orgánica en suelos son:

- Bajo: Menos de 2%.
- Medio: Entre 2% y 5%.
- Alto: Más de 5%.

En este caso, un 4.3% de materia orgánica se ubica dentro del rango medio, lo que indica un buen nivel de materia orgánica para el suelo.

El resultado de 2.5% de Carbono Orgánico Total (COOT) en una muestra se considera consistente con la materia orgánica (M.O) presente.

Relación carbono/nitrógeno (C/N) de 12 indica un buen nivel de actividad biológica en el suelo o sustrato.

La capacidad de intercambio catiónico (CIC) de 35.1 meq/100g indica una alta capacidad de retención de nutrientes en el suelo, Los suelos con alta CIC son capaces de retener una mayor cantidad de nutrientes, lo que reduce el riesgo de lixiviación (pérdida de nutrientes por lavado con agua).

Nutrientes: Macronutrientes y secundario

Nutriente	Valor	interpretación
P (fosforo)	35.6 ppm	Muy alto
S (azufre)	15.8 ppm	Adecuado
B (Boro)	0.4 ppm	Bajo
K (potasio)	0.2 meq/100g = 78 ppm	Medio - bajo

Ca (calcio)	28.8 meq/100g	Muy alto
Mg (magnesio)	5.8 meq/100g	Muy alto
Na (sodio)	0.3 meq/100g	Bajo / no problemático
Mn (manganeso)	31.2 ppm	Muy Alto
Cu (Cobre)	6.4 ppm	Muy alto
Zn (zinc)	11.2 ppm	Excesivamente alto (posible riesgo de toxicidad en algunos cultivos inestables)

Micronutrientes (DTPA)

Nutriente	Valor	Interpretación
Fe (hierro)	56.4 ppm	Muy alto

Interpretación general del suelo Fortalezas:

- Excelente nivel de calcio, magnesio, CIC y materia orgánica.
- Micronutrientes disponibles en niveles muy altos.
- Fósforo y azufre bien abastecidos.
- pH aceptable para la mayoría de los cultivos.

Aspectos por mejorar:

- Boro bajo: límite inferior del rango aceptable.
- Zinc muy alto: cuidado con cultivos sensibles (puede interferir con la absorción de otros micronutrientes como el hierro y manganeso).
- Potasio medio: puede ser suficiente, pero en cultivos de alta demanda o suelos arenosos puede requerir suplementación.

Recomendaciones generales

1. Aplicar Boro con precaución, según cultivo.
2. Monitorear Zinc en cultivos sensibles y evitar aplicaciones adicionales.
3. Evaluar Potasio en base a cultivo y rendimiento esperado.
4. Mantener la M.O. con prácticas sostenibles.
5. Evitar sobre fertilización con P y micronutrientes.

Diagnóstico:

- ✓ Buen estado general, pero precaución con Zinc elevado.
- ✓ Potasio y Boro deben ser monitoreados o corregidos.

PLAN DE MANEJO PARA RECUPERACIÓN DE SUELO

Enfoque del plan de manejo para recuperación del suelo:

En el marco de los proyectos corredor del rio y parque lineal, las intervenciones estarán orientadas a optimizar las condiciones fisicoquímicas y biológicas del suelo con el fin de favorecer el desarrollo de cobertura vegetal estratégicas, se dará especial prioridad a:

- Guaduales, mediante prácticas de manejo silvicultural y agronómicas que promuevan su vigor, resistencia y sanidad.
- Jardines establecidos, garantizando su mantenimiento, recuperación y floración según las espacies ornamentales sembradas.
- Árboles en crecimiento, realizando acciones de mejoramiento las deficiencias del suelo que fortalezcan su establecimientos y crecimiento saludable.

Estas acciones se ejecutarán bajo criterios de sostenibilidad, conservación de la biodiversidad, mejora de la estructura y fertilidad del suelo.

Las actividades de “PLAN DE MANEJO PARA RECUPERACIÓN DE SUELO” se evidencian el numeral 4 “MANTENIMIENTO DE GUADULES”

2	MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS Y PALMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BULEVAR DEL RIO (incluye insumos, materiales y herramientas).			
2.1	Inspección en campo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.2	Muestreo y análisis (metodologías de inspección, análisis microbiológicos y entomológicos (Si aplican) y muestreos fisicoquímicos de suelos).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.3	Diagnostico fitosanitario individual	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.4	Propuesta de manejo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha de corte de este sexto informe de avance de actividades en el Corredor Rio Cali, se adelantan las actividades de mantenimiento silvicultural del corredor, las cuales se evidencian en el ANEXO 6 “INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES - CORREDOR RÍO CALI”

2.5	Diagnostico visual y fitosanitario de picudo en palmas. Evaluación del estado de aracaceas del bulevar del rio.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
2.6	Estrategia de control de picudo y actividades de fitosanidad en palmas afectadas.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Estas 2 actividades no aplican debido a que no hace parte de los alcances pactados en el presente contrato de administración.

2.7	Endoterapia por micro infusión vegetal	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Durante este periodo de actividades, se dio inicio al proceso de endoterapia vascular de individuos arbóreos localizados en el sector 1 (Entre el Zoológico de Cali y el Puente de Santa Teresita), pero las evidencias e informe detallado de este proceso será presentado en el siguiente informe de actividades.

Sin embargo, se adjuntan imágenes como evidencia de este proceso.









3	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES			
3.1	Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y césped	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.2	Preparación y remoción de suelos para oxigenación	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

3.3	Aplicación de abono y fertilizantes de uso común	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el periodo reportado en este sexto informe, la actividad de fertilización programada con fertilizante granulado tipo YARAMila NPK 15-15-15, en dosis de 80 gramos por ejemplar, ha sido suspendida debido a bajas precipitaciones, condiciones climáticas actuales en las zonas de intervención y la presencia de suelos con bajo contenido de

humedad, lo cual compromete significativamente la eficiencia del fertilizante bajo los siguientes aspectos técnicos:

- Riesgo de pérdida por escorrentía y percolación (lixiviación). Sin humedad el fertilizante queda expuesto en superficie sin disolver ni incorporarse adecuadamente al perfil edáfico.

- Baja eficiencia en la absorción de nutrientes. La asimilación de los nutrientes por las raíces requiere de una mínima cantidad de agua en el suelo que permita su disolución y transporte, en condiciones de sequía o estrés hídrico, el fertilizante no es biodisponible y su aplicación no genera efecto positivo en la planta.

- Cumplimiento de buenas prácticas agronómicas. La aplicación de fertilizantes tipo NPK debe realizarse en momentos cuando el suelo tenga humedad adecuada que permita la incorporación de nutrientes sin arrastre, también se garantice una lluvia suave o riego posterior para activar la absorción sin causar perdidas.



3.4	Mantenimiento y Limpieza de parterres	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las labores de esta actividad se ven reflejadas y evidenciadas en el numeral 3.1 “MANTENIMIENTO BÁSICO DE ZONAS VERDES, PLANTAS Y CÉSPED” dentro del componente 3. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES

3.5	Recolección, cargue, traslado y descargue de desechos producto de las actividades de mantenimiento.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

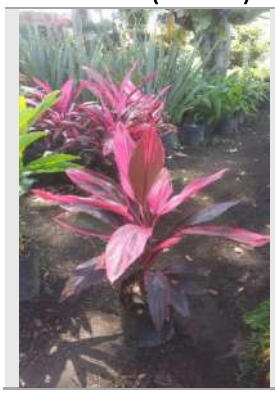
Tramo 2

Antes	Durante	Después
		

3.6	Mantenimiento integral de jardines TIPOLOGIA I,II y III (Consiste en realizar el inventario de jardines de estos tipos ubicados en el área de influencia, mantenerlos mediante labores de limpieza de arvenses, reposición de material perdido o dañado, manejo de plagas e insectos, manejo de suelos y enmiendas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las labores de esta actividad se ven reflejadas y evidenciadas en el numeral 3.1 “MANTENIMIENTO BÁSICO DE ZONAS VERDES, PLANTAS Y CÉSPED” dentro del componente 3. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES

En programación para la primera semana de octubre comprendida entre el 1 al 4 de octubre se realizarán siembras y reposición de material vegetal perdido en los jardines establecidos de tipología 1, tipología 2 y tipología 3

Cordyline roja (CAREY)	Chlorophytum comosum (CINTAS)	Strelitzia reginae (PAJARITO)
		

3.7	Diagnostico en sitio de áreas con afectación de hormiga arriera	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.8	Control de hormiga arriera Atta cepahalotes y cualquier insecto que genere nidos sobre la tierra o el mobiliario y genere un deterioro tanto para la infraestructura física como la cobertura arbórea y jardines.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Diagnóstico en sitio y control aplicado.

Durante la inspección en campo se identificaron áreas con afectación por hormiga arriera (ATTA CEPAHALOTES), evidenciándose actividad de forrajeo y presencia de bocas activas. Con el fin de mitigar el impacto y controlar la población, se procedió a la aplicación dirigida de cebo formulado en hojuela en las zonas afectadas. Posterior al tratamiento, se verificó

una reducción significativa de la actividad, logrando un control efectivo de la plaga en el área intervenida.



4	MANTENIMIENTO DE GUADUALES			
4.1	Inspección visual, diagnóstico y ubicación de guaduales de la ribera del rio	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4.2	Plan de manejo de guaduales (Indicar estrategias de mantenimiento, intervención y recuperación).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4.3	Ejecución de estrategias del plan de manejo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

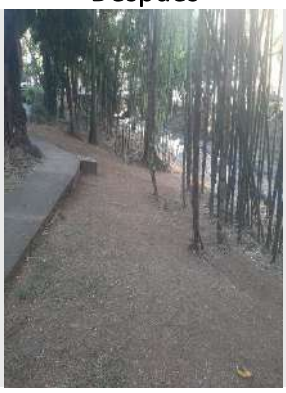
Hasta la fecha, las actividades de mantenimiento de guaduales han consistido en el despeje, corte de guaduas secas, partidas, barrido de hoja seca y aquellas que se encuentran caídas sobre el terreno. Estas labores se están ejecutado como parte del mantenimiento de guaduales con el objetivo de mitigar riesgos por colapso estructural de la guadua, facilitar la circulación en las áreas intervenidas y promover un crecimiento saludable del guadual.

En el marco de las labores de mantenimiento de guaduales, orientadas al mejoramiento de la Matriz Edáfica dentro del Proyecto Corredor del Río, se ha implementado la disposición controlada de la hojarasca seca al interior de los rodales. Esta acción se complementa con la aplicación de una capa de compost, con el fin de favorecer los procesos de descomposición natural, incrementar el contenido de materia orgánica del suelo y optimizar la disponibilidad de nutrientes esenciales. Dicho procedimiento contribuye a la sostenibilidad de los guaduales y al fortalecimiento de la dinámica ecológica del área intervenida.

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

5	MANTENIMIENTO DEL CAUCE			
5.1	Identificación y corte o retiro de maleza o pastos en la ribera del río Cali, realizando la recolección del material, con cargue disposición final	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





Antes | Durante | Después





Antes | Durante | Después





Antes | Durante | Después





Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

5.2	Recolección, retiro, cargue y disposición final de elementos voluminosos que generan represamiento en el cauce del rio Cali	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

En el proceso de recolección de residuos, además de los ocasionados por los procesos de aseo y silvicultura, se incluyen todos aquellos que se encuentran localizados en el cauce del río y para ello hacemos uso del equipo de trabajo operativo de aseo y limpieza, junto con el vehículo que tenemos a disposición del contrato de administración para ser trasladados al interior de las instalaciones de la FZC y hacer la respectiva separación y disposición final de estos. Estas labores se ven reflejadas en el numeral 1.8 “EVACUACION DIARIA DE DESECHOS DE LAS ZONAS OBJETO DE LA PRESTACON DEL SERVICIO, INTRODUCCION DE EMPAQUES ADECUADOS Y DISPOSICION EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA SU POSTERIOR RECOLECCION”.

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Después**
		

	PROMOCION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

6	EXPOSICION FOTOGRAFICA			
6.1	Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas en el sector de las gatas del rio. (24 impresiones)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
6.2	Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas en el sector frente al hotel Alférez Real (24 impresiones)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Fase I - Conceptualización del concepto: El concepto de esta exposición tuvo como propósito presentar la tercera versión de "Barrio Adentro", esta vez enfocada en el laboratorio de fotografía realizado en la vereda Cauquita-La Playa durante los meses de mayo y julio del presente año.

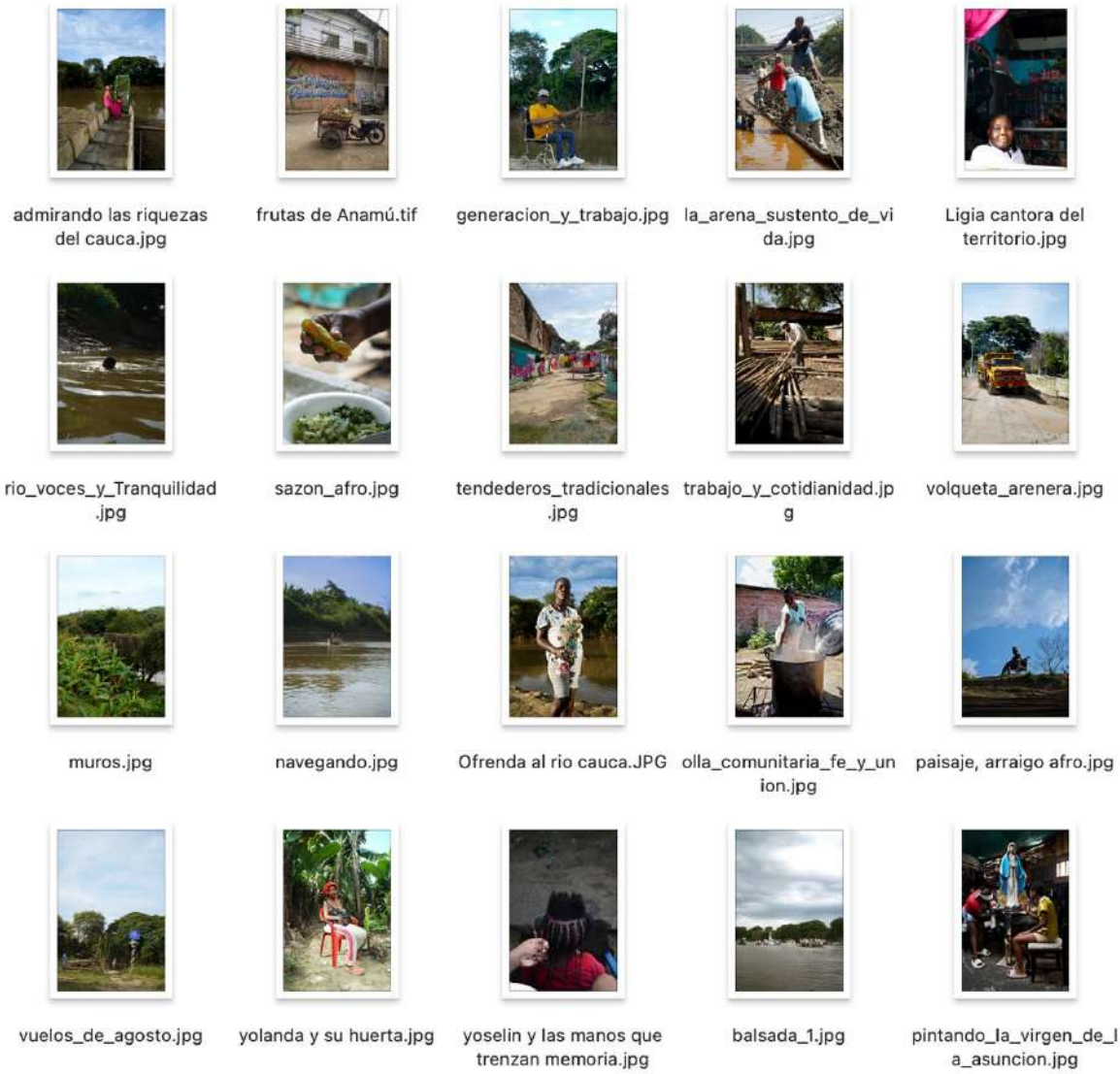
El objetivo del laboratorio fue generar un espacio en el cual la comunidad se convirtiera en narradora y creadora de sus propias historias y de las del territorio, a través de la fotografía.

La temática escogida buscó retratar la herencia cultural y colectiva de la comunidad en relación con el territorio, destacando prácticas como la pesca artesanal, la cocina, la espiritualidad popular, la extracción de arena y la vida comunitaria.

Barrio Adentro es un programa del Museo La Tertulia, financiado por la Fundación SURA y desarrollado junto con el Consejo Comunitario Playa Renaciente. Fue coordinado por María Alejandra Valderrama y guiado por la artista plástica, fotógrafa e investigadora Lyann Cuartas, con el propósito de establecer nuevos diálogos entre la ciudad y los corregimientos aledaños a Cali, movilizando procesos colectivos de investigación y creación a través del arte y la cultura.

Fase II – Recepción y curaduría de fotografías. Para la recepción de las fotografías se realizó una reunión previa entre representantes del Museo La Tertulia y la FZC, en la cual se entregaron los lineamientos de calidad requeridos para su producción.

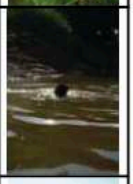
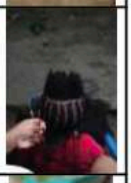
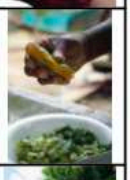
Posteriormente, se recibieron un total de 20 fotografías, que actualmente se encuentran en fase de curaduría para impresión. Una vez las 20 fotografías superen la prueba de calidad, se dará paso a la fase de producción. En caso contrario, se solicitarán nuevas fotografías a los representantes del Museo La Tertulia hasta completar el número establecido.

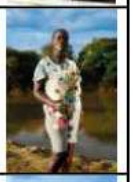


Fase III – Revisión y validación de los paneles: La información de los paneles del concepto y la información que acompaña cada una de las fotografías fue proporcionada por la coordinadora de la exposición del Museo La Tertulia mediante una tabla de Excel online.

Esta tabla de Excel fue revisada por la oficina de comunicaciones de la FZC para verificar redacción y ortografía antes de proceder con la fase de diseño gráfico.

EXPOSICIÓN BARRIO ADENTRO

	Nombre creativo o descripción de la foto	Nombre fotógrafo y/o laboratorio	Imágen
1	Muros, recuerdo del primer puente	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
2	Río, voces y tranquilidad	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
3	Navegando	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
4	La arena, sustento de vida	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
5	Generación y trabajo	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
6	Las frutas de Don Amú	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
7	Yoselin y las manos que trenzan memoria	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
8	La sazón afro	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
9	Olla comunitaria, fé y unión	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	

	Nombre creativo o descripción de la foto	Nombre fotógrafo y/o laboratorio	Imágen
11	Trabajo y vida cotidiana	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
12	Ligia cantora del territorio	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
13	Ofrenda al río Cauca	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
14	Admirando las riquezas del Cauca	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
15	Yolanda y su huerta	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
16	Paisaje, arraigo y afro	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
17	Pintando la Virgen de la Asunción	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
18	Volqueta transportadora	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	
19	Vuelos de Agosto	Participantes del laboratorio de fotografía Barrio Adentro	

Fase IV – Diseño gráfico de los paneles. Se realizó la propuesta de diseño de los dos paneles del concepto de la exposición y del panel general de las fotografías y se enviaron a aprobación al área encargada de la coordinación de la exposición del Museo La Tertulia y al departamento de comunicaciones de la Unidad de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali para validación de logos institucionales.

Paneles del concepto



Culturas

Barrio ADENTRO
Playa Renaciente

3ra Exposición Fotográfica

El programa *Barrio Adentro* llegó a nuestra comunidad impulsado por el Museo La Tertulia y financiado por la Fundación SURA, se llevó a cabo, entre mayo y julio de 2025, un proceso creativo y político: un laboratorio de fotografía desarrollado con el Consejo Comunitario Playa Renaciente, coordinado por María Alejandra Valderrama y guiado por la artista plástica, fotógrafa e investigadora Lyann Cuartas –mujer negra que ha dedicado su práctica a entretejer arte, cuerpo y territorio–. Este espacio se convirtió en una travesía de reconocimiento, creación, autorrepresentación y sueño colectivo.

A lo largo del laboratorio, nos acercamos a la fotografía y a la creación de imágenes de forma sensible y profunda. Como fruto de este proceso surgió esta serie llamada *"Playa renaciente, una comunidad que mantiene su legado"*, veinte fotografías colectivas que son la prueba de que estamos aquí, estas fotografías se articulan en tres ejes vitales: el río, la espiritualidad y la comunidad. Son imágenes que funcionan como archivos vivos y sintientes, testimonios de una vida que fluye entre la guadua y la oración, entre la pesca de capa rosa y los cantos a la Virgen de la Asunción. Es la infancia que juega y eleva cometas; son los cuerpos que trabajan la arena y la guadua; los sueños colectivos que florecen entre plátanos y árboles de gualanday; los rituales y las balsadas que conectan Playa Renaciente con Guapi, Timbiquí o El Hormiguero.



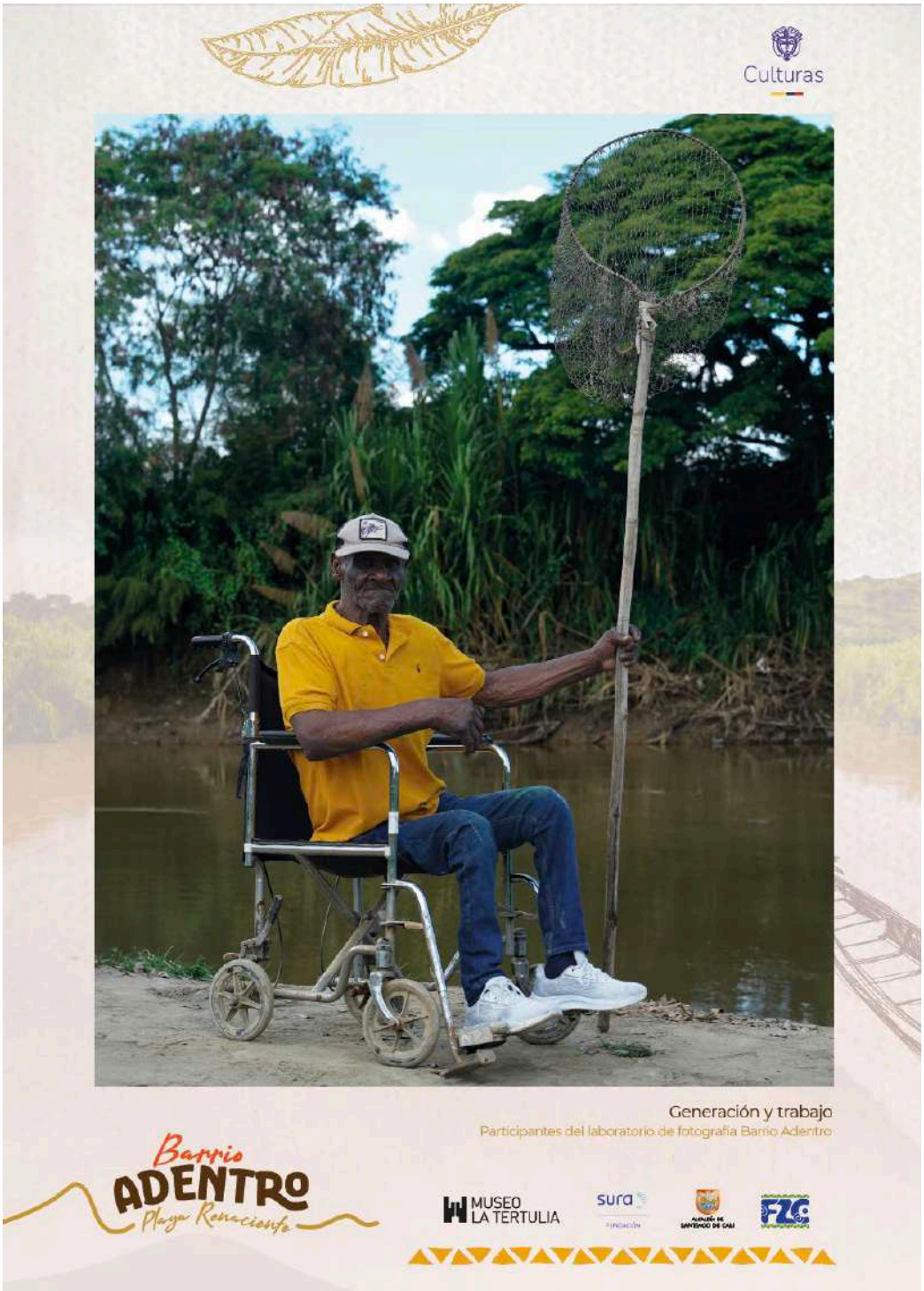



Este archivo visual que construimos les invita a reimaginar los bordes de la ciudad, a dignificar lo negado, a cuidar lo que fluye. Porque solo construyendo un presente justo, colectivo y sensible podremos abrir las puertas a futuros posibles: futuros donde los cuerpos de agua sean protegidos, donde las memorias sean respetadas y donde las comunidades negras tengamos un espacio digno para existir en plenitud.

Este laboratorio fue posible gracias al compromiso, la sensibilidad y la creatividad de sus participantes: Adelaida Mosquera, Camilo Tovar, Gladys Córdoba, Edith Díaz, Claudia Cruz, Shirley Soliman, Luis Colorado, Camila Mosquera y tantas otras personas que compartieron sus memorias, sus historias y su visión del territorio.

MUSEO LA TERTULIA · sura FUNDACIÓN · ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI · FZC

Panel de las fotografías



Divulgación de las actividades desarrolladas:



Copy
Conoce algunas de las miradas detrás de la exposición "Rincones: la magia de la vida"

Cada fotografía es el reflejo de nuestra relación con el territorio, la biodiversidad y los momentos que hacen vibrar la vida en nuestra ciudad.

⚲ Una invitación a contemplar, cuidar y dejarnos conmover por lo que aún florece a nuestro alrededor ¡Los esperamos! 🌿 @bienesyservicioscali

Visualizaciones: 731 visualizaciones

Alcance: 517 usuarios

Me gusta: 27

Veces compartidas: 2

Link: https://www.instagram.com/p/DLsmarDNBwu/



Copy
¡La magia de la vida sigue brillando en cada rincón! 🌿✨📸

La exposición fotográfica "Rincones: la magia de la vida" continúa abierta para que disfrutes de las miradas ciudadanas que supieron capturar la belleza en los pequeños detalles de nuestra ciudad. 🤍

Cada fotografía es un recordatorio de que el arte y la naturaleza se encuentran en el corredor ecológico de la ribera del río Cali, un espacio que espera a todos los caleños. 🌳

Visualizaciones: 1.268 visualizaciones

Alcance: 439 usuarios

Me gusta: 41

Veces compartidas: 1

Link: https://www.instagram.com/reel/DLBdJTpth7L/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

7	FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA (Apropiación Social)			
7.1	Seguimiento de uso de la herramienta digital	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La realización de expediciones con publico segmentado en el corredor de río Cali, busca fomentar del uso, descubrimiento y apropiación del corredor ecológico del río Cali desde el Zoológico de Cali hasta el puente de la calle 5ta, a través de diversas aproximaciones como la ciencia participativa, la lecturaleza, la exploración del patrimonio natural y cultural, tanto vigente como extinto, y el reconocimiento del legado cultural mediante la música, la oralidad y la transformación del territorio.

7.2	Diseño de la expedición	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

En el segundo informe se dio cuenta del fortalecimiento de esta experiencia de apropiación social a través de procesos de articulación interinstitucional, el desarrollo de contenidos pedagógicos ampliados y la diversificación de estrategias metodológicas. Las alianzas con la Biblioteca Centenario y el Museo La Tertulia permitieron consolidar un enfoque territorial más robusto, integrando dimensiones históricas, culturales, sociales y ambientales que enriquecieron la comprensión del corredor del río Cali como escenario pedagógico y patrimonio vivo.

Hoy, esos aprendizajes se convierten en el cimiento de las próximas expediciones. El diálogo con los saberes locales, la exploración crítica del patrimonio y el monitoreo colaborativo del río Cali ya no son solo actividades aisladas, sino ejes estructurantes de una metodología que sigue evolucionando. En este tercer ciclo, estos enfoques se materializan en nuevas rutas de exploración, donde la ciudadanía no sólo observa, sino que co-crea conocimiento, activa memorias y propone acciones concretas para el cuidado de lo común.

Este sexto informe da continuidad a esa línea de fortalecimiento, evidenciando cómo los aprendizajes y resultados alcanzados se traducen ahora en la planificación e implementación de nuevas expediciones. Estas se proponen no solo dar continuidad a lo construido, sino también ampliar su alcance, profundizar en sus enfoques y fortalecer el vínculo entre ciudadanía y territorio a partir de una mirada situada, crítica y participativa.

7.3	Expediciones con público segmentado	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Se realizó una (1) expedición en el marco del proyecto del Corredor del Río Cali: con la Fundación un Distrito en paz la cual es una fundación social fundada en 2016 por hinchas del América de Cali. Su objetivo principal es alejar a jóvenes de zonas vulnerables del oriente

de la ciudad —esos sectores afectados por violencia, desplazamiento y desigualdad— mediante iniciativas educativas, de emprendimiento, empleo y recreación.

El recorrido tuvo como propósito fortalecer la apropiación del patrimonio biocultural del río, afinar la lectura socioambiental del territorio y promover la corresponsabilidad ciudadana a través de actividades de observación, memoria y participación.

Durante la jornada, se replicó la estación orientada al reconocimiento de bioindicadores, realizando una caracterización rápida de macroinvertebrados acuáticos en el sector conocido como La Playa del Encuentro. Esta actividad permitió evaluar la calidad del agua del río Cali y fortalecer el aprendizaje in situ de niños y jóvenes mediante herramientas de ciencia ciudadana.

La expedición evidenció cómo se articulan la ciencia participativa, la Lecturaleza (lectura sensible del entorno) y la exploración del patrimonio natural y cultural. Como resultado, se obtuvo un indicador biológico que ubica el tramo en condición “Regular” (contaminación moderada), lo cual representa un insumo valioso para la toma de decisiones y el fortalecimiento de procesos de educación ambiental continua.

A continuación, se detalla la expedición realizada:

Fecha: 6 septiembre 2025

Comunidad: Fundación un Distrito en Paz

Fechas: Sábado 6 de septiembre de 2025

Punto de encuentro: Museo La Tertulia

Siguiendo el enfoque metodológico ya aplicado en el Informe 5 (expediciones con bioindicación en la Playa del Encuentro), esta jornada con Fundación Un Distrito en Paz mantuvo la secuencia ver–nombrar–relacionar–actuar y volvió a usar el BMWP-Col para leer la calidad del agua con participación de niñas, niños y familias. En coherencia con lo obtenido anteriormente, el laboratorio de agua se integra aquí como evidencia comparativa y como dispositivo pedagógico para conectar memoria, ciudadanía y cuidado del río.

Primera estación, Charco del Burro: Estación 1 · Charco del Burro (Museo La Tertulia) — Memoria, derecho al río y paz cotidiana

Nos reunimos frente al teatrino de La Tertulia para activar la experiencia 360° y situar al grupo en el antiguo Charco del Burro. Allí, el relato dinamizador presentó la imagen provocadora del letrero “Bote su basura aquí” como metáfora de cómo ciertos discursos de progreso legitiman, por décadas, la negación de usos populares del río. A partir de ese gesto,

hilamos preguntas sobre ¿qué pasa con las historias que no se cuentan? y abrimos la lectura con el poema de Brecht (Preguntas de un obrero que lee), para nombrar la ciudad construida por manos invisibles y los cuerpos expulsados del borde de agua. El objetivo fue convertir el lugar en aula viva de memoria: un punto para reaprender el río como bien común, no como obstáculo del desarrollo.

Desde el enfoque de Un Distrito en Paz, está parada se trabajó como reparación simbólica: reconocer el Charco del Burro como lugar de memoria barrial. El grupo formuló un primer pacto de cuidados (no arrojar residuos, respetar la vegetación ribereña, reportar daños menores) y un ejercicio de poner la mirada en todo lo que pasa en la ciudad: "muchos ojos y pequeños actos" que sostengan la paz como práctica diaria.

Segunda estación Cuadriga Romana

Cruzamos con medidas de seguridad hacia la Cuádriga Romana y el Hotel Obelisco, escenario donde la ciudad cambió su límite occidental y "domó" el río para abrirle paso a las avenidas. El relato histórico recordó que el obelisco marcaba el retorno vehicular y que la cuádriga —restaurada y reubicada en 1990— condensa una narrativa de progreso que por mucho tiempo dejó fuera de cuadro a las manos que realmente levantaron la ciudad (incluida población esclavizada en el s. XVIII). Esta tensión se volvió pregunta guía: ¿progreso a costa de qué y de quiénes?; y se completó con una lectura sensible del Gato del Río y sus "gatas" como curaduría a cielo abierto que todavía puede educar sobre paisaje, arte y cuidado.

En clave de Distrito en Paz, resignificamos el monumento como dispositivo pedagógico de justicia histórica: nombrar el trabajo anónimo es condición para una convivencia digna. El grupo propuso una ruta fotográfica de memoria (de la Cuádriga al Gato) que conecte relatos del río canalizado, la vida obrera y el actual paisaje cultural. Estos funcionan como evidencia ciudadana de uso y apropiación positiva del espacio.

Tercera estación Playa del Encuentro: Laboratorio de Agua, ciencia ciudadana

Descendimos a la **Playa del Encuentro**, donde confluyen los ríos **Aguacatal** y **Cali**. Antes del muestreo, realizamos una breve *lecturaleza* del sitio: diferenciamos aguas por coloración y velocidad, explicamos los **espolones** de cemento y leímos la **historia en las piedras** (ángulos y redondez como señales de energía y edad del cauce), sumando la memoria de "**río Santa Rita**" para situar la toponimia local. Con el grupo dividido en equipos, montamos bandejas blancas y, con pinzas y lupas, recolectamos **macroinvertebrados** en sustratos someros.

Resultado BMWP-Col (presencia por familia)

Leptophlebiidae (10), Gomphidae (8), Naididae (3), Haplotaxida/oligoquetos (1), Ptilodactylidae (5), Simuliidae (5), Baetidae (4), Chironomidae (2) → BMWP = 38 · Nº familias = 8 · ASPT = 38/8 = 4,75.

Lectura: estado regular (contaminación moderada) con mezcla de familias sensibles (Leptophlebiidae, Gomphidae) y tolerantes (oligoquetos, Chironomidae). El BMWP se mantiene frente a jornadas previas, pero el ASPT baja, sugiriendo más finos/limos o menor heterogeneidad de microhábitats. Se acordó, por tanto, diversificar refugios (piedras estables, islas de hojarasca, revegetación palustre) y replicar el muestreo en tres microhábitats para ganar robustez.

En este punto propusimos una experiencia de lectura histórica apoyada en la herramienta 360°: el grupo exploró, desde sus propios celulares, imágenes y relatos que muestran la transformación del puente y su entorno a lo largo del tiempo. La mediación incluyó una breve pauta de seguridad y organización del tránsito peatonal para mantener el grupo compacto y atento, reforzando la corresponsabilidad del cuidado entre todos.

Estación 4: Puente de Santa Rosa – Cruzar el río, cruzar la historia

El relato situó al puente como infraestructura estratégica para conectar Cali con Buenaventura —la "puerta al Pacífico"— y como hito cuya recepción en 1894 se probó simbólicamente haciendo pasar una recua de 36 mulas cargadas, anécdota que hoy nos ayuda a dimensionar el pulso productivo y la logística del Valle en el cambio de siglo. Este encuadre permite problematizar el "progreso" y sus costos sociales y ambientales, mientras se reconoce el puente como mirador para leer los bordes, el cauce y la vida urbana que lo rodea.

Con Fundación Un Distrito en Paz, esta estación se trabajó como ejercicio de memoria activa: ¿quiénes construyeron realmente la ciudad?, ¿qué voces quedaron fuera de la foto oficial? La conversación vinculó trabajo colectivo, dignidad de los oficios y el derecho a la ciudad. Desde esta lectura crítica, el puente se resignifica como aula cívica al aire libre para hablar de paz territorial: cruzarlo juntos fue también un gesto pedagógico de "volver a encontrarnos" alrededor del río y sus relatos compartidos.

Con Fundación Un Distrito en Paz, esta estación se trabajó como ejercicio de memoria activa: ¿quiénes construyeron realmente la ciudad?, ¿qué voces quedaron fuera de la foto oficial? La conversación vinculó trabajo colectivo, dignidad de los oficios y el derecho a la ciudad. Desde esta lectura crítica, el puente se resignifica como aula cívica al aire libre para hablar de paz territorial: cruzarlo juntos fue también un gesto pedagógico de "volver a encontrarnos" alrededor del río y sus relatos compartidos.

Estación de cierre: Zoológico de Cali – "De la observación al compromiso"

El cierre se realizó en el teatrino del Zoológico, recogiendo impresiones y aprendizajes: la articulación entre biodiversidad urbana, historia del río y ejercicio de ciencia ciudadana. Aquí se organiza el grupo para un momento logístico (refrigerio, evaluación rápida) y se habilita el

tránsito a la visita autónoma dentro del zoológico, manteniendo el hilo conductor del día: mirar, nombrar, relacionar y actuar sobre el territorio que habitamos.

Usamos el cierre para "traducir" hallazgos en tareas sencillas y públicas: veeduría del cauce, registro de aves y macroinvertebrados, difusión de relatos locales y participación en próximos recorridos. Se retoman claves de Lecturaleza y del plan interpretativo —como las preguntas-guía para leer caudal, color y señales del río— y se enlaza el camino hacia el zoológico con la invitación a seguir caminando y contando "nuestro cuento en el río" como práctica de ciudadanía cultural.

7.4	Evaluación de experiencia de las expediciones	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Se ejecutó una expedición con comunidad educativa acompañada por la Fundación Un Distrito en Paz, integrando niñez, jóvenes y adultos, 35 en total. Hubo alta interacción y disposición a dialogar sobre memoria, derecho al río y cuidados cotidianos. Aunque al inicio se presentó dispersión del grupo (Charco del Burro), la organización por roles (cronistas del agua y guardianes de orilla) mejoró el flujo y la seguridad de la jornada.

Integración metodológica efectiva.

El recorrido articuló ciencia participativa (Laboratorio de Agua con BMWP-Col), Lecturaleza (lectura sensible del paisaje ribereño y de sus microhábitats) y patrimonio/memoria (Charco del Burro, Cuádriga Romana, Puente Santa Rosa). Esta combinación permitió conectar datos con relatos y convertir hallazgos en pactos de cuidado (acta mínima de cogestión, brigadas de observación/limpieza corta y ruta fotográfica de memoria).

Resultado ambiental (bioindicadores – Laboratorio de Agua).

En **Playa del Encuentro** se registraron 8 familias de macroinvertebrados: **Leptophlebiidae (10), Gomphidae (8), Naididae (3), Haplotaxida/oligoquetos (1), Ptilodactylidae (5), Simuliidae (5), Baetidae (4), Chironomidae (2) → BMWP-Col = 38** y **ASPT = 4,75**. Interpretación: **calidad "regular" (contaminación moderada)** con mezcla de familias **sensibles** y **tolerantes**.

Implicación: el sitio es idóneo para seguimiento periódico con ciencia ciudadana y para mejorar el ASPT mediante acciones de hábitat (piedras estables, islas de hojarasca, palustres nativas, muestreos multi-hábitat).

Lectura del paisaje y del agua.

La lectura comparativa Aguacatal–Cali resaltó contrastes de color, velocidad y sedimentos, mostrando la interdependencia de cuenca (lo que ocurre aguas arriba se expresa en el corredor). La observación de aves insectívoras y la presencia de efemerópteros y simúlidos

reforzaron el vínculo calidad del agua ↔ alimento disponible para la fauna aérea. Desde el Puente de Santa Rosa se trabajó la mirada panorámica del borde urbano, entendiendo el río como regulador microclimático y eje de conectividad ecológica.

Patrimonio y memoria como motor de apropiación.

En Charco del Burro se reconoció la pérdida de usos sociales del agua y se propuso señalética interpretativa (foto–memoria + testimonios + QR). En Cuádriga Romana se discutió el trabajo invisible que edificó la ciudad y sus costos sociales/ambientales, resignificando el "progreso" desde una justicia histórica. El cruce por el Puente de Santa Rosa funcionó como gesto pedagógico de encuentro y lectura crítica del territorio.74

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA EXPEDICIÓN

Este corte consolida 170 respuestas. En general, se confirma alta satisfacción con la experiencia, excelente valoración del rol de los guías y una validación amplia del componente digital como complemento para escalar la propuesta.

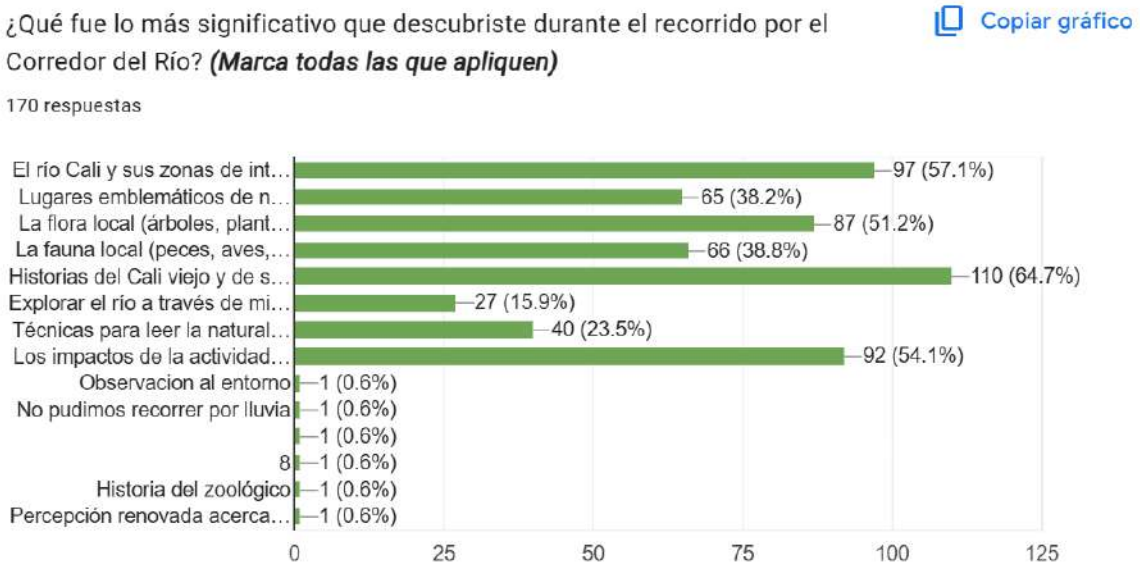
Pregunta 1



Satisfacción general con la expedición (escala 1–5).

El 81,8% calificó con 5 y el 97,1% con 4–5. Esto legitima la continuidad del formato y su potencial de escalabilidad. Se recomienda revisar cualitativamente los pocos casos de calificaciones <=3 para afinar ajustes puntuales.

Pregunta 2



Los elementos más significativos del recorrido para los participantes fueron las historias y memorias del "Cali viejo", el río y sus zonas de interés, así como los impactos de la actividad humana sobre el entorno. También destacaron la flora y fauna locales, aunque en menor medida. Esto sugiere que los enfoques históricos y socio ambientales son los que más conectan con la audiencia, mientras que estrategias como Lecturaleza, aunque valoradas, requieren fortalecerse para ampliar su impacto.

Pregunta 3



Pregunta 4

Categoría	*Número de Menciones*	*Porcentaje*
Comentarios positivos / Sin sugerencias	***29***	***44,6%***
Mejorar sonido / amplificación	***4***	***6,2%***
Acompañamiento / Cuidado del grupo	***1***	***1,5%***
Otros	***31***	***47,7%***
Total	***65***	***100%***

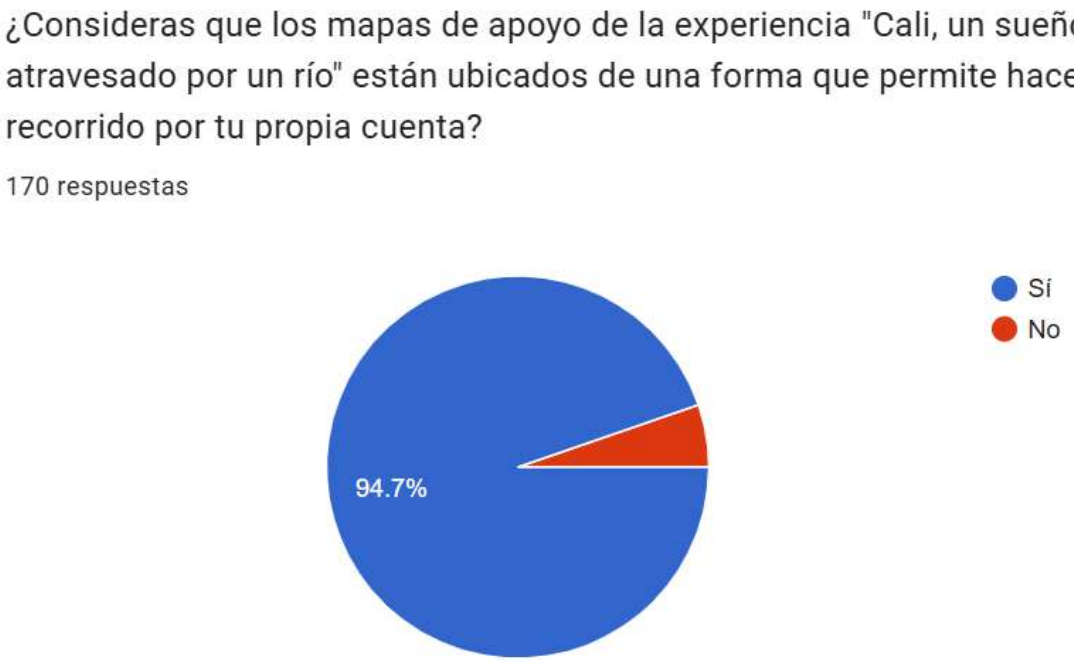
Los comentarios sobre la atención de los guías fueron en su mayoría positivos, con un 44,6% de menciones que resaltan su claridad, disposición y actitud, acompañados de respuestas que no sugieren cambios. Entre las recomendaciones de mejora, el 6,2% señaló la necesidad de mayor amplificación o recursos de sonido, y un 1,5% se refirió al cuidado y acompañamiento del grupo. Sin embargo, casi la mitad de las respuestas (47,7%) se clasifican en "otros", pues incluyen observaciones no relacionadas directamente con la mediación, como sugerencias sobre refrigerio o aspectos logísticos generales. Esto confirma que la labor de los guías es altamente valorada, y que los ajustes a considerar se centran en mejorar las condiciones técnicas y logísticas que apoyan su trabajo***.***

Pregunta 5



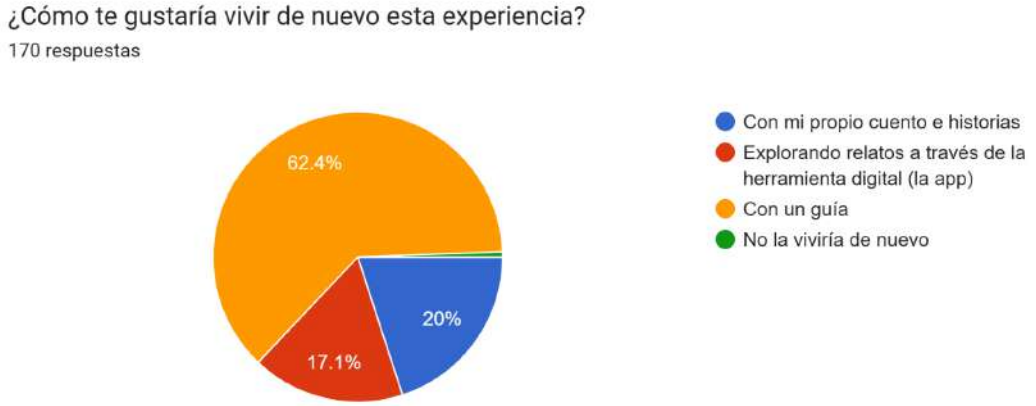
La valoración del refrigerio fue mayoritariamente positiva: más de la mitad lo calificó como bueno o muy bueno, con solo un porcentaje menor que lo consideró regular. Esto indica que la calidad y presentación fueron adecuadas, aunque existen casos aislados que apuntan a revisar porciones, frescura y alternativas para atender preferencias específicas. En general, este aspecto contribuyó de manera favorable a la experiencia.

Pregunta 6



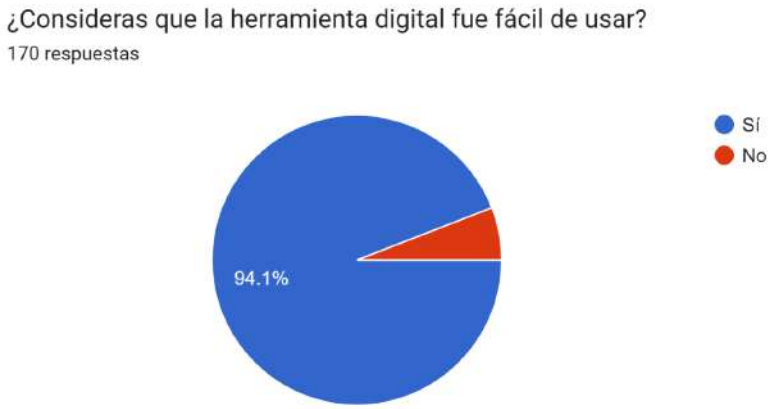
El 94,7% de los participantes consideró que los mapas están bien ubicados, lo que indica una alta efectividad en su diseño y disposición. Esta percepción confirma que los recursos gráficos cumplen su función orientadora y favorecen la autonomía de los visitantes durante el recorrido. Los pocos casos críticos sugieren reforzar la señalética en puntos con mayor ruido o afluencia.

Pregunta 7



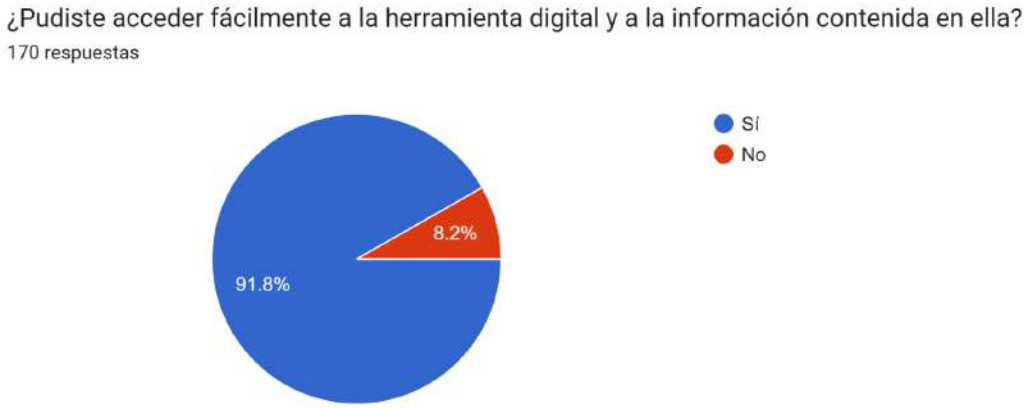
La mayoría de los participantes (62,4%) preferiría revivir la experiencia con un guía, lo que demuestra el valor del acompañamiento humano en términos de comprensión, narrativa y conexión emocional. Sin embargo, un 37,1% expresó interés en opciones más autónomas o creativas, ya sea a través de herramientas digitales o relatos propios. Esto sugiere que la estrategia más pertinente es mantener la fortaleza del formato guiado, al tiempo que se robustecen alternativas digitales que amplíen el alcance.

Pregunta 8



La herramienta digital fue percibida como fácil de usar por un 94,1% de los participantes, lo cual confirma que su diseño, navegación e interacción son adecuados para la mayoría. Este resultado respalda su pertinencia como recurso complementario y garantiza confianza para promover un uso más extendido.

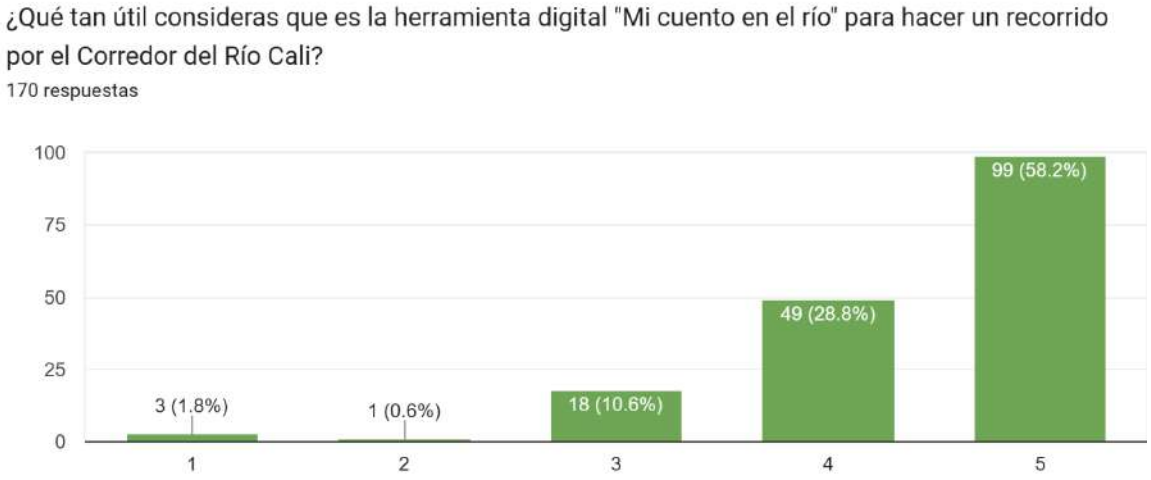
Pregunta 9



El acceso a la herramienta y la información fue posible para un 91,8% de los encuestados, reflejando una alta usabilidad en diferentes dispositivos. No obstante, la fracción que

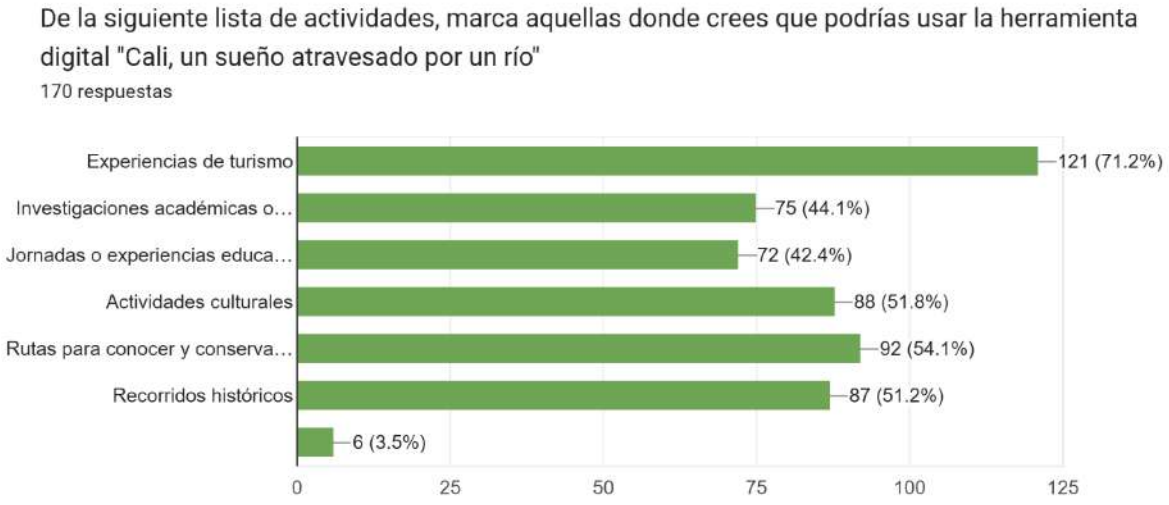
presentó dificultades señala la importancia de optimizar el acceso en condiciones de baja conectividad y considerar versiones más ligeras u offline.

Pregunta 10



La utilidad de la herramienta digital fue validada con un 87,1% de calificaciones de 4 o 5, lo que la consolida como un recurso valioso para recorrer el Corredor del Río Cali. Los casos con valoraciones bajas evidencian oportunidades de mejora en accesibilidad, claridad del contenido y facilidad de navegación, aspectos que podrían potenciar aún más su alcance.

Pregunta 11



Los escenarios en los que los participantes ven útil la herramienta digital fueron diversos: turismo, rutas patrimoniales, actividades culturales, recorridos históricos, procesos investigativos y experiencias educativas. Este abanico de aplicaciones refleja la versatilidad del recurso y su potencial para impactar múltiples sectores, validando su pertinencia como una guía interactiva adaptable a distintos contextos.

Pregunta 12

Subcategoría	*Frecuencia*	*Porcentaje*
Ambigua o irrelevante	***61***	***36,1%***
Publicidad / Difusión (no solo redes)	***37***	***21,9%***
Sin respuesta válida / Nula	***26***	***15,4%***
Valoración positiva (sin propuesta)	***14***	***8,3%***
Acceso a Internet / Puntos de conexión	***12***	***7,1%***
Interactividad / Juegos / Dinamismo	***6***	***3,6%***
Compartir / Invitar / Más usuarios	***6***	***3,6%***
Educación / Pedagogía / Experiencias	***5***	***3,0%***
Uso institucional / Documental / Escuelas	***2***	***1,2%***
Total	***169***	***100%***

Las sugerencias para ampliar el uso de la herramienta digital se concentraron principalmente en la necesidad de darle mayor difusión y visibilidad (21,9%), acompañada de propuestas de acceso a internet o puntos de conexión (7,1%) y la incorporación de elementos interactivos o pedagógicos (6,6% en conjunto). Sin embargo, una parte significativa de respuestas fueron ambiguas, irrelevantes o nulas (36,1%), lo que refleja tanto dificultades de los encuestados para precisar mejoras como una percepción general de satisfacción. También aparecieron valoraciones positivas sin propuesta (8,3%), confirmando la aceptación del recurso. En síntesis, el reto principal está en fortalecer las

estrategias de difusión y acceso, complementadas con innovaciones pedagógicas y dinámicas, para que la herramienta logre llegar a públicos más amplios.

Pregunta 13

Categoría	N° de respuestas	Porcentaje
Ambiguas o generales	72	43,1%
Nada / Todo está bien	64	38,3%
Sin sentido / Respuesta inválida	14	8,4%
Conectividad / Uso sin internet	7	4,2%
Accesibilidad / Inclusividad	3	1,8%
Claridad en la información / Objetivos	2	1,2%
Navegación / Experiencia de usuario	2	1,2%
Mejora audiovisual / Narración / Audio	2	1,2%
Más dinamismo / Juegos	1	0,6%
Total	**167**	**100%**

Las respuestas sobre posibles mejoras de la herramienta digital se concentraron en comentarios ambiguos o generales (43,1%) y en valoraciones positivas que indican que "todo está bien" (38,3%), lo cual muestra tanto la dificultad de los participantes para precisar sugerencias como un alto grado de satisfacción general. En menor medida, se señalaron necesidades relacionadas con conectividad (4,2%), accesibilidad e inclusividad (1,8%), y aspectos técnicos de claridad, navegación o audio (1,2% cada uno). En conjunto, esto refleja que la mayoría no percibe falencias importantes, aunque los aportes específicos subrayan la importancia de optimizar el acceso sin internet y considerar ajustes técnicos que hagan la herramienta más clara, inclusiva y funcional.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA EXPERIENCIA

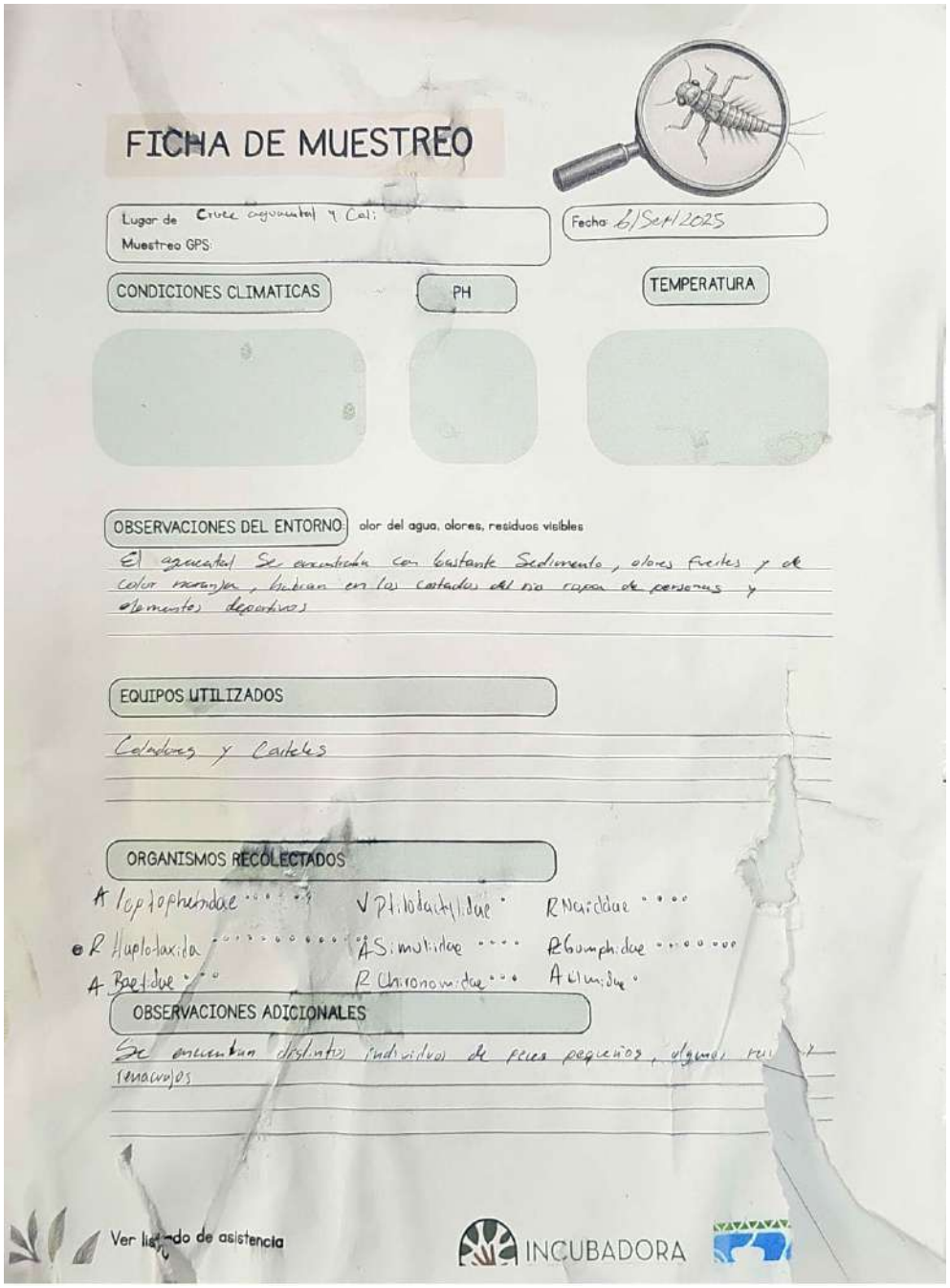







A TERTULIA

Fichas de muestreo diligenciadas por los estudiantes, en las que hay una descripción de las especies de macroinvertebrados recolectados.



FICHA DE MUESTREO

Lugar de Muestreo GPS: Cruce agroindustrial y Cali

Fecha: 6/Sept/2025

CONDICIONES CLIMATICAS

PH

TEMPERATURA

OBSERVACIONES DEL ENTORNO: olor del agua, olores, residuos visibles

El agroindustrial se encontraba con bastante sedimento, olores fuertes y de color naranja, habian en los costados del rio ropa de personas y elementos deportivos

EQUIPOS UTILIZADOS

Celulares y Carteles

ORGANISMOS RECOLECTADOS

A Leptophlebiidae ···· V Ptilodactylidae · R Naididae ····
R Haplotaxida ····· A Simuliidae ···· R Gomphidae ·····
A Baetidae ··· R Chironomidae ··· A Limnidae ·
R Hydrobiidae ····

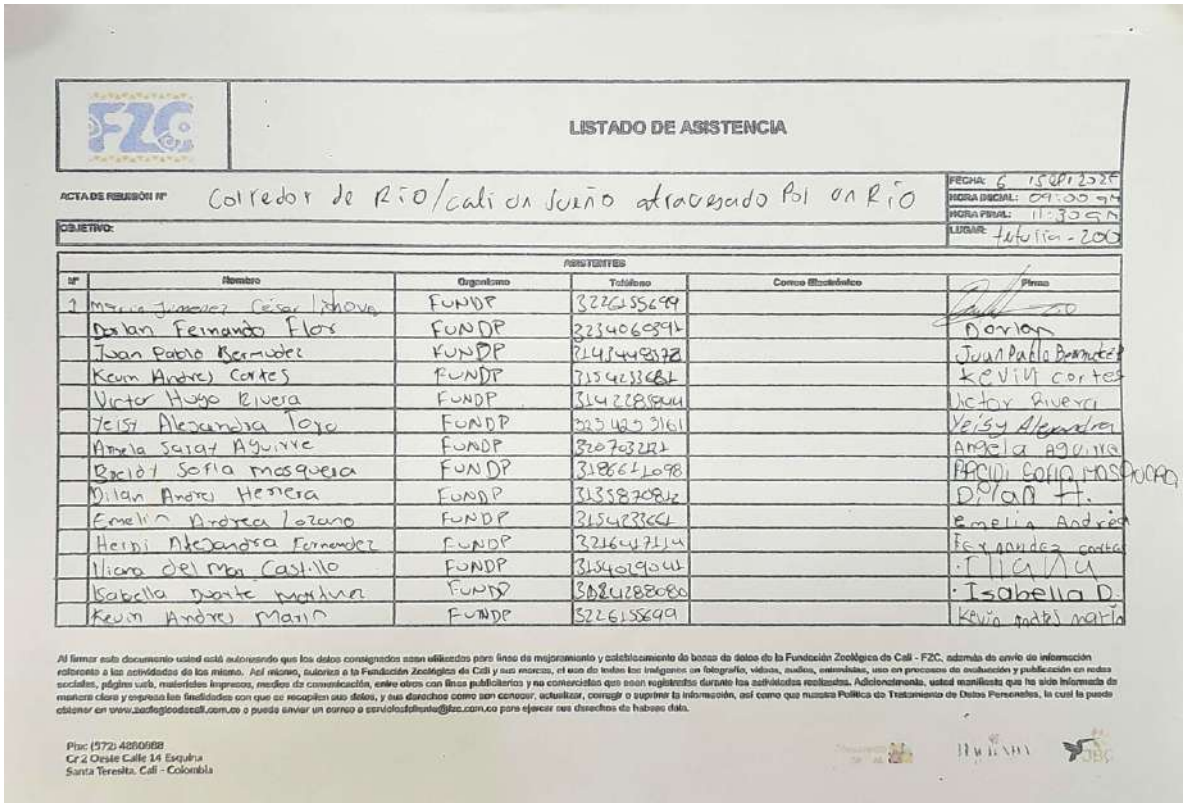
OBSERVACIONES ADICIONALES

Se encuentran distintos individuos de peces pequeños, algunos muertos y vivos

Ver listado de asistencia

INCUBADORA

Listados de asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº: Corredor de Río/Cali un Sueño atravesado por un Río

FECHA: 6 / SEP / 2025
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 11:30 am
LUGAR: Tertulia - ZOO

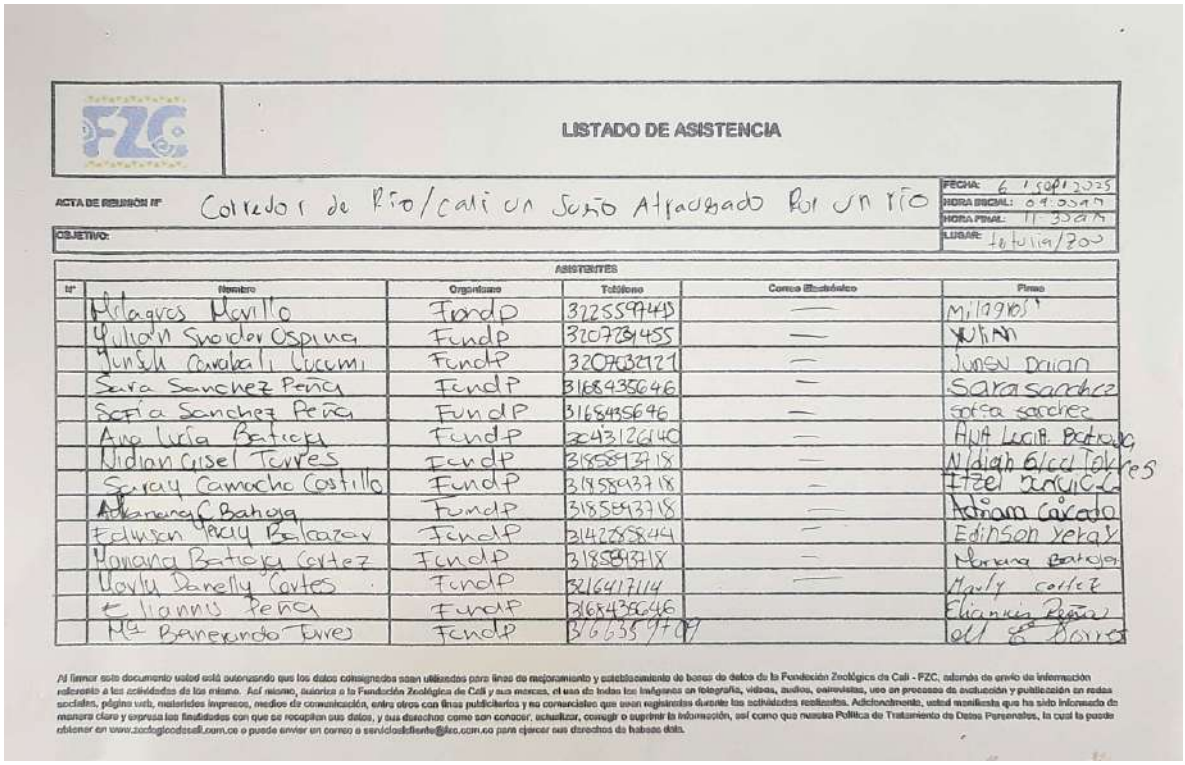
OBJETIVO:

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	María Jimenez César Ichava	FUNDP	3226356499		
	Dorian Fernando Flor	FUNDP	3234065991		Dorian
	Juan Pablo Bermudez	FUNDP	3148449878		Juan Pablo Bermudez
	Kevin Andres Cortes	FUNDP	3154233681		kevin cortes
	Victor Hugo Rivera	FUNDP	3142288944		Victor Rivera
	Yeisy Alejandra Toro	FUNDP	3234893161		Yeisy Alejandra
	Angela Sarai Aguirre	FUNDP	3207032121		Angela Aguirre
	Daniel Sofia mosquera	FUNDP	3198611098		DANIEL SOFIA MOSQUERA
	Dilan Andres Herrera	FUNDP	3135587098		Dilan H.
	Emelin Andrea Lozano	FUNDP	3154233654		emelin Andrea
	Heidi Alejandra Fernandez	FUNDP	3216447114		Fernandez cortes
	Viana del Mar Castillo	FUNDP	3154019044		Viana
	Isabella Duarte martinez	FUNDP	3082288080		Isabella D.
	Kevin Andres Marin	FUNDP	3226356499		Kevin andres marin

Al firmar este documento usted está autorizando que los datos consignados sean utilizados para fines de mejoramiento y establecimiento de bases de datos de la Fundación Zoológica de Cali - FZC, además de envío de información referente a las actividades de las mismo. Así mismo, autoriza a la Fundación Zoológica de Cali y sus marcas, el uso de todas las imágenes en fotografía, videos, audios, entrevistas, uso en procesos de evaluación y publicación en redes sociales, página web, materiales impresos, medios de comunicación, entre otros con fines publicitarios y no comerciales que sean registrados durante las actividades realizadas. Adicionalmente, usted manifiesta que ha sido informada de manera clara y expresa las finalidades con que se recopilan sus datos, y sus derechos como son conocer, actualizar, corregir o suprimir la información, así como que nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual la puede obtener en www.zoologicodecali.com.co o puede enviar un correo a servicioalcliente@fzc.com.co para ejercer sus derechos de habeas data.

Pbx: (572) 4850988
Cr 2 Oeste Calle 14 Esquina
Santa Teresita. Cali - Colombia



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº: Corredor de Río/Cali un Sueño Atravesado por un río

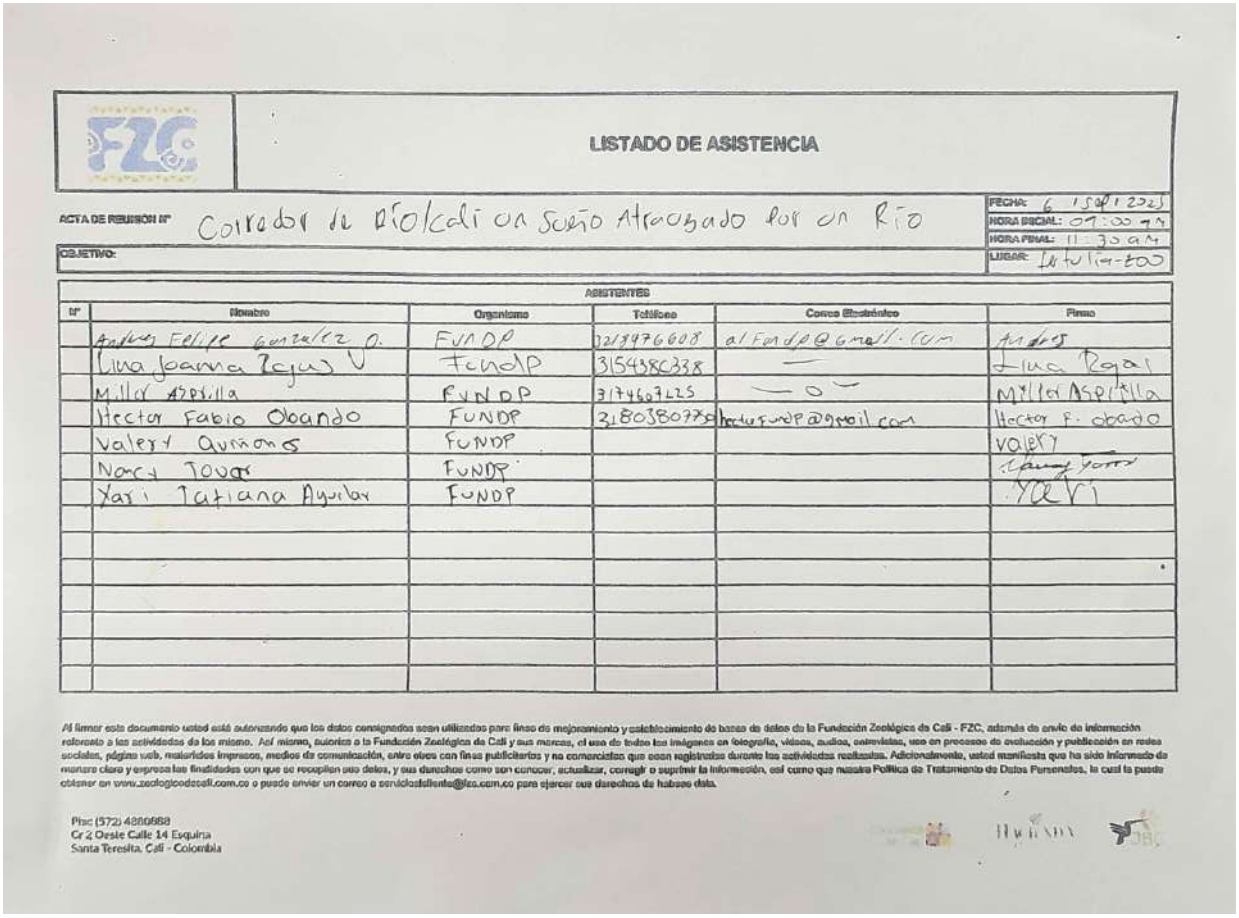
FECHA: 6 / SEP / 2025
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 11:30 am
LUGAR: Tertulia/ZOO

OBJETIVO:

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Milagros Murillo	Fundp	3225597443	—	Milagros
	Yulian Sneider Ospina	Fundp	3207781455	—	Yulian
	Yunsu Cavaba Cuecumi	Fundp	3207032121	—	Junsu Daian
	Sara Sanchez Peña	Fundp	3168435646	—	Sara sanchez
	Sofia Sanchez Peña	Fundp	3168435646	—	sofia sanchez
	Ana Lucia Bateja	Fundp	3043126140	—	Ana Lucia Bateja
	Nidian Gisel Torres	Fundp	3185843718	—	Nidian Gisel Torres
	Sarai Camacho Castillo	Fundp	3185843718	—	Itzel Camacho
	Adriana C Bahoga	Fundp	3185843718	—	Adriana Cabada
	Edwson Yeray Balcazar	Fundp	3142858544	—	Edinson Yeray
	Mariana Bateja Cortez	Fundp	3185843718	—	Mariana Bateja
	Mayli Danelly Cortes	Fundp	3216417114	—	Mayli cortez
	Elianis Peña	Fundp	3168435646	—	Elianis Peña
	Mg Bernardo Torres	Fundp	3166559709	—	Bernardo Torres

Al firmar este documento usted está autorizando que los datos consignados sean utilizados para fines de mejoramiento y establecimiento de bases de datos de la Fundación Zoológica de Cali - FZC, además de envío de información referente a las actividades de las mismo. Así mismo, autoriza a la Fundación Zoológica de Cali y sus marcas, el uso de todas las imágenes en fotografía, videos, audios, entrevistas, uso en procesos de evaluación y publicación en redes sociales, página web, materiales impresos, medios de comunicación, entre otros con fines publicitarios y no comerciales que sean registrados durante las actividades realizadas. Adicionalmente, usted manifiesta que ha sido informada de manera clara y expresa las finalidades con que se recopilan sus datos, y sus derechos como son conocer, actualizar, corregir o suprimir la información, así como que nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual la puede obtener en www.zoologicodecali.com.co o puede enviar un correo a servicioalcliente@fzc.com.co para ejercer sus derechos de habeas data.



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N°: Corredor de Río Cali un sueño Atravesado por un Río

FECHA: 6 15/01/2025
HORA INICIAL: 09:00 AM
HORA FINAL: 11:30 AM
OBJETIVO:
LUGAR: Intuitia-Eco

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Andres Felipe Gonzalez O.	FUNDP	3213476608	al.Fundp@Gmail.com	
	Lina Joana Rojas V	FundP	3154586338	—	Lina Rojas
	Miller Arbelaez	FUNDP	3174607225	— o —	Miller Arbelaez
	Hector Fabio Obando	FUNDP	3180380775	hectorfundp@gmail.com	Hector F. obando
	Valery Quiñones	FUNDP			VALERY
	Nancy Tovar	FUNDP			
	Yari Tatiana Aguilar	FUNDP			YARI

Al firmar este documento usted está autorizando que los datos consignados sean utilizados para fines de mejoramiento y establecimiento de bases de datos de la Fundación Zoológica de Cali - FZC, además de envío de información relevante a las actividades de los mismo. Así mismo, autoriza a la Fundación Zoológica de Cali y sus marcas, el uso de todas las imágenes en fotografía, videos, audios, entrevistas, uso en procesos de evaluación y publicación en redes sociales, página web, materiales impresos, medios de comunicación, entre otros con fines publicitarios y no comerciales que sean registrados durante las actividades realizadas. Adicionalmente, usted manifiesta que ha sido informado de manera clara y expresa las finalidades con que se recopilan sus datos, y sus derechos como son conocer, actualizar, corregir o suprimir la información, así como que nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual la puede obtener en www.zoologicodecali.com.co o puede enviar un correo a servicioalcliente@fzc.com.co para ejercer sus derechos de habeas data.

Pbx: (572) 4880888
Cr 2 Oeste Calle 14 Esquina
Santa Teresita, Cali - Colombia

	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (TOTAL 30 PERSONAS)

1	Supervisión General (Jose Antonio Diaz Lopez ced. 6.389.327)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2	Supervisión Administrativa (Johan Sebastián Gutiérrez Correa ced. 1.075.279.347)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3	Supervisión Ambiental (Oscar Eduardo Pérez Narváez ced. 1.061.731.569)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4	Técnico o Tecnólogo Ambiental (Rosa Paola Jiménez Morales ced. 28.538.334)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
5	Ingeniero multimedia (Tatiana Cerón Méndez ced. 1.144.175.287)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
6	Mantenimiento rutinario general y/o mantenimiento de alturas- Operarios para trabajo en altura (2 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
7	Aseo completo-Personal no calificado (4 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
8	Actividad de cuidado de espacio público -Supervisor de área (1 persona)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
9	Actividad de cuidado de espacio público -Personal no calificado (4 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
10	Operarios: jardinero, auxiliar forestal, auxiliares de recolección (14 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relaciona el personal vinculado al contrato de cuidado de espacio público de Corredor Rio Cali, dando cumplimiento a las obligaciones enumeradas anteriormente:

EQUIPO DE TRABAJO – CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	1.148.693.789	JARDINERO R.A
2	JOHAN ALEXANDER CARABALI QUIÑONES	1.143.982.129	JARDINERO D.J.
3	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP
4	YINA GICELA CAICEDO	1.002.956.971	JARDINERO R.A.
5	JOSÉ ABEL JALVIN	76.302.665	JARDINERO R.A
6	JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	1.005.706.019	JARDINERO M.S.
7	VANESSA CARDENAS	1.144.209.499	ASEO COMPLETO

8	BREINER STIVEN GUISAMANO GUERRERO	1.108.640.144	JARDINERO M.S.
9	JUAN PABLO JURADO CHICUE	1.107.839.243	SUPERVISOR C.E.P.
10	MIGUEL ANGEL BOTINA GUERRERO	94.422.195	JARDINERO D.J.
11	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
12	JOSELYN ADELA MANYOMA CUERO	1.111.538.170	JARDINERO R.A
13	ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	1.010.060.342	ASEO COMPLETO
14	PEÑA TORRES JERSON STEVEN	1.005.966.329	CUIDADOR EP
15	LUIS EDOLIO NUÑEZ SILVA	12.195.983	JARDINERO A.E.
16	CATHERIN ANDREA ASTAIZA QUILINDO	1.005.981.259	ASEO COMPLETO
17	WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	1.006.318.808	JARDINERO A.E.
18	CARLOS ESTEBAN MARTINEZ DIAZ	1.006.170.178	CUIDADOR EP
19	CAFARNAUN ANTONIO SILVA MOLINA	16.687.035	CUIDADOR EP
20	CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE	80.062.341	ECOLOGO
21	JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ	1.075.279.347	PROF ING INDUST
22	ROSA PAOLA JIMENEZ MORALES	28.538.334	ING FORESTAL
23	YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	1.111666.461	AUX RECOLECCION
24	TATIANA CERON MENDEZ	1.144.175.287	ING MULTIMEDIA
25	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	1.061.731.569	ING FORESTAL
26	JOSE ANTONIO DIAZ LOPEZ	6.389.327	ING AMBIENTAL
27	GABRIELA ANGULO QUINTERO	1.111.663.335	ASEO COMPLETO
28	JUAN CARLOS VELASQUEZ	87.490.881	AUX RECOLECCION
29	JUSTINO GUEVARA PERDOMO	10.486.450	OPERARIO MTTO
30	EDISON MAURICIO BURBANO GOMEZ	76.294.876	OPERARIO MTTO

Durante este sexto periodo de actividades no se tuvo renuncias o desvinculación de personal, por lo que el pago de seguridad social del personal activo se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

	FACTORES TECNICOS DE CALIDAD

1	Ingeniero Agrónomo, forestal, ambiental o profesiones afines, con estudios de posgrado en paisajismo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como parte del equipo de trabajo para la ejecución del presente contrato Administrativo "Corredor Rio Cali" se cuenta con un profesional en Ingeniería Forestal con especialización en paisajismo y más de 7 años de experiencia profesional. Sus datos se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE	CEDULA	PROCESO
1	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	MP 19266 – 357282 / 2017	SUPERVISION AMBIENTAL

El pago de aportes a la seguridad social de la persona relacionada se ve reflejado en el documento No. 2 "Aportes a la Seguridad Social" que hace parte de los documentos de esta cuenta.

2	Plan de enriquecimiento vegetal.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

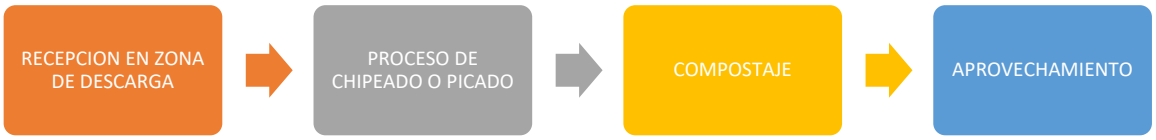
La propuesta del plan de enriquecimiento vegetal se presenta como ANEXO 8 del presente informe de avance de actividades del presente contrato.

3	Disposición de planta de compostaje respectivamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el periodo del informe se recogieron los residuos vegetales de los 5 tramos del corredor del Rio Cali, los cuales estaban conformados casi en su totalidad por hojas de palmas, residuos de guadua y ramas secas, estos residuos procesados por medio de chipeadora para utilizarse como insumo en producción de compost, el cual es utilizado como enmienda agrícola en las zonas verdes del Zoológico y el jardín Botánico de Cali.

Antes	Durante	Después
		

TRANSFORMACION Y COMPOSTAJE RESIDUOS VEGETALES



Ciclo de transformación de los residuos vegetales generados en los proyectos

CHIPIADO O PICADO DE RV



COMPOSTAJE Y APROVECHAMIENTO





Además, y como complemento explicativo del proceso de compostaje que se realiza al interior de las instalaciones de la FZC se adjunta documento "DESCRIPCION DEL PROCESO DE COMPOSTAJE", el cual aparece como ANEXO 5 del presente informe.

		S.C.	N.C.	N.A.
4	Jóvenes de primer empleo (dos personas).	X		

A continuación, se relacionan las 2 personas que fueron vinculadas y que hacen parte de programa de primer empleo que maneja la FZC. Sus contratos fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el pago de seguridad social se puede consultar en el documento No. 2 "APORTES A SEGURIDAD SOCIAL" y que hace parte integral de esta sexta entrega.

JOVENES DE PRIMER EMPLEO - CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
2	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP

ANEXO 1

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303346334

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000026527 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
19 / 03 / 2025		19 / 03 / 2025	23:59	31 / 12 / 2025	23:59	287	19 / 03 / 2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	19 / 03 / 2025	23:59	31 / 12 / 2025	23:59	287

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.318.247-8**

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 4880888

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.318.247-8**

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA CIUDAD: **CALI, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO: 4880888

BENEFICIARIO: **TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.003.025**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI NIT : 890318247

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 4181.010.26.1.213-2025, RELACIONADO CON: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA RIBERA DEL RÍO CALI, COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 2A OESTE CON LA CARRERA 1 HASTA EL RETORNO VEHICULAR DEL HOTEL INTERCONTINENTIAL DE LA CALLE 4 NORTE, EN AMBOS COSTADOS DEL RÍO CALI, HASTA FORMAR UN POLÍGONO, PARA VELAR POR EL CUIDADO SOSTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO, AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS."

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS ADICIONALES:

A) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

B) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********559,650	$*********0.00	$ ******106,334	$ **********665,983

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	5456	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/atencion-de-interes/bibliotecas-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430334633

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LEILOPEZ 0

CADB207B0C0BFA7D5C

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorlasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-36 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000026527** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.318.247-8**

ASEGURADO: **FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.318.247-8**

BENEFICIARIO: **TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.003.025**

TEXTO ITEM 1

C) COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRA-TISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

D) COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

E) COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

F) COBERTURA DAÑOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES

G) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

H) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR PATRONAL

I) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR GASTOS MEDICOS

CLIENTE

ANEXO 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303346193

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000070138 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	03	2025	19	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI IDENTIFICACIÓN: NIT 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 4880888

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3

BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/03/2025	31/12/2028	146,640,622.96
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40
CALIDAD DEL BIEN	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40

BENEFICIARIOS
NIT 890399011 - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 4181.010.26.1.213-2025, CUYO OBJETO ES: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA RIBERA DEL RÍO CALI, COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 2A OESTE CON LA CARRERA 1 HASTA EL RETORNO VEHICULAR DEL HOTEL INTERCONTINENTAL DE LA CALLE 4 NORTE, EN AMBOS COSTADOS DEL RÍO CALI, HASTA FORMAR UN POLÍGONO, PARA VELAR POR EL CUIDADO SOSTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO, AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS."

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,246,445,295.16	$ ********4,914,470	$****15,000.00	$ ******936,599	$ ********5,866,069

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	5456	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalcl/ent/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RESULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430334619

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0C0BFA7F56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 8229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-39 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

ANEXO 3

EVIDENCIA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FF-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	CEDULA 1010060342	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— o —	Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
24	04	2025	1	Guante Nitrilo (T10)	Kim		Cambio	
24	04	2025	1	Monja	— o —	Algodon	Cambio	
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcus	Cambio	
25	07	2025	1par	Guante nitrilo (T10)	Edge	48126	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: GABRIELA ANGULO QUINTERO	CEDULA 1111663335	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T 7)	Kim	Febe	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo ingeniero			Primera vez	Gabriela Angulo Q.
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T8)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	Gabriela Angulo Q
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcus	Cambio	Gabriela Angulo Q.
25	07	2025	1	Guante nitrilo (T7)	Edge	48126	Cambio	Gabriela Angulo Q.

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: CATHERIN ASTAIZA QUILINDO	CEDULA 1005981259	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos deba ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T7)	Kim	Orcus	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Catherin Astaiza
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (T8)	Edge	48126	cambio	*Catherin Astaiza
11	06	2025	1Par	Guante Seguridad (T8)	Edge	48126	Cambio	*Catherin Astaiza
11	06	2025	1 Par	Guante Seguridad (Ingeniero)	— - —	Puño Corto	Cambio	*Catherin Astaiza.
11	06	2025	1Par	Guante Solvex	Ansell	37-185	Cambio	*Catherin Astaiza.
25	07	2025	1 par	guantes tipo ingeniero	— ◦ —	Puño largo	Cambio	*Catherin Astaiza
25	07	2025	1 par	guantes nitrilo T:7	Kim	Orcus	Cambio	*Catherin Astaiza
25	07	2025	1	(gafas) monja negra	Kim	Algodon	Cambio	*Catherin Astaiza
25	07	2025	1 par	guantes ansell T: 9.	Alphatec	37-185	Cambio.	*Catherin Astaiza

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE	Carlos andres Balanta	CEDULA	1062317367	CARGO	Cuidador espacio Publico	UNIDAD	Proyecto corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
20	08	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— o —	Puño corto	Primera vez	Carlos andres
20	08	2025	2 Unds	Respirador N95	Nitta N95	9570	Primera vez	Carlos andres.
20	08	2025	1 Par	Guantes Nitrilo (T701	EDGE	48-920	Primera vez	Carlos andres
20	08	2025	1	Lentes de seguridad claros	Hergo	Nitro II	Primera vez	Carlos andres
20	08	2025	1	Lentes de seguridad oscuros	libus	Nitro II	Primera vez	Carlos andres

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA Nicol Angulo _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: YINA GICELA CAICEDO CAICEDO	CEDULA 1002956971	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T7)	Kim	Orcus	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Yina Caicedo
07	04	2025	1	Guante nitrilo (T8)	Ely	48126	Cambio	Yina Caicedo
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T7)	Kim	Orcus	Cambio	*Yina Caicedo
03	06	2025	1Par	Guante tipo Ingeniero	—	Puño Corto	Cambio	*Yina Caicedo
25	07	2025	1Par	guante nitrilo T: 7.	Kim	orcus	Cambio.	*Yina Caicedo

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JOHAN ALEXANDER CARABALI QUIÑONEZ	CEDULA 1143982129	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T9)	Kim	Orcus	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo (T9)	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— o —	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	JOHAN CARABALI
24	04	2025	1	Monya	— o —	Algodon	Cambio	JOHAN CARABALI
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (T9)	Kim	felo	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcus	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1 Par	Guante Tipo Ingeniero	— · —	Puño largo	Cambio	JOHAN CARABALI
25	07	2025	1 par	guantes tipo ingeniero	— o —	Puño largo	Cambio	JOHAN CARABALI
25	07	2025	1 par	Guantes nitrilo T:10	Kim	Orcus	Cambio	JOHAN CARABALI

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: VANESSA CARDENAS	CEDULA 1144209499	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T7)	Kim	Orcus	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Vanessa Cárdenas
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Vanessa Cárdenas
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Vanessa cardenas
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Vanessa cardenas
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Vanessa cardenas
1	04	2025	1	Delantal	Cerrazu	Cuadruña	Primera vez	Vanessa cardenas
1	04	2025	1	Visor	Steel Pro	Ribete	Primera vez	Vanessa cardenas
1	04	2025	1	Cosquera	Steel Pro	Ribete Vidrio	Primera vez	Vanessa Cárdenas
1	04	2025	1	Protector Auditivo	Steel-Pro	Sumergible	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Polainas	— " —	Con refuerzo	Primera vez	Vanessa Cárdenas
01	04	2025	1	Mangas	— " —	Cuadruña	Primera Vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1 Par	Guante Seguridad (T8)	Kim	Orcos	Primera Vez	Vanessa cardenas
03	06	2025	1	Delantal	— " —	Guadaña	Primera Vez	Vanessa cardenas

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	CEDULA 1109544374	CARGO CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
26	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (9)	Kim	Orcus	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1 Par	Guantes de seguridad	Tipo Ingeniero	Puño Largo	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Monja	— o —	Algodón	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1 Par	Guantes de nitrilo solvex	Alphatec	37-185	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Gafas claras	Kim	Nitro II	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Protector Respiratorio	Nitta	N9510	Primera Vez	Daniel.
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcus	Cambio	*Daniel.
03	06	2025	1Par	Guante Tipo Ingeniero	— · —	Puño Corto	Cambio	*Daniel.

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: BREINER STIVEN GUISAMANO GUERRERO	CEDULA 1108640144	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T10)	Kim	Orcus	Primera vez	bobreiner
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	breiner
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	breiner
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	breiner
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Breiner
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Breiner
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Breiner
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Kim	tetes	Cambio	*Breiner
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcos	Cambio	*Breiner
03	06	2025	1 Par	Monja	— - —	Algodon	Cambio	*Breiner
25	07	25	1 par	guantes nitrilo T-10	Kim	orcus	Cambio.	*Breiner

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN PABLO JURADO	CEDULA 1107839243	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TP)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guante nitrilo (TP)	Edge	48126	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (TP)	Kim	febe	Cambio	
25	07	25	1 par	guantes tipo ingeniero	— " —	Puño corto	Cambio	
25	07	25	1 par	guantes nitrilo 7:10	Kim	orcus	Cambio.	
25	07	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Joselyn Adela Manyoma Cuero	Número de identificación:	1.144.538.476

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.** En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año 2025, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición; además se debe entregar la muestra del articulo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
02/05/25	camisa M/L sin logo	2	S		Joselyn Manyoma
02/05/25	Pantalón sin logo	2	30		Joselyn manyoma
02/05/25	impermeable	1	M		Joselyn manyoma
02/05/25	chaleco	1	M		Joselyn manyoma
02/05/25	Botas de seguridad	1	39		Joselyn manyoma
02/05/25	Botas pantaneras	1	39		Joselyn manyoma
02/05/25	Para operativa	1			Joselyn manyoma
02/05/25	Bolillo	1			Joselyn manyoma

Scanned with CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Carlos Esteban Martinez | CEDULA 1006170178 | CARGO Cuidador de Especies Pelibus | UNIDAD Proyecto Corredor del Río.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orco	Cambio	
03	06	2025	1 Par	Guante Solver (T10)			Cambio	
03	06	2025	1	Manga	—	Algodon	Cambio	
25	07	25	1 par	guantes tipo ingeaero	—	Puño largo	Cambio	
25	07	25	1 par	guantes nitrilo T:10	Kim	Orco	Cambio	
25	07	25	1	manga negra	—	Algodon	Cambio.	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	CEDULA 1111666461	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T 9)	Kim	Febe	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo ingeniero			Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T 9)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcus	Cambio	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1Par	Guante tipo Ingeniero	— " —	Puño Corto	Cambio	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1	Monja	— " —	Algodon	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1Par	guantes tipo ingeniero	— " —	Puño largo	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1 Par	guante nitrilo T: 10	Kim	Orcus	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1	gafas lente claro	Kim	nitro II	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1	monja negra.	— " —	Algodon	Cambio.	DAVID MARTINEZ

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE:	NELSUN MENZA	CEDULA	1002449574	CARGO	Coordinador de Espacios P.	UNIDAD	Proyect Corredor del Rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
04	04	2025	1par	Guantes tipo ingeniero	— o —	Puño corto	Primera vez	
04	04	2025	1par	Guantes nitrilo (T8)	Kim	Fede	Primera vez	
04	04	2025	1par	Guantes solvex	Alphatec	37-185	Primera vez	
04	04	2025	1	Gafas claras	Kim	nitro II	Primera vez	
04	04	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	nitro II	Primera vez	
04	04	2025	1	Monja	— o —	Alyedun	Primera vez	
24	04	2025	1	Monja	— o —	Alyedun	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (T9)	Kim	Fede	Cambio	
24	04	2025	1	Protector Respiratorio	Nitta	N95	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Oscuro	Cambio	
25	07	2025	1pr	guantes nitrilo T:10	Kim	Oscuro	Cambio	
25	07	2025	1un	guantes tipo ingeniero	— o —	Puño corto	Cambio.	
25	07	2025	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE:	Nelson Menzo	CEDULA	1002949574	CARGO	Cuidador de Espacio Público	UNIDAD	Proyect Corredor del Río.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	07	25	1	manga negra	— o —	Algodon	Cumplio.	

* Observaciones; referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	CEDULA 1148693789	CARGO CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
26	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (el	Kim	Orcus	Primera Vez	Tatiana Muñoz
26	03	2025	1 Par	Guantes de seguridad	Tipo Ingeniero	Puño ()	Primera Vez	Tatiana Muñoz
26	03	2025	1	Monja		Algodón	Primera Vez	Tatiana Muñoz
26	03	2025	1 Par	Guantes de nitrilo solvex	Alphatec	37-185	Primera Vez	Tatiana Muñoz
26	03	2025	1	Gafas claras	Kim	Nitro II	Primera Vez	Tatiana Muñoz
26	03	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera Vez	Tatiana Muñoz
26	03	2025	1	Protector Respiratorio	Nitta	N9510	Primera Vez	Tatiana Muñoz
21	04	2025	1	Guantes nitrilo (T7)	Kim	Fehe	Cambio	Tatiana Muñoz
29	04	2025	1	Monja	Algodon	— " —	Cambio	Tatiana Muñoz
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T7)	Kim	Orcus	Cambio	Tatiana Muñoz
25	07	2025	1 Par	guantes nitrilo T:7	Kim	Orcus	Cambio	Tatiana Muñoz
25	07	2025	1	manga negra	— " —	Algodon	Cambio.	Tatiana Muñoz

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE	Yerson Danilo Obando	CEDULA	1086792030	CARGO	Cuidador espacio Publico	UNIDAD	Proyecto corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
20	08	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	— o —	Puño corto	Primera vez	danilo Obando
20	08	2025	2 unidad	Tapabocas niosh	3M	8210V	Primera vez	danilo Obando
20	08	2025	1 Par	Guantes Nitrilo LT701	EDGE	48-920	Primera vez	danilo Obando
20	08	2025	1	Lentes de seguridad claros	Hergo	Nitro II	Primera vez	danilo Obando
20	08	2025	1	Lentes de seguridad oscuros	libus	Nitro II	Primera vez	danilo Obando
2								

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA Nicol Angulo _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	CEDULA 1005706019	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T9)	Kim	Febe	Primera vez	
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo ingeniero			Primera vez	
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T9)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	
03	06	2025	1	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcuo	Cambio	
28	07	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Edge	49126	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	CEDULA 1005706019	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos deba ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T9)	Kim	Febe	Primera vez	
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo ingeniero			Primera vez	
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T9)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	
03	06	2025	1	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcus	Cambio	
28	07	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Edge	49126	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	CEDULA 1006318808	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Edge	48126	Cambio	*
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Kim	Fede	Cambio	*
24	04	2025	1	Guantes solvex (T10)	Alphatec	— " —	Cambio	*
24	04	2025	1	Monja	— " —	Algodon	Cambio	*
11	06	2025	1Par	Guante Seguridad (T10)	Edge	48126	Cambio	*
11	06	2025	1Par	Guante Seguridad	— " —	Puño corto Ingeniero	Cambio	*
11	06	2025	1Par	Guante Solvex (T10)	Alphata	37-185	Cambio	*
25	07	2025	1 par	guante tipo ingeniero	— " —	— " —	Cambio.	*

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: William Andres Ramirez	CEDULA 1006318808	CARGO Cuidador de Especies P	UNIDAD Proyecto Corredor del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	07	25	1par	guantes nitrilo T: 10	Edge	48-126	Cambio	* William
25	07	25	1	gafas lente claro	Kim	nitro II	Cambio	* William
25	07	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	* William

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANTONIO SILVA	CEDULA 16687035	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TQ)	Kim	Orcus	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— —	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	ANTONIO S

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

ANEXO 4

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO ADMINISTRATIVO CORREDOR RIO CALI

CRONOGRAMA EJECUCION DE ACTIVIDADES

Actualizacion a Septiembre 19 de 2025

| ACTIVIDAD | Marzo | | Abril | | | | | Mayo | | | | Junio | | | | Julio | | | | | Agosto | | | | Septiembre | | | | | Octubre | | | | Noviembre | | | | Diciembre | | | | |
|---|
| | 19 | 24 | 1 | 7 | 14 | 21 | 28 | 5 | 12 | 19 | 26 | 2 | 9 | 16 | 23 | 1 | 7 | 14 | 21 | 28 | 4 | 11 | 18 | 25 | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 | 6 | 13 | 20 | 27 | 3 | 10 | 17 | 24 | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Contratación - Diagnostico y Selección |
| **Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza y jardinería).** |
| Cuidado de espacio publico |
| Aseo completo |
| Actividades de recuperacion agronomica | | | | | Muestreo | | | Analisis |
| Mantenimiento silvicultiral de individuos arboreos |
| Mantenimiento integral de jardines |
| Mantenimiento integral de guaduales |
| Mantenimiento del cauce |
| Endoterapia asistida |
| Control y erradicación de hormiga arriera |
| Retirar maleza de andenes. |
| **Mantenimiento de Infraestructura y mobiliario** |
| Limpieza y pintura Koraza pérgolas de concreto |
| Limpieza y Pintura Koraza de puentes |
| Limpieza y Pintura Koraza de barandas |
| Retiro y reparacion de loseta prefabricada de concreto |
| Limpieza de senderos y pisos con hidrolavado |
| Limpieza de muros cauce con hidrolavado |
| **Promoción de Actividades Socioculturales** |
| EXPOSICION FOTOGRAFICA |
| Exposicion fotografica (Gatas del Río) |
| Exposicion fotografica (Frente a Farmatodo) |
| FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA (Apropiacion Social) |
| Seguimiento de uso de la herramienta digital |
| Diseño de la expedición |
| Expediciones con público segmentado |
| Evaluación de experiencia de las expediciones |

ANEXO 5

DESCRIPCION DEL PROCESO DE COMPOSTAJE

PROCESO DE COMPOSTAJE

GERENCIA DE SUSTENTABILIDAD

FZC

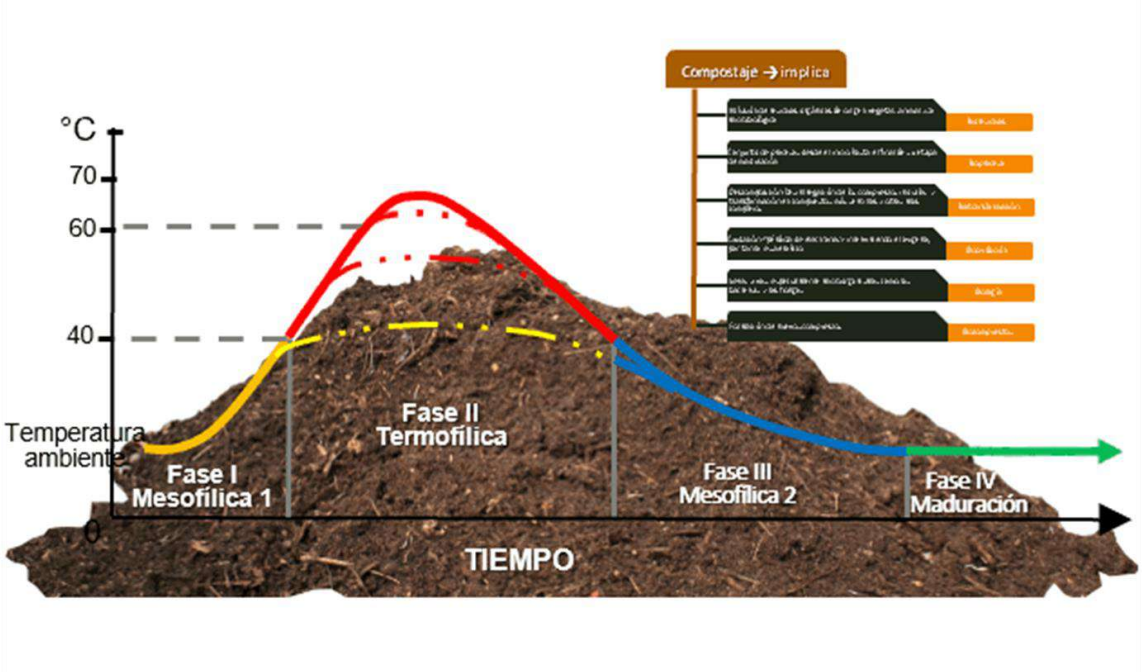
	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

¿ QUE ES EL COMPOSTAJE ?



Es un proceso biológico, que ocurre en condiciones aeróbicas (presencia de oxígeno), con presencia de humedad y temperatura, donde se asegura una transformación del material orgánico en un material homogéneo y rico en nutrientes. Esta transformación se realiza gracias a la presencia de microorganismos que con ayuda de oxígeno, aprovechan el nitrógeno y el carbono presentes para producir su propia biomasa. En este proceso, los microorganismos generan calor y un sustrato sólido, con menos nitrógeno y carbono pero más estable el cual es llamado compost.

FASES DEL PROCESO DE COMPOSTAJE



FASE MESOFILA:El material inicia su proceso de compostaje a temperatura ambiente y en pocos dias e incluso horas, la temperatura aumenta hasta los 45°C (Actividad microbiana) ya que utiliza fuentes sencillas de Carbono y nitrógeno generando calor.

La descomposición de compuestos solubles, como azucares produce ácidos orgánicos y por lo tanto el ph puede bajar hasta 4-4,5 entre dos a ocho dias.

FASE TERMOFILA: la actividad microbiana comienza a generar calor y la temperatura aumenta hasta 70°, a esta temperatura se destruyen patógenos, larvas, virus y se esterilizan las semillas, conforme se va descomponiendo el material, se disminuye la actividad bacteriana y con ella la temperatura , En esta etapa, los materiales pierden su aspecto original y se observa una gran disminución del volumen del montón, lo que permitirá realizar nuevos aportes a la compostera.

FASE DE MADURACIÓN: se da cuando el montón alcanza la temperatura ambiente. Los organismos que actúan en esta fase son básicamente invertebrados como cochinillas, lombrices, etc., que se encargan de terminar la descomposición y obtener un producto estable: el compost maduro. Este compost tiene textura granular, color oscuro y olor a tierra de bosque.

A lo largo del proceso debemos tener en cuenta tres factores fundamentales:

- **Temperatura**: El proceso debe llegar hasta los 50-70ºC. Debemos notar que el montón está caliente e incluso podemos ver que desprende vaho.

- **Oxígeno**: Los organismos que actúan en el proceso de compostaje son aeróbios, por lo que necesitan oxígeno. La correcta proporción de los distintos materiales y removerlo periódicamente asegurará el aporte de oxígeno, y garantizará que no aparecerán malos olores.

- **Humedad**: La proporción de los materiales asegura, también, la suficiente humedad. Puede ser que en verano el montón se nos seque, lo que se puede remediar con pequeños riegos teniendo en cuenta que no lo encharquen.

	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHADOS EN LA FZC



Residuos vegetales crudos



residuos de jardineria

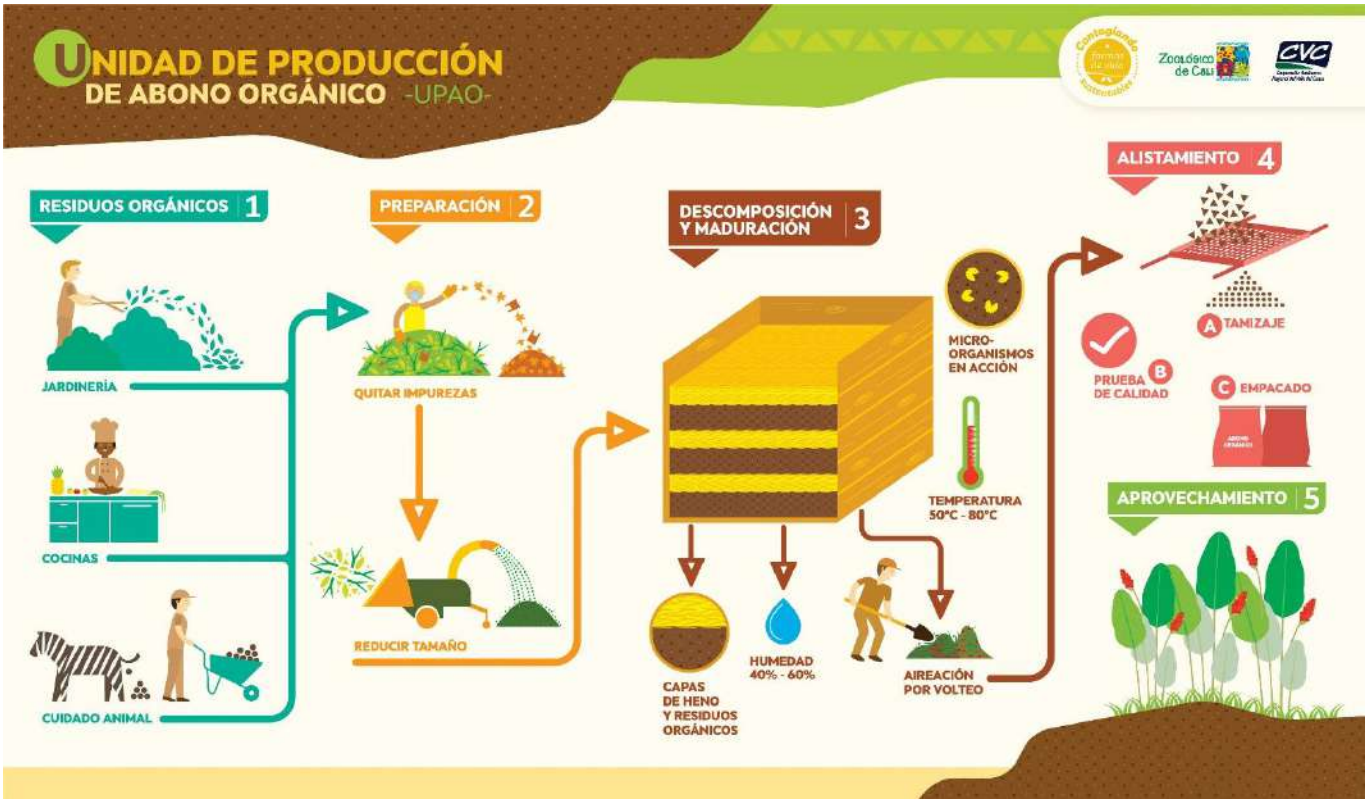


Residuos de podas arboreas



residuos de heces de animal

DIAGRAMA DE PROCESO DE COMPOSTAJE



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de para la generación de compost en la fundación zoológica de Cali, inicia con la generación de diversos residuos orgánicos aprovechables, los cuales son almacenados, transportados y dispuestos en la zona compostera para su posterior aprovechamiento.

Los residuos provenientes de las podas arbóreas son procesados por una chipeadora con el objetivo de disminuir tamaño (a este material procesado se determina chipeado) y su uso es fundamental como adición de material seco en las capas de llenado.

Para iniciar un cajón, se debe organizar la infraestructura del mismo, con la ubicación de cuatro tubos PVC, en el suelo los cuales cuentan con perforaciones para el drenaje de lixiviados, luego se realizar la primera capa de chipeado la cual contara aproximadamente con 20cm de grosor, luego se inicia a colocar los residuos orgánicos como vegetales, frutas, heces, residuos de jardinería y finaliza con una última capa de chipeado.

El proceso por cada caja cuenta con un tiempo de maduración entre 35 y 40 dias, en el cual se realizan 2 volteos de oxigenación y se toman los datos correspondientes a ph y temperatura.

La infraestructura de los cajones cuenta con cunetas para el almacenamiento de lixiviados los cuales son almacenados y regresados mediante una bomba sumergible a los cajones.

NÚMERO DE CAJAS Y CAPACIDAD



Cajón elaborado con división en la mitad para facilidar volteo

CAPACIDAD POR CAJÓN= 1T

NÚMERO DE CAJÓNES= 6.

TIEMPO DE MADURACIÓN= (35-40 DIAS)

	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 6

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES CORREDOR RIO CALI

INFORME AVANCE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

PRESENTADO POR:

PAOLA MORALES

INGENIERA FORESTAL

2025

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PALMAS Y ÁRBOLES, INCLUYENDO MANEJOS SILVICULTURALES DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO PARA CONTROL DE PLAGAS Y PATÓGENOS

Los árboles objetos de intervención, fueron identificados mediante inventario forestal previo, en donde se describen las características dasométricas y taxonómicas para cada uno de los individuos a intervenir.

- **Antes de la actividad de poda se tuvo seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Revisión de vehículo o vehículos y salida hacia el lugar de trabajo.
✓ Llegada al sitio de trabajo, señalización con conos, cinta de peligro y avisos preventivos en el vehículo.
✓ Inspección de la herramienta y equipos de protección contra caída de alturas.
✓ Inspección del área de trabajo, identificación de factores de riesgo, para establecer los controles necesarios. En caso de encontrar una condición peligrosa que no se pueda modificar se debe hacer énfasis y continua retroalimentación de dicha condición con todo el grupo de trabajo.
✓ Diligenciamiento del tablero operativo y permiso de trabajo seguro en alturas.
✓ Por no estar en áreas energizadas no es necesario realizar la prevención de circuitos
✓ Realizar charla de 5 minutos con todo el grupo de trabajo, en el cual se estudia la actividad y se resuelven dudas por parte del personal operativo.

- **Durante la actividad poda se debe tener seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Ubicación de las 2 líneas de vida, si el árbol es muy alto se lanza una hondilla para cruzarlo con las ramas y facilitar la instalación de las líneas en el árbol, para posteriormente iniciar la trepa con prensa de pie, el podador estará debidamente equipado con los equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal.
✓ Ascenso al árbol hasta encontrar la ubicación adecuada y posterior instalación de la eslinga de posicionamiento.
✓ Ejecución de los cortes requeridos iniciando de forma descendente en el árbol, cortando pequeñas porciones restándole carga y peso a las ramas y tener mejor control de caída.
✓ Una vez realizados los cortes según el procedimiento y el visto bueno por parte del líder de la cuadrilla, procede a realizar el descenso del árbol, garantizando en todo momento sus 2 puntos de anclaje.
✓ Realizar el dimensionamiento en piso del material vegetal con el fin de hacer más fácil el cargue por parte de la cuadrilla de recolección.
✓ Durante la poda se debe cicatrizar los cortes realizados.
✓ Área para apilar temporalmente residuos antes de su recolección.

- **Después de la actividad de poda se tuvo seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Una vez finalizada la actividad de poda, se procederá a realizar la labor de repique en piso.
✓ Los colaboradores van a halar los residuos hasta el lugar de acopio donde no interfiera con el desplazamiento de terceros Empiezan a realizar el repique en piso utilizando machete o motosierra.
✓ Durante la ejecución de la actividad de repique deben garantizar que los cortes con machete siempre se realicen hacia afuera de la humanidad de la persona que lo está manipulando, se debe guardar

distancia como mínimo de 60 cm entre la mano que sujeta la rama y el lugar donde se va a realizar el corte.

- ✓ Finalizada la actividad de repique, la cuadrilla procede a realizar orden y aseo en el lugar intervenido, posteriormente recogen sus herramientas, para desplazamiento final.
- ✓ Una vez se ha retirado la cuadrilla de erradicación, se dará paso a la cuadrilla de recolección la cual se encargará de recoger y dar disposición a los residuos que han quedado resultantes de la operación.

Localización

La zona de trabajo acordada para desarrollar las labores de endoterapia vegetal fue en la ronda del Río Cali, en sus márgenes derecho e izquierdo cada uno con aprox. 2,5 km desde el sector del Zoológico de Cali hasta el área en frente del Hotel Intercontinental, para un total de 270 árboles y palmas que requirieron el tratamiento de fertilización forestal por medio de endoterapia vegetal.

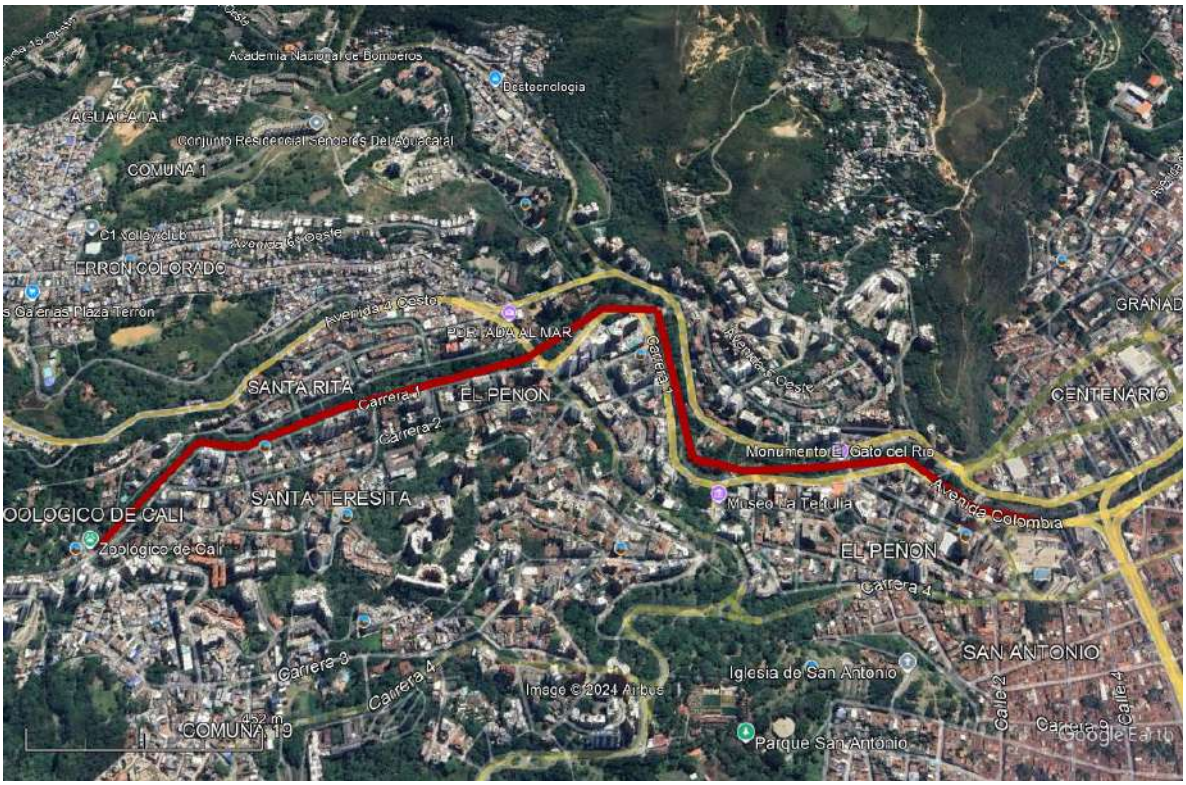


Foto 1. Área donde fue realizada la intervención de endoterapia vegetal.

Visita de campo para determinación del trabajo.

Se realizó una visita de campo con el objetivo de numerar, tomar medidas dasométricas (Altura, Diámetro a la Altura del Pecho y Diámetro de Copa) y el estado fitosanitario de los individuos a intervenir por medio de labores de endoterapia vegetal (**Foto No. 2**).

REGISTRO FOTOGRÁFICO.







Antes	Durante	Después







Antes	Durante	Después





Antes	Después





Antes **Después**





Antes **Después**

Árbol # T-279







Antes **Durante** **Después**

Árbol T-280





Antes	Durante	Después

Árbol T-283





Antes	Durante	Después

Árbol T-277





Antes	Durante	Después

Árbol T-266



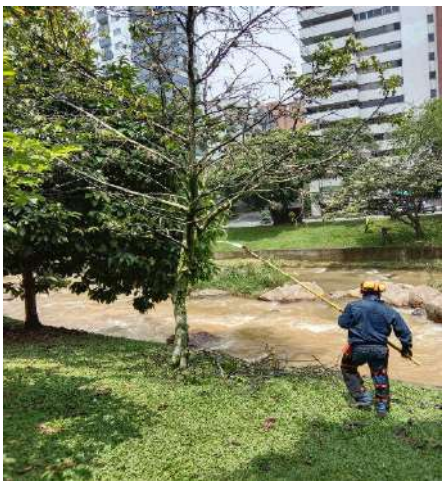




Antes	Durante	Después

Árbol T-272







Antes	Durante	Después

Árbol EP-216





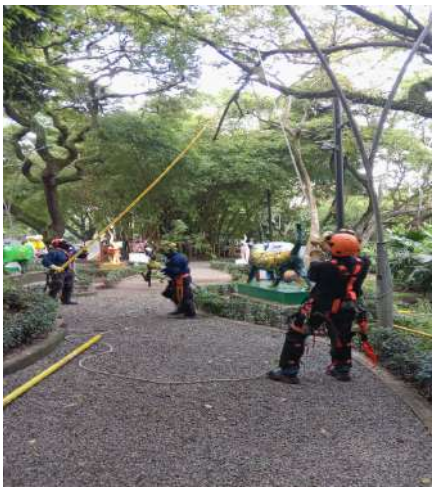


Antes	Durante	Después

Árbol EP-215



Antes

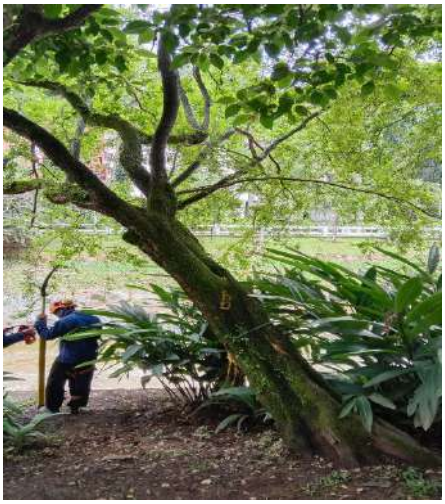


Durante



Después

Árbol EP-214



Antes



Durante



Después

Árbol EP-213



Antes



Durante



Después

Árbol EP-219







Antes	Durante	Después

Árbol EP-210





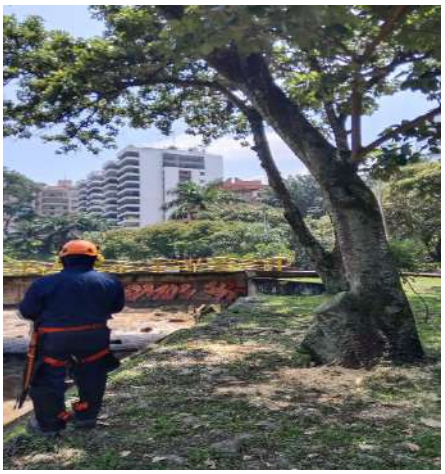


Antes	Durante	Después

Árbol EP-304



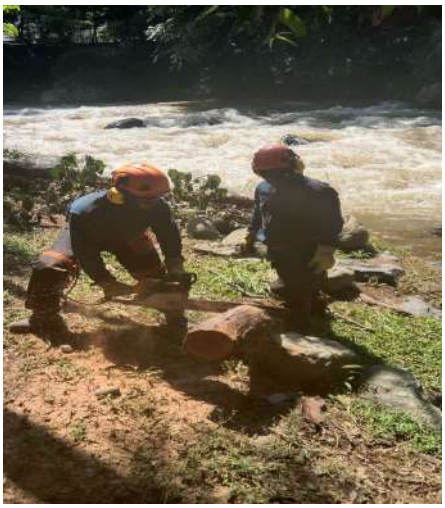




Antes	Durante	Después

Árbol T-9







Antes	Durante	Después

Árbol E-211B

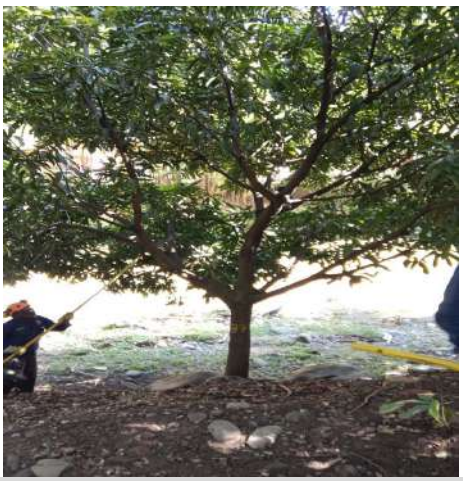


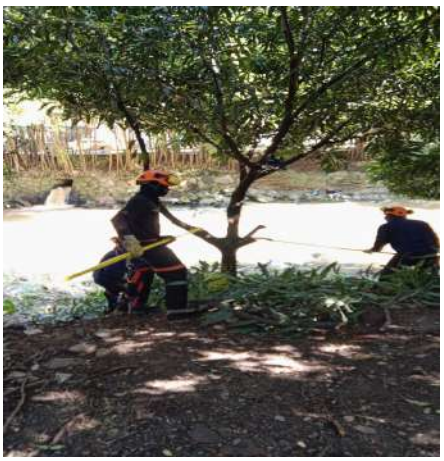




Antes	Durante	Después

Árbol E-211C







Antes	Durante	Después

Árbol EP-48







Antes	Durante	Después

Árbol P-97







Antes	Durante	Después

Árbol EP-269







Antes	Durante	Después

Árbol P-281







Antes	Durante	Después

Árbol P-284





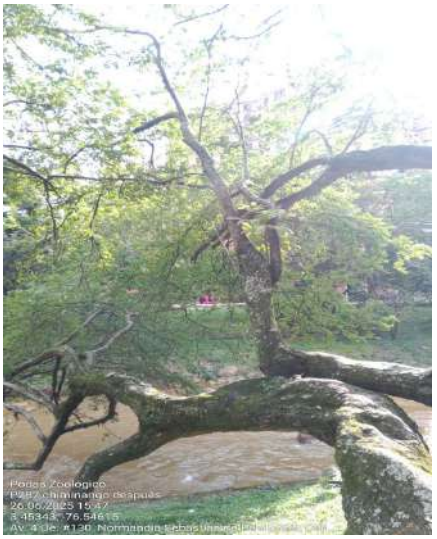


Antes	Durante	Después

Árbol P-287







Antes	Durante	Después

Árbol EP-274



Antes



Durante



Después

Árbol EP-294



Antes



Durante



Después

Árbol EP-295



Antes



Durante



Después

Árbol EP-296





Antes	Durante	Después

Árbol EP-298





Antes	Durante	Después

Árbol EP-29

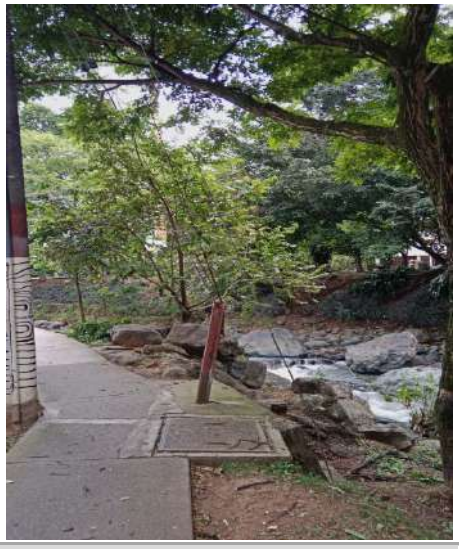




Antes	Durante	Después

Árbol EP-8





Antes	Durante	Después

Árbol P-5





Antes	Durante	Después

Árbol EP-12





Antes	Durante	Después

Árbol EP-22



Antes



Durante



Después

Árbol P-37



Antes



Durante



Después

Árbol P-38



Antes



Durante

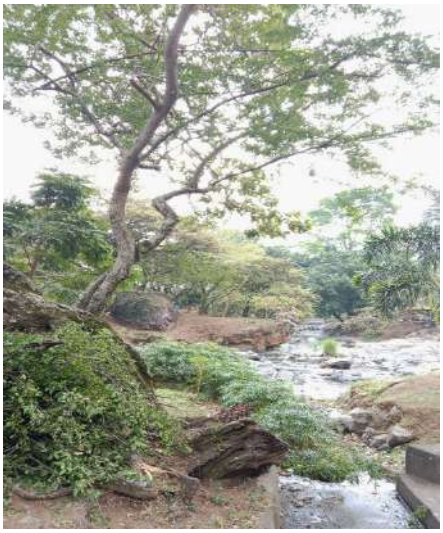


Después

Árbol P-2







Antes	Durante	Después

Árbol P-3

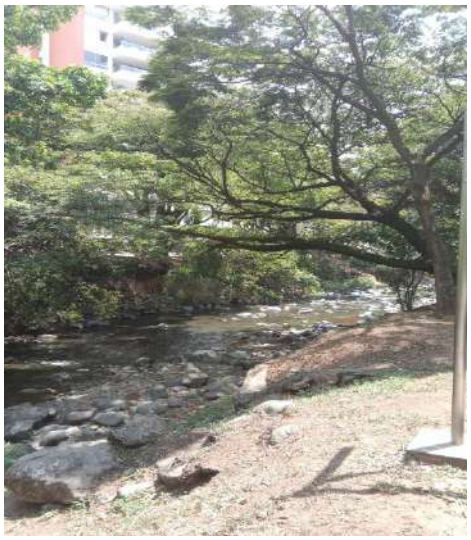






Antes	Durante	Después

Árbol EP-6







Antes	Durante	Después

Árbol EP-15





Antes	Durante	Después

Árbol P-129

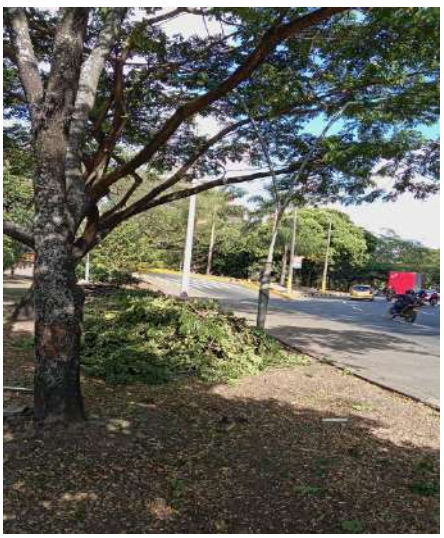




Antes	Durante	Después

Árbol P-128





Antes	Durante	Después

Árbol P-105





Antes	Durante	Después

Árbol EP-131





Antes	Durante	Después

Árbol EP-240





Antes	Durante	Después

Árbol EP-243





Antes	Durante	Después

Árbol EP-244





Antes	Durante	Después

Árbol EP-245





Antes	Durante	Después

ANEXO 7

REPORTE A ENTIDADES GUBERNAMENTALES

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541610500132921**
Fecha: **27-08-2025**
TRD: **4161.050.13.1.953.013292**
Rad. Padre: **202541730101470462**

Señor
CARLOS ANDRÉS ARIAS U
Gerente de Infraestructura
Fundación Zoológica de Cali
Correo electrónico: carlos.arias@fzc.com.co
La Ciudad

Referencia: Respuesta al Orfeo No. 202541730101470462 del 14 de agosto de 2025.

Cordial Saludo,

Se recibió en el Despacho de la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de la Comuna 2, el escrito del asunto mediante el cual solicita en resumen *"En el desarrollo de las actividades de cuidado espacio público en el sector, se logró identificar ocupación irregular del espacio público en el sector de las gatas monumento "El Gato del Río", ubicado sobre la margen izquierda del río Cali, Avenida 4ª Norte Oeste"*. Por lo tanto, para este Despacho es menester realizar las siguientes acotaciones:

Que esta Inspección de Policía muy respetuosamente le aclara que se trata de un proceso policivo que se tramita a través de una Querella Policiva, y no por Derecho de Petición que trata la Ley 1755 del 2015. Pues la citada Ley en su artículo 1 establece:

"Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar: el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos."

De lo anterior, mal podría interpretarse que la Querella Policiva equivale a un Derecho de Petición, toda vez que el primero es un proceso el cual se inicia a petición de parte o de oficio por presuntos comportamientos establecidos en la Ley 1801 del 2016, y están atemperados al agotamiento de etapas procesales, concomitantes al respeto del debido proceso, y derecho a la defensa.

Así las cosas, mediante oficio con radicado padre No. 202541610500052904, se requirió a la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control, para que de acuerdo con sus facultades otorgadas mediante el Acuerdo 0424 de 2017 emitido por el honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali el cual reglamentó la Política Pública de venta informal en la ciudad, dejando anclado en la Secretaria de Seguridad y Justicia –

Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control el individualizar, censar, reubicar y brindar alternativas de tránsito a la formalidad de la comunidad de vendedores informales ambulantes, estacionarios, semiestacionarios y vendedores vehiculares, por lo tanto, se concluye que el legislador no facultó a los Inspectores de Policía Urbanos para este menester, pues de hacerlo se encontraría extralimitando en sus funciones legales.

No obstante, esta Inspección de Policía queda a la espera de los informes técnicos suscritos por la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control, para que en el caso de ser procedente dar inicio al proceso policivo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1801 del 2016 y el artículo 2.2.8.18.7.7. del Decreto No. 0768 del 2025 agotando las etapas procesales al debido proceso, en armonía con las competencias territoriales y funcionales, respetando lo dispuesto en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional contenida en la Sentencia T-083 del 2024, sin perjuicio a las acciones a que haya lugar respecto de la competencia de la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control y Policía Nacional.

Atentamente,

MARIA FANNY TORRES VALLEJO
Inspectora de Policía Urbana Categoría Especial

Proyectó: Alejandro Zuluaga Cardona-Contratista
Elaboró: Alejandro Zuluaga Cardona-Contratista
Revisó: María Fanny Torres Vallejo Inspectora de Policía Comuna 2